



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Habilidades sociales para mejorar la convivencia escolar en
docentes y estudiantes de la institución educativa “Santa
Lucía” de Ferreñafe

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en educación

AUTOR

Mg. Julio Pedro Alberto Rentería Corrales

ASESOR

Dr. Juan Pedro Soplapuco Montalvo

SECCIÓN

Educación e Idiomas

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión y Calidad Educativa

PERÚ - 2018



DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

El Jurado evaluador de la Tesis titulada:

Habilidades Sociales para mejorar la convivencia escolar en docentes y estudiantes de la Institución Educativa "Santa Luisa" de Ferreñafe "

Que ha sustentado don (doña):

Julio Pedro Alberto Rentería Corrales

Nombres y Apellidos

Acuerda:


Aprobar por Unanimidad.

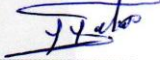
Recomienda:

Pimentel, 30 de Julio de 20 18

MIEMBRO DEL JURADO:

PRESIDENTE: Dra. Mercedes Alejandrina Collazos Alarcón 

SECRETARIO: Dr. Luis Montenegro Camacho 

VOCAL: Dr. Juan Pedro Soplapuco Montalvo 

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Julio Pedro Alberto Rentería Corrales, egresado del Programa de Doctorado en Educación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 17433876,

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- 1) Soy autor de la tesis titulada: **“HABILIDADES SOCIALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA LUCÍA” DE FERREÑAFE”**
- 2) La misma que presento para optar el grado de Doctor en educación.
- 3) La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- 4) La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
- 5) La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 6) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.



Lugar y fecha: Chiclayo, julio del 2018

Nombres y apellidos: Julio Pedro Alberto Rentería Corrales

DNI N° 17433876

DEDICATORIA

La presente investigación está dedicada a mis adorados retoños, Julis André, Julius Gauss Jordan, Geraldo Jair Jordano y Lisvis Rosa de María, así como a mi adorada esposa Luisa Lisvis, quienes son los motores que me impulsan a seguir adelante y continuar estudiando y perfeccionándome como profesional y como persona.

Julio Pedro Alberto Rentería Corrales

AGRADECIMIENTO

Expreso mi agradecimiento a la Universidad César Vallejo, por el apoyo brindado para poder continuar mis estudios de Post Grado, así como a la Dra. Mercedes Alejandrina Collazos Alarcón, por su valiosa gestión en la Escuela de Post Grado.

Al Dr. Juan Pedro Soplapuco Montalvo, por su asesoramiento continuo y denodado para que el presente trabajo de investigación llegue a un feliz término.

A los docentes y estudiantes de la institución educativa “Santa Lucía”, que permitieron que este trabajo se haga realidad.

El Autor

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “Habilidades sociales para mejorar la convivencia escolar en docentes y estudiantes de la Institución Educativa “Santa Lucía” de Ferreñafe”, con la finalidad de proponer un programa de habilidades sociales para mejorar la Convivencia Escolar en estudiantes y docentes de la Institución Educativa Santa Lucía, que permita obtener un clima apropiado para el desarrollo de aprendizajes, y lograr las competencias en los estudiantes, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Doctor en Educación

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Julio Pedro Alberto Rentería Corrales

ÍNDICE

PÁGINA DE JURADO	ii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2. Trabajos previos.....	15
1.3. Teoría relacionada al tema.....	24
1.4. Formulación del problema.....	69
1.5. Justificación.....	70
1.6. Objetivos	70
II. METODOLOGÍA.....	72
2.1. Diseño de investigación.....	73
2.2. Variables operacionalización.....	73
2.3. Indicadores, técnicas e instrumentos.....	74
2.4. Población y muestra	76
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	77
2.6. Aspectos éticos.....	78
III. RESULTADOS.....	79
IV. DISCUSIÓN.....	87
V. CONCLUSIÓN.....	90
VI. RECOMENDACIONES.....	93
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	95
ANEXOS.....	105
Ficha técnica de instrumento.....	106
Propuesta.....	112
Constancia de Validación.....	124

Juicio de expertos.....	128
Criterio de expertos.....	132
Autorización de publicación de tesis en repositorio institucional UCV.....	138
Acta de aprobación de originalidad de tesis.....	139
Página de reporte de Turnitin	140

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, consiste en la elaboración de una propuesta de habilidades sociales para mejorar la convivencia escolar en docentes y estudiantes de la Institución Educativa “Santa Lucía” de Ferreñafe, referidos al clima escolar, la tutoría, las normas de convivencia y normas legales relacionadas a la protección de las personas y en particular a los estudiantes. Para poder diseñar dicha propuesta se ha empleado la metodología de investigación básica, por lo que se ha tenido que recoger información a través de instrumentos como son el cuestionario aplicado a estudiantes y docentes sobre la existencia del problema, seleccionándose las muestras adecuadas tanto de docentes como estudiantes. De dicho procesamiento de información se encontró que el problema sobre convivencia escolar existe en sus diferentes facetas como son clima escolar no adecuado, escaso conocimiento y aplicación de normas de convivencia y referidas a la protección del estudiante, cumplimiento parcial del reglamento interno, etc. Por ello se llegó a la conclusión de proponer un programa en habilidades sociales que consiste en la ejecución de acciones y actividades cuidadosamente elaboradas y seleccionadas para trabajar tanto con estudiantes como con docentes que permitan lograr en ellos, un adecuado clima escolar y por ende mejorar la convivencia escolar y así contribuir con la calidad de los aprendizajes.

Los resultados de la investigación, ha permitido concluir la necesidad de proponer un programa de habilidades sociales con la finalidad de mejorar la Convivencia Escolar, esperando obtener una escuela acogedora donde estudiantes, docentes y padres de familia se sientan satisfechos de pertenecer a una institución que brinde no solo conocimientos, sino que sea altamente competente con calidad y calidez.

PALABRAS CLAVES: CONVIVENCIA ESCOLAR, HABILIDADES SOCIALES, CLIMA ESCOLAR.

ABSTRACT

The present research work consists of the elaboration of a proposal of social skills to improve the school life in teachers and students of the Educational Institution "Santa Lucía" of Ferreñafe, referring to the school climate, the tutoring, norms of coexistence and norms Legal aspects related to the protection of individuals and in particular students. In order to design such a proposal, the basic research methodology has been used, so it has been necessary to collect information through instruments such as the questionnaire applied to students and teachers about the existence of the problem, selecting appropriate samples from both teachers and students. From this information processing it was found that the problem of school coexistence exists in its different facets such as inadequate school climate, poor knowledge and application of norms of coexistence and referring to student protection, partial compliance with internal regulations, etc. For this reason, it was concluded that a social skills program is proposed, which consists of the execution of actions and activities carefully designed and selected to work with students and teachers to achieve an adequate school climate in them and, School coexistence and thus contribute to the quality of learning.

The results of the research, has allowed to conclude the need to propose a social skills program with the purpose of improving the School Coexistence, hoping to obtain a welcoming school where students, teachers and parents feel satisfied to belong to an institution that provides not just knowledge, but be highly competent with quality and warmth.

KEY WORDS: SCHOOL COEXISTENCE, SOCIAL SKILLS, SCHOOL CLIMATE.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

A nivel Internacional y latinoamericano, en las instituciones educativas de todo el mundo ocurren relaciones interpersonales entre estudiantes, entre docentes, entre docentes y estudiantes que generan situaciones llamadas relaciones sociales y es en estos establecimientos donde los estudiantes aprenden a convivir ya sea de una manera positiva o por el contrario de forma negativa dependiendo de cómo estén dirigidas o de cómo sus integrantes se relacionen.

Sarto. M. y Venegas. E. (2009) infieren que:

Los estudiantes al estar en una institución educativa buscan sentirse bien, aunque según estudios internacionales, esa búsqueda disminuye en porcentaje conforme avanzan los niveles de enseñanza, tal es el caso que, en la etapa de la secundaria o la enseñanza media, esta satisfacción se reduce debido a los múltiples problemas propios de la edad, la adolescencia, problemas familiares, búsqueda de identificación, etc.

En esta etapa es necesario identificar algunas alertas referidas a la Convivencia Escolar como son cuestionamientos al trato igualitario, presencia de favoritismo por parte los profesores, disparidad de criterios en aplicación de las normas de convivencia, entre otros que repercuten negativamente en los estudiantes, en tal sentido las instituciones educativas en su rol socializador se convierten en un área o espacio fundamentalmente cohesionado y formadoras de habilidades sociales necesarias para lograr una mejor convivencia escolar. (pp. 25-41)

Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, (2005; p.85) infiere que:

Investigaciones a nivel europeo están exigiendo una fuerte reflexión por parte de las autoridades políticas y académicas. La mayoría de los centros escolares han sufrido problemas de violencia escolar, mostrándose informes donde los estudiantes actuaban como autores o víctimas de violencia de diferentes tipos como física, psicológica y sexual, asimismo situaciones de bullying. Por otra parte, un informe reciente de la OCDE elaborado con el apoyo de la Comisión Europea, puntualiza que tres de cada cuatro profesores sienten que les faltan incentivos para

mejorar la calidad de su trabajo pedagógico y además el mal comportamiento de los alumnos en las aulas trastorna las clases en tres de cada cinco centros escolares. Dicho informe se basa en el nuevo Estudio Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (TALIS) y proporciona, por primera vez, datos internacionalmente comparables sobre las condiciones que padecen los profesores en los centros escolares a partir de las conclusiones de una encuesta realizada en veintitrés países participantes. Junto con los problemas de disciplina, existen otros factores que perjudican la labor docente, como son el absentismo escolar, los retrasos de los alumnos, las palabras malsonantes y la intimidación o la violencia verbal entre estudiantes, encontrándose que los profesores pasan más del 10% del tiempo manteniendo el orden en clase. (p.12)

Conde, (2013) infiere que, en los grandes países desarrollados, el problema de la convivencia escolar y sobre todo en lo que respecta a conductas de violencia y bullying” ha sido un recurrente que:

Han tenido que sufrir los adolescentes, haciendo repensar a los investigadores de cómo tratar de solucionar los diferentes casos. Se aúna más el problema, las condiciones de los docentes, pues la autora llega a investigar que muchos de los docentes se sienten desmotivados por falta de incentivos para mejorar su trabajo pedagógico vinculado además al mal comportamiento de los estudiantes lo cual trae como consecuencia una deficiente calidad en la gestión de la convivencia escolar. Es por ello que La Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI propiciada por la UNESCO, elaboró un informe titulado “La Educación encierra un Tesoro. (p.62)

En el Perú, la problemática sobre casos referidos a problemas de convivencia entre estudiantes, entre docentes y entre docentes y estudiantes es relevante a gran dimensión, que el propio Ministerio de Educación desde ya hace un buen tiempo viene realizando campañas para mejorar la calidad educativa relacionándola estrechamente con la Convivencia Escolar. Sin embargo, a pesar de todo, se observan cada año casos de Agresividad y Violencia Escolar entre estudiantes, entre docente-estudiante y hasta entre los propios docentes. No es raro escuchar en las noticias muchos problemas de violencia escolar relacionados al maltrato del estudiante, casos de docentes denunciados por tocamientos indebidos, por

agresión sexual, violación sexual, hostigamiento sexual, maltrato físico y psicológico, entre otros, llegando hasta el retiro del docente de la institución que al final terminan en la cárcel.

El Ministerio de Educación y el Estado peruano han creado leyes y normas educativas de protección al menor para frenar esta problemática relacionada con la Convivencia Escolar, dándole la potestad al Director de la Institución educativa, así como a los directores de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) para sancionar o poner a disposición de separarlo o retirar al docente de las instituciones según el caso. Una de estas leyes es la Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial donde en sus artículos 44, 48 y 49 tipifica faltas y sanciones drásticas a los docentes que incurren en delitos de esta naturaleza. (p.53)

-Otra norma que protege al estudiante es la Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET, "Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la Violencia ejercida por personal de las instituciones educativas". En ella se dan las pautas necesarias que deben realizarse cuando se cometen este tipo de atropellos contra los estudiantes y así tomar las medidas de prevención y protección.

-Tenemos también el Decreto Supremo N° 010-2003-MIMDES - Reglamento de la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, que norma y regula todo lo referente a prevenir problemas de ataque y hostigamiento sexual a los niños, adolescentes y mujeres que se ven a diario en las zonas vulnerables como son las escuelas.

-En junio del 2011, el Congreso de la República, ante tan alarmante situación de casos cada vez más reiterativos de violencia, acoso y maltrato de la que son objeto los estudiantes, poniendo en tela de juicio la calidad educativa peruana aprueba la Ley 29719, "Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas". Pero, la violencia no solo es ejercida por el personal adulto a los menores, sino que también se da entre estudiantes; por ello el MINEDU ha creado una plataforma virtual para casos de violencia ejercida entre estudiantes (Bullying) y de adultos a estudiantes, la cual es administrada por el Director y el coordinador de Tutoría y Orientación Educativa de la institución educativa para el caso de las instituciones educativas secundarias. Esta plataforma llamada SISEVE "Sistema Especializado de Reportes en Caso de Violencia Escolar", permite que cualquier

persona, estudiante, padre de familia, o persona ajena a la institución pueda registrarse y reportar un caso de violencia escolar y un equipo especializado del MINEDU pueda realizar el seguimiento respectivo y así dar solución a los casos de violencia escolar. (p.213)

Gallardo, P. (2009) manifiesta que:

Se observa que, en las instituciones educativas, existen deficiencias de disciplina, responsabilidad y afectividad escolar, generando conductas agresivas, violentas, faltando el respeto a sus pares ocasionando el deterioro de relacionarse interpersonalmente afectando el proceso de Gestión de la Convivencia Escolar y por ende no permitir el desarrollo de un clima apropiado para el desarrollo de los aprendizajes, que afectan al logro las sus competencias.

Actualmente existen en las instituciones escolares locales, existen casos de quejas de padres de familia que se ven obligados a sacar a sus hijos de la institución porque el docente los insulta, los agrede verbalmente y con miradas, les cobran para aprobarlos o para subirles el calificativo, entre otros. Todo ello ha dado motivo a que se reporte en el SISEVE algunos casos y hoy en día existan cinco casos en dicho sistema reportados. Cabe anotar que no todos reportan, e incluso algunos estudiantes se quedan callados o simplemente escriben en forma anónima en el buzón de sugerencias de la institución.

Qué hacer entonces frente ello, cómo frenar esta barbarie, cómo hacer que nuestros docentes y estudiantes, convivan en un clima armonioso y llevadero, con ganas de trabajar y estudiar, motivados por conseguir que todas las personas alcancen la calidad educativa. Urge entonces proponer algún programa que refuerce el sentido de la calidad educativa, a través de la incorporación de hábitos y habilidades sociales que motiven a las personas a buscarle ese sentido de calidad y calidez a sus vidas.

1.2. Trabajos previos

Peralta (2004). En la tesis doctoral titulada “Estudio de los problemas de Convivencia Escolar” concluye que: en estudiantes de enseñanza secundaria se ha

comprobado empíricamente que a mayor competencia social menos problemas de convivencia escolar manifiestan los estudiantes.

El autor pone de manifiesto la importancia de las competencias sociales para disminuir los problemas de convivencia escolar en los estudiantes de educación secundaria; pues gracias a su estudio en diferentes escuelas de su región se pudo comprobar y después anotarlos como conclusión de su trabajo de investigación. Esta es una razón para que el presente trabajo de investigación considere plantear un programa de habilidades sociales que logre incidir en la mejora de la convivencia escolar. (p.61)

Estévez (2012). En la tesis doctoral “La Convivencia Escolar en los Centros Educativos. Diseño de un programa de intervención a partir del Sistema Preventivo de Don Bosco”, se concluye que:

Es necesario hacer un trabajo personalizado más a fondo con los estudiantes señalados como agresores, para ayudarlos a ellos y al resto de compañeros a combatir las situaciones de violencia escolar y a ayudar a mejorar el clima de convivencia en el centro.

El autor manifiesta que para mejorar el clima escolar en la institución educativa o centro de estudios, es necesario un trabajo más personalizado y a profundidad sobre todo con aquellos estudiantes que tienen problemas de agresividad y violencia escolar. Este trabajo propició también la necesidad de proponer un programa personalizado con nuestros estudiantes para mejorar el clima escolar. (pp.86-87)

Garretón (2013). En la tesis doctoral, “Estado de la Convivencia Escolar, Conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, Chile”; concluyó que:

Las investigaciones demostraron que son los docentes quienes deben liderar los procesos formativos, implicándose activamente para garantizar al estudiantado, los estímulos necesarios que les permitan enfrentarse a los desafíos escolares de manera comprometida, siendo protagonistas de su progreso escolar integral.

De acuerdo a lo conclusión del autor, se infirió que los docentes cumplen un papel preponderante en los procesos formativos, por lo que deben comprometerse de tal manera que permitan el progreso integral y por ende la convivencia escolar. Esto motivó a elaborar un programa que inserte habilidades sociales en los docentes para poder enfrentar los desafíos escolares de una manera más comprometida. (p.63)

Conde (2013). En la tesis doctoral “Estudio de la Gestión de la Convivencia Escolar en centros de educación secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el modelo EFQM” se concluyó que:

Planificar y desarrollar Planes de acogida, tanto para docentes, padres de familia y estudiantes, que faciliten la adaptación a la escuela o institución educativa; Planes de Igualdad y Coeducación, contando con la colaboración de otras entidades e instituciones aliadas; programas de mediación como herramientas para resolver pacíficamente los conflictos de manera reflexiva y dialogada, sin recurrir a la imposición de medidas disciplinarias, ayudando a entender y afrontar las relaciones entre las personas; Proyecto de estudiante ayudante, cuya finalidad es mejorar la calidad de las relaciones en el marco escolar; Proyectos Escuelas Espacios de Paz, en los que se basan muchas de las actividades que desde los Planes de Convivencia se llevan a cabo, ayudando a crear una cultura de no violencia en las escuelas, así como la elaboración democrática de las normas.

Para este autor urge la necesidad de contar con planes de convivencia, proyectos o programas de mediación para la solución de conflictos que se generen en la escuela y así crear cultura de paz, no violencia y democracia. Esto permitió sustentar la necesidad de insertar un programa en habilidades sociales para la mejora de la convivencia escolar que genere espacios de paz y armonía en la escuela y por ende permita lograr aprendizajes integrales. (Pp.53-54)

Caballo (1997). En su libro intitulado “Teoría, Evaluación y Entrenamiento de las Habilidades Sociales”; refiere que:

La comunicación interpersonal constituye una parte esencial de la actividad humana. No es ningún secreto que millones de personas en la sociedad occidental no son felices en su vida social. En mayor o menor medida muchos de los problemas de las personas están mediatizadas por sus relaciones con los demás.

El uso explícito del término habilidades significa que la conducta interpersonal consiste en un conjunto de capacidades de actuación aprendidas. El modelo conductual enfatiza que: la capacidad de respuesta tiene que adquirirse y que consiste en un conjunto identificable de capacidades específicas. Además, la probabilidad de ocurrencia de cualquier habilidad en cualquier situación crítica está determinada por factores ambientales, variables de la persona y de su interacción. Por lo tanto, una conducta socialmente habilidosa implica tres dimensiones: una dimensión conductual (tipo de habilidad), una dimensión personal (las variables cognitivas) y una dimensión situacional (el contexto ambiental).

El libro presentado, permite tomar aspectos relevantes que contribuyen al diseño del presente trabajo de investigación. (Pp.164-165)

Sanz (2003) en su obra "Entrenamiento en Habilidades Sociales Aplicado a Jóvenes Tímidos", expresa que:

la conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas. Considera que las habilidades sociales son de gran interés para la vida diaria:

Contexto interpersonal: Hay que examinar el contexto, con quién, cuándo y cómo se emiten las respuestas habilidosas.

Respetando las conductas de los demás: Tan habilidoso es expresar un cumplido cómo aceptarlo de la forma adecuada. La forma como reaccionamos a las conductas de los demás tiene siempre sus consecuencias.

Resuelve y minimiza problemas: Las habilidades sociales están orientadas a un objetivo. Estos objetivos pueden ser de varios tipos:

-Objetivos materiales - Efectividad en los objetivos (Ej. conseguir que nos suban el sueldo)

-Objetivos de mantener o mejorar la relación - Efectividad de la relación (Ej. no tener un conflicto con el jefe)

-Objetivo de mantener la autoestima - Efectividad en el respecto a uno mismo (Ej. no sentirnos inferiores si no nos lo conceden ni criticarnos por ello).

La obra citada, reforzará la base teórica en que se fundamenta el presente trabajo de investigación. (p.96)

Alpuche (2007) en su estudio denominado “la Construcción y validación de un instrumento para medir habilidades sociales en Educación Primaria”, refiere que:

El objetivo de este trabajo fue construir y validar un instrumento diseñado para medir las habilidades sociales en la educación primaria del estado de Yucatán, para esto se utilizó la técnica de redes semánticas propuesta por Reyes (1993), una entrevista semi estructurada (Álvarez, 2003), validación por jueces y las recomendaciones de la APA para la construcción de instrumentos (1996). Participaron 105 profesores de educación primaria de los cuales 63 fueron mujeres y 42 hombres.

El presente trabajo servirá de guía para la elaboración de los instrumentos de evaluación que permitirá medir el desarrollo de las habilidades sociales de nuestros estudiantes. (p.52)

Simón (2012) en su trabajo “Educación Emocional y habilidades sociales en alumnos con Necesidades Educativas Especiales: Propuestas de Intervención”. Recoge que:

Las bases teóricas de la Inteligencia Emocional, de la Educación Emocional, los componentes básicos de esta, y de las habilidades sociales para después poder establecer un programa de intervención educativa con alumnos con necesidades educativas graves y permanentes, habitualmente escolarizados en centros de educación especial.

Dicho trabajo permitirá utilizar un programa de educación emocional y habilidades sociales para favorecer el desarrollo e integración en la comunidad de los educandos con necesidades educativas especiales. (p.96)

Delón (2005) en su estudio denominado “Un programa de educación Física en el Proceso de Socialización del Niño”, desarrolla que:

una serie de competencias entre los niños de las diferentes secciones para estimular y favorecer el proceso de socialización mediante la participación grupal, el respeto por sus compañeros, el respeto a las reglas y normas de conducta que se establecen en el juego o competencia, la disciplina, la solidaridad, la responsabilidad, perseverancia, espíritu de sacrificio, la voluntad. Todo esto enfocado como experiencia inédita en su vida, despertando el sentido de pertenencia y amor a su grupo de compañeros y profesores. Para estas actividades se invitaron a los representantes quienes asistieron a motivar a sus hijos.

El citado programa, tiene gran importancia para la elaboración del Programa de estrategias metodológicas que permitirán desarrollar las habilidades sociales, puesto que se fundamenta en la interacción social de los niños. (p.51)

Acevedo (2002) y otros; en su trabajo “Habilidades Sociales en la formación profesional del docente en el Perú” asumen que:

El estudio y análisis de la importancia que tiene el aprendizaje y el manejo de habilidades sociales en el marco de una educación integral; y en este marco nos interesa caracterizar al docente porque consideramos que es un agente fundamental en la tarea de educar. El estudio indaga el perfil del docente de educación primaria y secundaria en actividad, en relación a las habilidades: comportamiento asertivo y manejo de emociones y sentimientos. La muestra estuvo constituida por docentes que trabajan en colegios estatales y privados y a ella se aplican cuatro instrumentos. Finalmente, los resultados obtenidos arrojan porcentajes significativos de comportamientos no asertivos, igualmente un porcentaje significativo de docentes declaran un manejo habitual no siempre adecuado de sus sentimientos y emociones.

El presente trabajo coadyuva a mejorar el diseño del instrumento de evaluación que será aplicado al docente relacionado al manejo adecuado de habilidades sociales. (p.24)

Moreno (2006), desarrolló la Tesis de Maestría “Efectos de la aplicación de un Programa de Habilidades Sociales sobre los problemas de comportamiento de las alumnas del 6º grado de primaria del CEP Sagrado Corazón de la ciudad de Trujillo”, en el que concluye que:

la aplicación del programa de habilidades sociales, ha contribuido a mejorar significativamente los problemas de comportamiento de las alumnas de la experiencia que asimismo ha permitido disminuir significativamente las Conductas sin Inhibiciones de las alumnas, cuyos cambios producidos favorecen a pedir por favor, dar gracias, expresar quejas, saber conversar e interactuar de manera adecuada con los demás, mejorar el iniciar, mantener y finalizar las conversaciones de manera adecuada y disminuir significativamente los disturbios en relación con sus compañeras.(p.59)

Gordillo (2002). En su informe titulado “Programa de Intervención Psicopedagógica en Habilidades Sociales”, concluye:

La enseñanza-aprendizaje de las habilidades sociales ha permitido en los estudiantes el desarrollo de una sana autoestima y la capacidad de relacionarse con otras personas participando en actividades grupales, notándose este proceso mediante la observación de actitudes solidarias y tolerantes, representado también en su desempeño en las actividades significativas y teniendo como marco los derechos de la persona humana”. Así mismo afirman que “Las habilidades sociales son conductas que se manifiestan en situaciones interpersonales; estas conductas son aprendidas y por tanto pueden ser enseñadas”. (p.52)

Ramírez (2002). En su Tesis de Maestría titulado: “Programa de Habilidades Sociales para Reforzar las Relaciones Interpersonales y el Rendimiento Académico de las alumnas del Primer Grado de Secundaria de las Aulas A y B, del Centro Educativo de Gestión Cooperativa Santa Ángela de la Ciudad De Chiclayo”. La autora, afirma que:

Este programa ha influenciado favorablemente en el proceso educativo de estas alumnas, mejorando su rendimiento académico”. Sostiene además que “Una encuesta aplicada a los profesores determinó la positividad del programa ya que a través de ella la mayoría de profesores respondieron que han apreciado una mayor participación del grupo de alumnas en las actividades educativas y un mejor nivel de comunicación en el aula. (p.523)

Torres y Rodríguez (2003). En su informe de Tesis titulado: “Niveles de Habilidades Sociales, Según A. Goldstein, en los Aspirantes a la Escuela de Psicología del Centro Preuniversitario, de la Universidad Señor de Sipán”. Los autores expresan:

Es más alto el nivel de habilidades en el sexo femenino frente al sexo masculino. Y concluyen que “Existe un alto nivel de habilidades sociales en un porcentaje cercano al 65% de estudiantes aspirantes a la escuela profesional de Psicología del centro preuniversitario de la Universidad Señor de Sipán”.

Las conclusiones a las cuales han llegado los autores, de las investigaciones referidas, permiten vislumbrar la influencia que tienen las habilidades sociales en el desempeño académico de los estudiantes y en la mejora de sus relaciones interpersonales. Consecuentemente estas habilidades son susceptibles de enseñarse y aprenderse, lo que involucra a todos aquellos que tienen responsabilidades en las instituciones educativas a crear programas tendientes a desarrollar y potenciar las habilidades sociales de los estudiantes. (p.65)

Arévalo y Edmundo (2007), en su tesis titulada “El clima escolar y niveles de interacción social; en estudiantes de nivel secundario del Colegio Claretiano de Trujillo”, para optar el Grado de Magíster en Educación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de tipo descriptivo y diseño correlacional, llegando a la siguiente conclusión:

Existen diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes del Colegio Claretiano de la ciudad de Trujillo, que son aceptados y rechazados en las áreas de afiliación, ayuda, tareas y claridad; siendo los aceptados más amistosos, consideran que es importante el apoyo y la ayuda y disfrutan trabajando en equipo; del mismo modo visualizan con una mejor actitud la figura del maestro, respecto a los rechazados; en tanto que éstos últimos se inclinan más por la culminación de tareas procurando destacar mejor en el estudio; sin embargo, parecen mostrarse más reacios al cumplimiento de las normas de convivencia, que los aceptados.

El estudio de investigación precitado proporciona los lineamientos para diseñar el presente trabajo de investigación contribuyendo en la medida a que conlleve al desarrollo de las actitudes personales positivas y una convivencia democrática para fortalecer el clima escolar en los estudiantes de la Institución Educativa Santa Lucía de Ferreñafe. (p.86)

Castro (2012) en su tesis titulada “Percepción del clima escolar en estudiantes del cuarto al sexto de primaria de una institución educativa del Callao”, tesis de grado

para obtener el grado de magister en educación, con mención en Psicopedagogía de la infancia en la Universidad San Ignacio de Loyola, este estudio es de tipo descriptivo y el diseño utilizado es el descriptivo simple. Los participantes son 230 estudiantes, entre varones y mujeres, de cuarto, quinto y sexto grado de educación primaria. Se aplicó el Cuestionario de Evaluación del Clima Escolar en escuelas primarias, propuesto por Gutiérrez (2007) adaptado por Castro (2011), el cual fue validado por criterio de jueces y cuenta con un alto coeficiente de confiabilidad. (p.19)

Los resultados comprueban que los estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado de primaria de una institución educativa del Callao presentaron un nivel intermedio en la percepción del clima escolar.

Según el autor, es evidente que, en la percepción del clima escolar, los estudiantes están en un nivel intermedio por lo que mi propuesta apunta a aplicar habilidades sociales para fortalecer el clima escolar y por ende mejorar la convivencia escolar y los aprendizajes.

Milán (2012) titulado “Clima escolar y su relación con la calidad educativa en la I.E N° 3043 “Ramón Castilla” de San Martín de Porres, 2009”, tesis de grado para obtener el grado de magister en educación con mención en docencia y gestión educativa en la Universidad Cesar Vallejo, concluye lo siguiente:

Luego de la recolección y procesamiento de datos, se contrastó la hipótesis mediante la Prueba Chi Cuadrado, y se llegó a la siguiente conclusión: Existe una relación significativa entre el clima escolar y la relevancia en la Institución Educativa N° 3043 “Ramón Castilla” de San Martín de Porres, 2009, significando que existe relación entre los contextos interpersonales, regulativo, instruccional e imaginativo del clima escolar y la relevancia, eficacia, pertinencia y equidad de la calidad educativa.(p.53)

La presente investigación contribuye con el estudio realizado en la medida que presentan resultados que determinan la influencia del clima escolar y su relevancia

en la institución educativa, coincidentemente mi propuesta apunta a fortalecer la convivencia escolar en la institución educativa “Santa Lucía” de Ferreñafe”.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Teorías de habilidades sociales.

Habilidades Sociales

Discutir de habilidades sociales, es hablar de ciertas capacidades que tienen solo los seres humanos para poder desarrollarse como personas completas e íntegras en su espacio de convivencia. Estas habilidades llevarán a las personas a tener un modo de vida saludable, enriquecedor y absolutamente digno y merecedor de todo ser humano, de tal manera que pueda adaptarse y desenvolverse en cualquier lugar de su comunidad y sociedad.

(Monjas, 2014), en su revista “Aplicaciones de la Psicología Positiva a la convivencia: Bienestar, crecimiento personal y social define: Las habilidades sociales son un numeroso y también variado conjunto de conductas” que se manifiestan en lo siguiente:

Juego en espacios de interacción social, es decir, en situaciones en las que existe relaciones con otra/s persona/s. De que al hablar de habilidades sociales es referirse a: “un conjunto de cogniciones, emociones y conductas que permiten relacionarse y convivir con otras personas de forma satisfactoria y eficaz”.

Las habilidades sociales son conductas: 1) que se hacen, dicen, piensan y sienten, 2) que se aprenden, 3) específicas en respuesta a situaciones específicas, 4) que se producen en relación a otra/s persona/s y 5) de distinta complejidad.

Asimismo, separa las habilidades sociales en tres componentes: Cognitivos: Lo que pienso y lo que me digo, Emocionales: Lo que siento, sensaciones corporales y Conductuales: Lo que digo, lo que hago.

Son algunos ejemplos: decir que no, hacer una petición, responder a un saludo, manejar un problema con una amiga, empatizar o ponerte en el lugar de otra persona, hacer preguntas, expresar tristeza, decir cosas agradables y positivas a los demás.

La autora pone de manifiesto que las habilidades sociales son conductas necesarias para poder desenvolverse en cualquier aspecto de la vida ante situaciones que pueden provocar reacciones impropias de las personas y que dificultarían aprendizajes de toda persona, por ello, son de vital importancia insertarlos en la educación y por ende en esta investigación. (p.42)

La importancia de las habilidades sociales en la educación

(García, 2016), considera que:

la importancia que actualmente tienen las habilidades sociales es consecuencia de una necesidad de buscar soluciones a los problemas de disrupción y de disciplina que generan conflictos y desaniman a los docentes en su labor educadora. Se conciben como un conjunto de procedimientos adecuados para abordar o prevenir conflictos y que permiten el desarrollo del alumno no sólo en sus aspectos académicos, es decir, conceptuales, sino también personales (valores, afectivos...), lo que conseguirá en el futuro personas con un pleno desarrollo integral, mayor conocimiento de sí mismas y de los demás, respetuosas, capaces de aceptar las contrariedades y de promover soluciones.

La sociedad y el mundo laboral demandan personas que sean capaces de tomar decisiones, liderar grupos, resolver conflictos, trabajar en equipo... ¿Cómo se puede aprender? La respuesta está en el conocimiento y la utilización desde la infancia de estas habilidades, momento en el que el niño está formando su personalidad y aprendiendo a relacionarse y en el que la escuela es un lugar clave para el desarrollo de unas habilidades sociales que permitirán su desarrollo integral como persona.

La escuela y sobre todo los docentes que trabajan con estudiantes, incluyen cada vez con más frecuencia en sus proyectos educativos, diseños curriculares y programaciones de áreas y de clase las habilidades sociales como una parte más del aprendizaje que el alumno debe desarrollar a lo largo de su escolaridad, aunque, en general, sigue en el olvido. Existen múltiples maneras de realizarlo; esto depende de nuestras características como docentes (recursos personales, formación, interés...) de los objetivos y finalidades del centro, del tipo de alumnado (determinando qué tipo de habilidades habría que trabajar más en profundidad) y de los recursos materiales y no materiales de cada centro. (p.542)

Como afirman Trianes y Muñoz (1997), citados por (García, 2016); necesitamos de:

programas diseñados desde una perspectiva educativa para ser desarrollados en el aula por los docentes, impregnando las metodologías del profesor, introduciendo nuevos objetivos en el aprendizaje de las materias escolares y ajustados al contexto escolar. Aquí es donde las habilidades sociales pueden jugar un papel importante, pues ayudan, mejoran la convivencia y previenen y reducen previsibles conflictos de convivencia.

Las Instituciones Educativas tiene que educar para la vida, lo que supone facilitar a los estudiantes los instrumentos necesarios para que éstos sean capaces de tener una buena autoestima, tomar decisiones responsables, relacionarse positiva y asertivamente con los demás, resolver conflictos de forma positiva, etc. Esto permitirá un mejor aprendizaje por parte del alumno y un clima en el que el profesorado podrá desempeñar su función de educador, más relajadamente y con una mayor calidad.

Aquí los autores confirman una vez más la necesaria intervención de las habilidades sociales al currículo para mejorar la convivencia escolar y prevenir conflictos. Se observa de forma precisa que las habilidades coadyuvarán a la mejora de una convivencia escolar saludable y de aporte a la calidad educativa, aportes que pretende desarrollar la presente investigación.

El doctor en Psicología, Vicente Caballo, ha realizados diversos estudios profundos acerca de las habilidades sociales de las personas, conceptualizándolas, clasificándolas y realizando un conjunto de técnicas para evaluarlas llegando a consensuar manuales de cómo entrenar dichas habilidades para aplicarlos en los estudiantes, los cuales han tenido muy buenos resultados en las escuelas e instituciones de España. (p.96)

(Caballo, 2007), define a “las habilidades sociales o conducta socialmente habilidosa, al conjunto de conductas emitidas por un individuo” en un contexto interpersonal que expresa que:

Los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas.

Aquí el autor caracteriza a las habilidades sociales como aquellas conductas de las personas expresadas en sentimientos, actitudes, deseos, entre otros que hacen que, frente a una situación, dichas conductas generen comportamientos deseables por la sociedad, minimizando en todo momento la generación de problemas, y más bien por el contrario una armoniosa socialización.

Teoría de Habilidades Sociales de Inés Monjas.

Inés Monjas (1996), plantea un “programa de enseñanza de habilidades de interacción social” (PEHIS) para niños/as y adolescentes como recurso educativo en el ámbito social de los niños que muestran problemas de aceptación con sus compañeros. Expresa que:

La experiencia personal cotidiana indica que constantemente interactuamos en forma diádica o en grupo, y las relaciones sociales positivas son mayor fuente de autoestima y bienestar personal. La competencia social de un sujeto tiene contribución importante a su competencia personal, puesto que hoy en día el éxito personal y social parece estar más relacionado con la sociabilidad y las habilidades interpersonales del sujeto que con sus habilidades cognitivas e intelectuales. La importancia de las relaciones entre iguales queda sobradamente demostrada al constatar el rol y las funciones que tienen en el desarrollo de la competencia social y personal. Las principales funciones que cumplen son:

-Conocimiento de sí mismo y de los demás. En las interacciones con los iguales el niño aprende mucho sobre sí mismo, sobre su propia identidad y se forma una idea sobre su valor. Los estudiantes, llegan a conocer su propia competencia al relacionarse con los demás y al compararse con ellos; juzgan su capacidad al comparar sus resultados con los que obtienen sus compañeros y en definitiva forman su autoconcepto.

Desarrollo de determinados aspectos del conocimiento social y determinadas conductas, habilidades y estrategias que se han de poner en práctica para relacionarse con los demás. Entre ello:

-Reciprocidad. En las relaciones entre iguales se aprecia una gran reciprocidad entre lo que se da y lo que se recibe.

-Empatía y habilidades de adopción de roles perspectivas. Es la habilidad para percibir y ver una situación desde la perspectiva del otro; es la habilidad para ponerse en el lugar del otro.

-Intercambio en el control de la relación; unas veces dirijo yo y otras el otro niño. Se aprende a dirigir a otros, pero también a seguir las directrices de otros.

-Colaboración y cooperación, lo que supone trabajar junto a otro/s niño/s facilitando la tarea común y haciendo que resulte agradable para ambos.

Autocontrol y autorregulación de la propia conducta en función del feedback que se recibe de los otros. Los iguales actúan como agentes de control reforzando o castigando determinadas conductas. Los compañeros representan un contexto intermedio entre las interacciones sociales externas adulto-niño y el lenguaje interno individual del niño.

Apoyo emocional y fuente de disfrute. En la relación con los iguales se encuentra afecto intimidad, alianza, ayuda, apoyo, compañía, aumento de valor, sentido de inclusión, sentimientos de pertenencia, aceptación, solicitud, y muchas otras que hacen que el/la niño/a tenga sentimientos de bienestar y se encuentre a gusto.

Otros aspectos importantes en las relaciones con los coetáneos son el aprendizaje del rol sexual y el desarrollo moral y aprendizaje de valores.

En suma, las relaciones entre iguales en la infancia favorecen ampliamente el desarrollo de las habilidades sociales, influenciadas por el nivel de maduración y el nivel escolar que va logrando el niño/a.

Monjas (1996) emplea el término “habilidad para indicar un conjunto de comportamientos adquiridos y aprendidos y no un rasgo de la personalidad” y, por lo tanto, que:

Las habilidades sociales son un conjunto de comportamientos interpersonales complejos que se ponen en juego en la interacción con otras personas. Además, diferencia competencia social de habilidad social. Considera que la competencia social es un constructo hipotético y teórico global y es un concepto multidimensional

y amplio, mientras que las habilidades sociales son comportamientos sociales específicos que en conjunto forman las bases del comportamiento socialmente competente.

-Monjas emplea el término “habilidades de interacción social” para referirse como sinónimo a “habilidades sociales”, “habilidades interpersonales”, quien determina las siguientes características:

-Las habilidades sociales son conductas y repertorios de conducta adquiridos principalmente a través del aprendizaje siendo una variable crucial en el proceso de aprendizaje el entorno interpersonal en el que se desarrolla y aprende el niño.

-A lo largo de la socialización “natural” en la familia, la escuela y la comunidad, se van aprendiendo las habilidades y conductas que permiten al niño y la niña interactuar efectiva y satisfactoriamente con los demás.

-Las habilidades sociales contienen componentes motores y manifiestos (por ejemplo, conducta verbal), emocionales y afectivos (por ejemplo, ansiedad y alegría), y cognitivos (por ejemplo, percepción social, atribuciones, autolenguaje). Las habilidades de interacción social son un conjunto de conductas que los niños hacen, sienten, dicen y piensan.

-Las habilidades sociales son respuestas específicas a situaciones específicas. Esto nos lleva al tema de la especificidad situacional. La efectividad de la conducta social depende del contexto concreto de interacción y de los parámetros de la situación específica. Una conducta interpersonal puede ser o no hábil en función de las personas que intervienen (edad, sexo, objetivos, relación, intereses) y de la situación en que tiene lugar (clase, parque, iglesia, discoteca).

-Las habilidades sociales se ponen en juego siempre en contextos interpersonales; son conductas que se dan siempre en relación a otra/s persona/s (iguales o adultos), lo que significa que están implicadas más de una persona. Las habilidades sociales se adquieren en función del contexto, de la cultura en relación directa con los demás.

La presente teoría nos muestra claramente que las habilidades sociales no son innatas al ser humano, sino que se van adquiriendo a lo largo de toda la vida de acuerdo a su madurez y a sus experiencias de aprendizaje tanto en el entorno familiar como en el escolar. (p.23)

Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura

Bandura, A. (1982). En su libro titulado “Teoría del Aprendizaje Social” indica que:

En esta teoría lo que la gente aprende, lo hace a través de la observación e imitación. Las personas observan a otras y establecen imágenes naturales de los comportamientos y resultados. Los modelos que presentan los medios influyen en la integración que los niños hacen de ellos en sus propias conductas, se produce el aprendizaje vicario cuando una persona (que aprende), observa el comportamiento de alguien más (modelo) y sus consecuencias (premio o castigo). Para que el aprendizaje sea efectivo tiene que cumplir varias condiciones:

- El que aprende tiene que observar el modelo cuando se lleva a cabo el comportamiento.
- El que aprende debe percibir con exactitud el comportamiento del modelo.
- El que aprende tiene que recordar el comportamiento del modelo.
- El que aprende necesita contar con las habilidades y las capacidades necesarias para realizar el comportamiento.
- El que aprende debe observar que el modelo recibe recompensa por el comportamiento. (p.32)

Pascual (2009) refiere que:

Albert Bandura ha elaborado una teoría del aprendizaje en la que a partir de los conceptos de refuerzos y observación ha ido concediendo más importancia a los procesos mentales internos (cognitivos) así como la interacción del sujeto con los demás. Bandura acepta que los humanos adquieren destrezas y conductas de modo operante e instrumental, rechazando así que nuestros aprendizajes se realicen, según el modelo conductista. Pone de relieve cómo, entre la observación y la imitación, intervienen factores cognitivos que ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no. La observación e imitación en los niños pequeños toman como modelo a los padres, educadores, amigos y hasta los héroes de televisión. La expresión “factores cognitivos” se refiere a la capacidad de reflexión y simbolización, así como a la prevención de consecuencias basadas en procesos de comparación, generalización y auto evaluación. En definitiva, el comportamiento

depende del ambiente, así como de los factores personales (motivación, atención, retención y producción motora). (p.2)

Bandura (1982) estudia “el aprendizaje a través de la observación y el autocontrol y da una importancia relevante al papel que juegan los medios” y observa por ejemplo que:

aquellos que tienen un carácter agresivo aumenta la propensión a la agresividad e incluso conducen a que las personalidades violentas de la ficción audiovisual puede aparecer como modelos de referencia efectos que se acentúan en etapas de observación cognitiva social tan intensa como en la infancia y la juventud, de allí Bandura acepta que los humanos adquieran destrezas y conductas de modo operante e instrumental rechazando así que nuestro aprendizaje se realice según el modelo conductista, pone de relieve como la observación y la imitación intervienen factores cognitivos que ayudan así al sujeto a decidir si lo observado se imita o no. Los factores que se puede atribuir a esta teoría son: Aprendizaje vicario, autocontrol y auto eficiencia.

El aprendizaje por observación y modelo. Lo hizo a partir de una película de uno de sus estudiantes donde un joven estudiante solo pegaba a un muñeco. El joven pegaba al muñeco, gritando “estúpido. Y varias frases agresivas. Bandura enseñó esta película a un grupo de niños de guardería. Posteriormente se les dejó jugar a los niños a solas con el muñeco los observadores pudieron notar que los niños actuaban de igual forma que el joven de la película. Que dice, dado que la mayor parte de la gente aprende lo que hace a través de la observación e imitación. Los modelos que presentan los medios influyen en la integración que los niños hacen de ellos en sus propias conductas. (p.523)

Bandura (1982) estudia “el aprendizaje a través de la observación y el autocontrol y da una importancia relevante al papel que juegan los medios” y observa por ejemplo que:

Como la mayoría de los conductistas clásicos, Bandura dice que el castigo en sus diferentes formas no funciona tan bien como el refuerzo y, de hecho, tiene la tendencia a volverse contra nosotros. No hay un método como receta de cocina, en

cambio, si hay una variedad de estrategias a ser aplicadas por el maestro, con la seguridad de mejoría en el control de su clase. Los buenos maestros dicen tener ojos detrás de la cabeza y estar alerta a lo que ocurre en la clase, este último aspecto es considerado por ello primordial. El propósito de planificación en la disciplina consiste en prevenir y en lo posible evitar comportamientos inadecuados en los estudiantes durante el proceso instruccional. Es responsabilidad del profesor prevenir y tratar con efectividad a los estudiantes con mala conducta, así mismo estos deben obtener ayuda si los problemas de comportamiento son persistentes. (pp.15-16)

Por consiguiente, los estudiantes, tienen que asumir patrones sociales con el propósito de interactuar de mejor manera con sus pares y potenciar una convivencia democrática para fortalecer el clima escolar.

Teoría Socio Cultural de Vygotsky

Vygotsky (2003; p.5) Según el Diccionario de Filosofía “la teoría sociocultural o histórico cultural” constituye:

un enfoque epistemológico que promueve de forma consecuente el desarrollo de todos sus miembros mediante una inserción social consciente de éstos como sujetos de la historia, centrándose de manera fundamental, en el desarrollo integral de la personalidad, sustento de la más eficiente y eficaz teoría de la enseñanza que se desarrolla en un espacio y en un tiempo concretos, en el cual los hombres que han desarrollado una formación histórica y cultural determinada en la propia actividad de producción y transformación de la realidad objetiva interactúan de manera armónica en una unidad de intereses con el propósito de transformarla en aras de su propio beneficio y del bienestar de la colectividad.

Para Vigotsky existen dos tipos de funciones mentales: las inferiores y las superiores; las primeras de las cuales son aquellas con las que nacemos, son las funciones naturales y están determinadas genéticamente. El comportamiento derivado de éstas es limitado, está condicionado por lo que podemos hacer. Estas funciones nos limitan en nuestro comportamiento a una reacción o respuesta al ambiente. Las funciones mentales superiores se adquieren y se desarrollan a través de la interacción social; puesto que el individuo se encuentra en una sociedad específica con una cultura concreta. Estas funciones se encuentran determinadas

por la forma de ser de esa sociedad y son mediadas culturalmente. El comportamiento derivado de las funciones mentales superiores está abierto a mayores posibilidades.

El conocimiento es resultado de la interacción social; en la interacción con los demás adquirimos conciencia de nosotros. A mayor interacción social, mayor conocimiento, más posibilidades de actuar, más robustas son las funciones mentales. Para Vigotsky las funciones mentales superiores se desarrollan y aparecen en dos momentos: en un primer momento se manifiestan en el ámbito social y en un segundo momento en el ámbito individual. La atención, la memoria, la formulación de conceptos son primero un fenómeno social y después progresivamente se transforman en una propiedad del individuo. Cada función mental superior, primero, es social; es decir, primero es interpsicológica y después es individual, personal; es decir, intrapsicológica.

Según Bodrova y Debora (2005) refieren que:

Para Vygotsky, el contexto social influye en el aprendizaje más que las actitudes y las creencias; tiene una profunda influencia en cómo se piensa y en lo que se piensa. El contexto forma parte del proceso de desarrollo y, en tanto tal, moldea los procesos cognitivos. (...) el contexto social debe ser considerado en diversos niveles: 1.- El nivel interactivo inmediato, constituido por el (los) individuos con quien (es) el niño interactúa en esos momentos. El nivel estructural, constituido por las estructuras sociales que influyen en el niño, tales como la familia y la escuela. 3.- El nivel cultural o social general, constituido por la sociedad en general, como el lenguaje, el sistema numérico y la tecnología. (p.48)

Martínez (2008) afirma que:

La influencia del contexto es determinante en el desarrollo del niño; por ejemplo: un niño que crece en un medio rural, donde sus relaciones solo se concretan a los vínculos familiares va a tener un desarrollo diferente a aquel que esté rodeado por ambientes culturales más propicios. El niño del medio rural desarrollará más rápido su dominio corporal y conocimientos del campo; el del medio urbano tendrá mayor acercamiento a aspectos culturales y tecnológicos. (p.8)

Relación entre desarrollo y aprendizaje

Los conceptos más significativos de la teoría de Vygotsky, son el desarrollo y el aprendizaje. El desarrollo es concebido como “un proceso dialéctico complejo, caracterizado por la periodicidad y la irregularidad en el desarrollo de las distintas funciones, metamorfosis o transformaciones cualitativas de una forma en otra, la internalización de factores internos y externos y ciertos procesos adaptativos” (Bueno y Castanedo, 1998, p.66). Esto quiere decir que no es una acumulación de cambios unitarios, sino que es un cambio evolutivo y revolucionario en donde el individuo va adquiriendo cierta habilidad para controlar y dirigir su propia conducta a partir de nuevos sistemas funcionales. El aprendizaje “encierra una disposición intelectual que posibilita la transferencia de los principios descubiertos al resolver una tarea o una serie de distintas tareas” (Bueno y Castanedo, 1998, p.66). Por lo tanto, es considerado como una serie de procesos evolutivos, que suceden en el interior del individuo y que presuponen una naturaleza social específica a través de la cual los niños se incluyen a la vida intelectual de las personas a su alrededor, lo que significa que el factor social juega un papel imprescindible en el aprendizaje.

En consecuencia, el proceso de desarrollo, según el autor, se elabora dentro de un marco histórico, sociocultural y por medio de procesos instrumentales. Histórico, porque entiende que todo individuo depende de los procesos sociales y políticos, y que su evolución estará marcada por la evolución de todo el género humano; el producto de su desarrollo estará determinado por el medio social en que se desenvuelve.

¿Qué es la zona de desarrollo próximo (ZDP)?

Según Wolfolk (1999) dice: “La zona de desarrollo próximo es el área en la que el niño no puede resolver por sí mismo un problema, pero que recibe la orientación de un adulto o la colaboración más avanzado”. (p.49)

De acuerdo con Bueno y Castanedo (1998) la zona de desarrollo próximo es:

(...) la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad de resolver problemas de forma independiente, y el nivel de desarrollo potencial determinado a través de la resolución de problemas con la colaboración de un compañero más capaz o con la guía de un adulto. (p.68)

Por lo anterior, es determinante un cambio en las formas de trabajar de los profesores de secundaria de la I.E. Santa Lucía de Ferreñafe; son ellos los responsables de brindar el apoyo necesario para que, no solo en el tránsito de un nivel a otro, sino de manera consecuente, los estudiantes puedan seguir desarrollando todas sus potencialidades y lograr un buen aprendizaje que conlleve a buenos comportamientos.

Teoría de Habilidades Sociales de Vicente Caballo

Caballo (1997). En su libro intitulado *“Teoría, Evaluación y Entrenamiento de las Habilidades Sociales”* infiere que:

Las numerosas definiciones que han ido aportando los distintos expertos han tratado de delimitar los contenidos, las consecuencias, o bien ambos aspectos de la conducta socialmente habilidosa.

Entre algunas de estas definiciones tenemos:

Alberti Robert y Emmons Michael en 1978 citado en el libro *“Habilidades sociales necesarias en la adolescencia”* manifiestan que la habilidad social es una *“conducta que permite a una persona actuar según sus intereses más importantes, defenderse sin ansiedad inapropiada, expresar cómodamente sentimientos honestos o ejercer los derechos personales sin negar los derechos de los demás”*

-Kelly, Jeffrey A. en 1982 en su libro *Evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales* define a las habilidades sociales como *“Conjunto de conductas identificables y aprendidas que emplean los individuos en las situaciones interpersonales para obtener o mantener el reforzamiento de su ambiente”*

Phillips, Howard en 1978 manifiesta que la habilidad social es el *“Grado en que una persona se puede comunicar con los demás de manera que satisfaga los propios derechos, necesidades, placeres u obligaciones hasta un grado razonable sin dañar los derechos, necesidades, placeres u obligaciones similares de la otra persona y los comparta con los demás en un intercambio libre y abierto”*

-Caballo, Vicente (1986) en su libro Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales expresa a manera de conclusión que la habilidad social es el “Conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación, mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas”

Características de las habilidades sociales

Caballo (1997). Afirma lo siguiente:

Como características principales, se pueden considerar las siguientes:

-La primera característica, que podemos anotar, es que las habilidades sociales son conductas adquiridas, es decir son susceptibles de ser aprendidas. Este proceso de aprendizaje estará dado a través de un entrenamiento en habilidades sociales.

-Otra característica es la especificidad situacional, es decir, que las habilidades sociales tienen un contexto específico en el que se desenvuelven; esto es lo que las hace únicas y aunque puedan ser repetidas no serán como la vivida en una situación determinada.

-El carácter cultural de las habilidades sociales, permite que las conductas adecuadas tengan su reforzamiento social y su propio contexto o situación cultural que las refuerza y consolida.

Clasificación de habilidades sociales.

Caballo (1997). Clasifica a las habilidades de la siguiente manera:

HABILIDADES SOCIALES

-Habilidades Básicas de interacción social

Sonreír y reír.

Saludar.

Presentaciones.

Favores.

Cortesía y amabilidad.

-Habilidades para hacer amigos.

Reforzar a los otros.

Iniciaciones sociales.

Unirse al juego con otros.

Ayuda.

Cooperar y compartir.

-Habilidades conversacionales

Iniciar conversaciones.

Mantener conversaciones.

Terminar conversaciones.

Unirse a la conversación de otros.

Conversaciones de grupos.

-Habilidades relacionadas con los sentimientos, emociones y opiniones

Autoafirmaciones positivas.

Expresar emociones.

Recibir emociones.

Defender los propios derechos.

Defender las propias opiniones.

-Habilidades de solución de problemas interpersonales

Identificar problemas interpersonales.

Buscar soluciones.

Anticipar consecuencias.

Elegir una solución.

Probar la solución.

-Habilidades para relacionarse con los adultos

Cortesía con el adulto.

Refuerzo al adulto.

Conversar con el adulto

Peticiones al adulto.

Solucionar problemas con adultos.

A continuación, según Caballo (1997); la descripción, a grandes rasgos, del contenido de cada una de las habilidades sociales:

-Habilidades básicas de interacción social: Las habilidades básicas de interacción social incluye habilidades y comportamientos básicos y esenciales

para relacionarse con cualquier persona ya sea niño o adulto y aunque no se tenga el objetivo concreto de establecer una relación de amistad, ya que estas conductas se muestran tanto en las interacciones afectivas y de amigos, como en otro tipo de contactos personales en los que la interacción es sólo instrumento para conseguir otros objetivos, por ejemplo, comparar algo o pedir una información. Por eso se les llama también habilidades de cortesía y protocolo social. Ocurre también que son conductas que forman parte casi siempre de habilidades interpersonales más complejas.

-Habilidades para hacer amigos: En esta área se abordan las habilidades que son cruciales para el inicio, desarrollo y mantenimiento de interacciones positivas y mutuamente satisfactorias con los iguales. La amistad, entendida como relaciones marcadas por afectos positivos, recíprocos y compartidos; implican satisfacción mutua y un contexto de apoyo altamente estimulante entre los implicados. La amistad es una experiencia personal muy satisfactoria que contribuye al adecuado desarrollo social y afectivo.

-Habilidades conversacionales: La naturaleza de estas conductas es ser netamente comunicacional y significan un avance en el desarrollo de las Habilidades Sociales, puesto que en su ejecución debemos aplicar las habilidades apropiadas para iniciar, mantener y terminar conversaciones, así como unirse a las conversaciones de otros y a conversaciones en grupo.

-Habilidades relacionadas con los sentimientos, emociones y opiniones: Esta área implica el concepto de Asertividad. Entendemos por asertividad la conducta interpersonal que implica la expresión directa de los propios sentimientos y la defensa de los derechos personales, sin negar los derechos de los otros.

-Habilidades de solución de problemas interpersonales: La manifestación de conductas de identificación de problemas interpersonales, buscar soluciones, anticipar consecuencias, elegir y probar la solución implican haber aprendido las Habilidades Sociales anteriormente descritas, entendidas éstas como un grado mayor de aprendizaje de las Habilidades Sociales.

-Habilidades para relacionarse con los adultos: En esta área se trabajan comportamientos que permiten y facilitan la relación adecuada y positiva de los

niños y adolescentes con los adultos; las mismas que suelen estar marcadas por los contextos en los cuales estas interacciones se desarrollan.

Dimensiones de las habilidades sociales.

a) Comunicación afectiva

El análisis de las claves simbólicas con las que se connotan los mundos afectivos, que constituyen los escenarios comunes de las relaciones entre los escolares, utilizando para ello, tanto los sistemas de comunicación y ejecución del poder, como la tonalidad emocional que se respira dentro de ellos. Creo que sólo en la conjunción de las claves simbólicas que aporta la cultura, con los procesos concretos de actividad y comunicación en los que participan los protagonistas, podrá encontrarse la respuesta a por qué brota la violencia entre los iguales y cómo permanece, dentro del grupo de compañeros/as, el maltrato, la intimidación y el abuso, de forma relativamente impune y resistente al cambio. (Ortega y Mora–Merchán, 1996)

Los estudiantes deben aprender a identificar y respetar las diferencias, reconociendo al otro como ser valioso (“otro legítimo”) y desarrollar la disposición a preocuparse por el otro (“el cuidado del otro”). Implica que respeten diferencias de distinta naturaleza (ideas, emociones, perspectivas, valoraciones, temperamento, estilo, características físicas, opciones de vida), de distinto nivel de importancia y de implicancias respecto de las propias creencias, valores e intereses, e incluso en circunstancias comprometedoras. Constituye la necesidad de crear en el aula las condiciones para que los estudiantes logren relacionarse con los otros desde el reconocimiento de sus diferencias.

Desde este punto de vista de la ecología del desarrollo, el funcionamiento efectivo del proceso de crianza en la familia y en otros entornos, requiere del establecimiento de patrones de intercambio de información, una comunicación en doble vía, una acomodación mutua, y una mutua confianza entre los principales entornos en los que los padres y los niños y las niñas viven. (Bronfenbrenner, 1989). (p.42)

Según Román (2005) afirma que:

Para Vygotsky el aprendizaje humano presupone un carácter social específico y un proceso por el cual los niños se introducen, al desarrollarse, en la vida intelectual

de aquellos que les rodean. De este modo la comprensión y la adquisición del lenguaje y los conceptos, por parte del niño, se realiza por el encuentro con el mundo físico y sobre todo por la interacción entre las personas que le rodean. La adquisición de la cultura, con sentido y significación, supone una forma de socialización. Los maestros y en general los adultos, con su función mediadora en el aprendizaje facilitan la adquisición de la cultura social y sus usos, tanto lingüísticos como cognitivos. La adquisición de los conocimientos escolares (como síntesis de la cultura social) presupone un modelo social que facilita el aprendizaje entre iguales y la relación docente alumno con una convivencia democrática armónica. (p.84)

(Parker, 2006). En este sentido, Bush y Saltarelli (2000) advierten que: *“Las lecciones que se caracterizan por un aprendizaje memorístico y la ausencia de debate abierto, donde las reglas deben ser obedecidas sin cuestionar, minan la confianza de los estudiantes e inhiben su participación como miembros activos de su sociedad”*. (p.21)

Las pedagogías que ofrecen una educación de calidad a estudiantes con características y perfiles diversos, así como oportunidades de participar en términos equitativos con respecto a sus pares, no sólo son una forma de democratizar el acceso al conocimiento sino también una manera de empoderar a los estudiantes (Díaz-Aguado, 2002). El empoderamiento se relaciona de manera directa con el desarrollo de habilidades lingüísticas y de comunicación que facilitan la argumentación persuasiva, crítica e informada de los estudiantes, al mismo tiempo que les ofrecen la oportunidad de aprender a escuchar respetuosamente los puntos de vista de los otros (Magendzo, 2003). El desarrollo de estas habilidades básicas es la base para la construcción de la convivencia democrática. Sin embargo, la investigación nos muestra la escasez de estas experiencias en los salones de clase regulares, en donde prevalecen las prácticas pedagógicas verticales y tradicionales. (p.43)

b) Resolución de conflictos

Según el Ministerio de Educación (2006), las características de la convivencia y disciplina escolar democrática se caracteriza por:

Desde la perspectiva de la Cultura de Paz, el conflicto no debe ser considerado como algo de lo que tengamos que huir, como algo negativo en sí mismo. Son varios los autores que apoyan y defienden esta visión positiva. Galtung (2003) aboga por una perspectiva positiva del conflicto, viéndolo como una fuerza motivadora de cambio personal y social. Para Lederach (2000) el conflicto es una paradoja, porque supone una interacción entre dos adversarios que compiten por sus intereses, pero que a la vez han de cooperar para llegar a acuerdos, esta interdependencia nos hace ver el conflicto como primordial y necesario para el crecimiento de la persona. (p.10)

Para Vinyamata (2005) infiere que:

Los conflictos son el motor y la expresión de las relaciones humanas. El conflicto es, signo de diversidad; cada persona tiene sus propias opiniones, vivencias, emociones, que no siempre se corresponden con las de los demás, y es la forma de enfrentarse a él la que va a determinar su transformación.

Desde esta perspectiva, el conflicto se nos presenta como una ocasión de aprendizaje en la construcción de nuestras relaciones y un motor de cambio, por tanto, debemos entenderlo no sólo como natural sino como positivo en toda sociedad democrática. Es por esto, que en educación abogemos por educar desde el conflicto como recurso de aprendizaje.

Las escuelas son el primer espacio social público donde los alumnos(as) interactúan cotidianamente con la diversidad humana; es decir, personas que tienen diferentes creencias religiosas, diferente género o un entorno social, económico, cultural o étnico distinto (Parker, 2006; Reimers, 2003). Esto hace que los salones de clase y las escuelas sean sitios clave de posible confrontación en donde los estudiantes entran en contacto con conflictos sociales tales como la exclusión, la marginación (violencia estructural) o la agresión (violencia directa) (p.130)

(Hevia, 2009) indica que:

Al mismo tiempo, estos también se convierten en espacios privilegiados donde los estudiantes pueden tener oportunidades para aprender a enfrentar estos conflictos en forma constructiva. Dado que el conflicto está intrínsecamente “envuelto en

relaciones de poder social". (Bickmore, 2001, p.143) construir la convivencia democrática en las aulas implica compartir el poder con los estudiantes en el proceso de resolución de conflictos.

En este contexto, el conflicto es visto como un elemento constitutivo de las relaciones humanas debido a las diferentes necesidades, intereses y valores que las personas tienen a nivel personal, intergrupal y estructural. Los conflictos, por tanto, deben resolverse o evitar que escalen empleando métodos no violentos que eliminen las causas sistémicas profundas que les dan origen (violencia estructural), como pueden ser la exclusión o el desequilibrio de poder (p.166)

Lederach, (1995) indicando que:

La educación acerca de la resolución pacífica de conflictos es esencialmente un proceso en el que los alumnos(as) reciben lecciones y prácticas sobre el manejo positivo de conflictos. En los salones de clase, se pueden incluir estas estrategias en las materias básicas del currículum explícito, como pueden ser Comunicación, Personal Social, etc., con el fin de facilitar el desarrollo de habilidades dialógicas constructivas respecto a los conflictos implicados en los contenidos de dichas materias. Las técnicas de educación para la resolución de conflictos pueden también enseñarse a través de lecciones o talleres independientes, como en el caso de programas para aprendizaje socio-emocional, con los que se espera que los estudiantes desarrollen el manejo de la ira, la empatía, habilidades para la comunicación de conflictos y el autocontrol; o bien a través de programas que atiendan problemas específicos, tales como el bullying (Bickmore, 2011b; Jones, 2004). Desde esta perspectiva, la educación acerca de la resolución de conflictos se enseña como contenido curricular, empleando comúnmente pedagogías centradas en el estudiante.

La resolución de conflictos se centra en utilizar estrategias para resolverlos y progresar en la resolución de un conflicto con apoyo de un adulto a la autonomía al afrontarlo. También, reconocer el conflicto como una oportunidad de crecimiento personal. El manejo de los conflictos de manera pacífica y constructiva se debe realizar mediante el diálogo, el cual debe ser promovido permanentemente en el aula, más aún si lo proponemos como herramienta para manejar los conflictos. (p.621)

Carbajal (2013) refiere que:

Las iniciativas de resolución de conflictos que empoderan a estudiantes con características y perfiles diversos como puede ser el incluirlos en un diálogo constructivo al mismo tiempo que se les invita a compartir responsabilidades no sólo puede ayudar a desarrollar las habilidades y actitudes democráticas en los estudiantes, sino también mejorar el entendimiento mutuo, a partir del cual podrán construir comunidades escolares más afectuosas, seguras y solidarias, uno de los objetivos básicos de la convivencia democrática. (p.24)

Criterios objetivos para valorar la solución a un conflicto

Según el Ministerio de Educación (2006), las características de la convivencia y disciplina escolar democrática se caracteriza por:

Justicia. Para considerar si las soluciones son justas suelen tenerse en cuenta: la globalidad de los resultados obtenidos y su relación con el respeto a las diversas partes implicadas, pero especialmente a la parte que queda peor; y el respeto a los intereses de la comunidad.

Compromiso con el acuerdo adoptado. Cuando todas las partes han participado en el proceso de resolución del conflicto suelen comprometerse más con la solución que cuando no ha sido así; cuando todos han participado el compromiso con la solución adoptada es mayor y esta resulta más aceptada y duradera.

Incidencia en las relaciones personales. Para que el conflicto no dañe las relaciones conviene plantearlo como un problema compartido por las distintas partes implicadas, que deben cooperar (en lugar de enfrentarse) para tratar de encontrar una solución que permita respetar al máximo los intereses de cada una.

Si bien la estrategia de “Hablar hasta Entenderse” es una de las más efectivas para lograr el cambio de percepción de los conflictos por parte de los estudiantes y el modo de generar hábitos de resolución no adversarial, la diversidad de conflictos y problemas que el docente tiene que trabajar en el aula requiere que el docente cuente con otras estrategias que resulten efectivas para situaciones puntuales. (p.16)

Según Navas (1991)

c) Interacción Social. - Es el lazo o vínculo que existe entre las personas y que son esenciales para el grupo, de tal manera que sin ella la sociedad no funciona. Los niños interactúan con otros niños desde una edad muy temprana en un contexto de desarrollo para la adquisición de habilidades, actitudes y experiencias que, sin duda, influirán a su adaptación futura. (Leavey y Combeent).

d) Concepción De Amigos. - Que un amigo comparte con nosotros los mismos intereses e inquietudes y eso es lo que de alguna manera marca el inicio de la relación, aunque, también pueda suceder que no compartamos demasiados gustos con un amigo, pero que el cariño y el apoyo que se le tiene a él nos tiene, es tan grande que sobrepasa cualquier tipo de diferencia.

El amigo de verdad se solidarizará con nosotros en las situaciones difíciles y sentirá nuestra felicidad como propia.

e) Desarrollo de Sentimientos y Emociones. - Es la reacción inmediata del ser vivo a una situación que es favorable o desfavorable.

Las emociones nos ayudan a identificar diferentes aspectos de las situaciones que estamos viviendo, que pueden pasar desapercibidos para nuestra conciencia. Nos permite conocer mejor a nosotros mismos y nos ayudan a relacionarnos mejor con las personas que nos rodean.

Los sentimientos es la expresión mental de las emociones, es decir, se habla de sentimientos cuando la emoción es codificada en el cerebro y la persona es capaz de identificar la emoción específica que experimenta: alegría, pena, rabia, soledad, tristeza y vergüenza. Has aprendido a desarrollar tus emociones y sentimientos cuando vas a controlar y dominar tus emociones significa ser mucho más consciente de las causas de la vida de las personas y teniendo un mayor control emocional conseguirá controlarte mucho más a ti y controlar a los demás sus emociones.

f) Las Relaciones Interpersonales. - Las relaciones inter personales son contactos profundos superficiales que existen entre dos o más personas durante la realización de cualquier actividad.

Las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de las personas. A través de ellas el individuo obtiene importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato, lo que favorece su adaptación e integración en diferentes contextos. Las relaciones humanas se dan en la familia, amigos, persona conocidas.

1.3.2. Teorías De Convivencia Escolar

Fundamentación de la convivencia escolar desde enfoques o teorías curriculares

Carbajal (2013) precisa que:

A partir de una revisión de la literatura sobre convivencia escolar, se distinguen dos enfoques distintos sobre este concepto. A pesar de que ambos planteamientos consideran a la convivencia como pilar básico de la calidad educativa y reconocen la importancia de la participación democrática, en un análisis más detallado se observa que una perspectiva muestra un enfoque restringido, mientras que la otra presenta un enfoque amplio. El concepto restringido de la convivencia se centra básicamente en torno a la disminución de los niveles de violencia escolar, enfatizando el control de los comportamientos agresivos de los estudiantes. En contraste, la segunda perspectiva de la convivencia escolar incorpora una visión mucho más amplia, integrando las relaciones democráticas (institucionales, culturales e interpersonales) y las estructuras de participación como elementos esenciales para la construcción y consolidación de la paz. Esta última perspectiva responde al concepto de convivencia democrática. (p.15)

(Gladden, 2002; Harris, 2004; Vaandering, 2010), señalando la forma en que:

Las prácticas escolares e interacciones cotidianas, así como la organización escolar, la reproducen o la exacerban. Por ejemplo, la competencia intensa, la exclusión, la desvinculación y las prácticas jerárquicas autoritarias, son en sí mismas formas de violencia estructural que generan violencia directa en las escuelas (Aronson, 2001; Bush y Saltarelli, 2000; Harber y Sakade, 2009; Skiba et. al., 2002). Asimismo, este enfoque restringido corre el riesgo de reducir el papel de la convivencia al de un factor técnico asociado al aprendizaje, lo que a su vez refleja

una noción limitada de la calidad de la educación, centrada en los logros académicos individuales y que deja de lado los aprendizajes sociales significativos que surgen a partir la convivencia cotidiana.

La segunda perspectiva, mucho más amplia, concibe la convivencia como un elemento clave de la paz positiva. La paz positiva no sólo evita la intensificación de los conflictos, sino que aborda sus raíces estructurales, tales como la distribución inequitativa del poder y de los recursos (Galtung, 1969; Lederach, 1995), lo que implica revertir la injusticia y asegurar que todos los sujetos tengan los medios para participar en el desarrollo de su propia sociedad (UNESCO, 1998). Así planteada, la convivencia, orientada hacia un concepto positivo de la paz, se concibe como democrática; es decir, presupone la construcción de relaciones interpersonales, institucionales y culturales justas y duraderas que ofrezcan a todos y cada uno de los estudiantes un acceso equitativo a la educación de calidad. (p.46)

Dewey (2014) se plantea que:

capacitar a los jóvenes “para compartir una vida en común” y cuál sería la forma más eficaz para lograr este objetivo en una sociedad compleja. En ellas –afirma– no es posible que jóvenes y niños aprendan directamente a través de la participación en las actividades de los adultos. Por eso surgen las instituciones intencionadas, para adiestrar al joven de tal forma que pueda llegar a ser un miembro adulto capaz de participar en su comunidad, en posesión de todos los recursos y adquisiciones para desenvolverse en una sociedad compleja (Dewey, 1917, p.18). La asociación espontánea no ofrece las experiencias que supone apropiarse de las herramientas culturales simbólicas.

Por otra parte, Dewey distingue las sociedades estáticas de las progresivas. A las primeras, para alcanzar su fin les resulta suficiente mantener las costumbres. En las progresivas, se espera que la educación sea capaz de “ordenar las experiencias del joven para que, en lugar de reproducir los hábitos corrientes, se formen otros hábitos mejores, y, de ese modo, la futura sociedad de los adultos sea una mejora de la suya” (Dewey, 1930). Una educación para la convivencia democrática y pacífica aspira a desarrollar en los estudiantes una disposición, una simpatía y un sentido hacia esta visión de vida, y además, debe entrenarlos para desarrollar en ellos las habilidades que se requieren para la vida en común. (p.49)

Dewey (1930) plantea que:

La complejidad que supone desarrollar en el alumno este tipo de creencias y aspiraciones altruistas. Éstas, al no ser entidades físicas, no pueden insertarse físicamente en los sujetos, lo que plantea la pregunta acerca de cómo comunicar estas creencias y aspiraciones a los estudiantes para que sean asimiladas por ellos. Para Dewey es la acción del ambiente la que lleva al niño y joven a privilegiar determinadas opciones que le parecen más atractivas. Por esto plantea que las creencias y aspiraciones que forman parte del objetivo de compartir una vida en común, deben ser facilitadas en su desarrollo por un entorno favorable, en el que tales creencias tengan un sentido susceptible de ser experimentado en forma significativa por el educando.

Ahora bien, la demanda social por la formación en valores que se le hace a la escuela ha sido asumida de muy distintas maneras. Posiblemente la más antigua es la instruccional, puesto que la escuela tiende a generalizar aquello que hace tradicionalmente: la entrega de conocimientos de alguien que sabe a otro que no sabe y aprende. Este modelo asume que el conocer y hablar acerca de determinados valores dará lugar a un accionar basado en valores. Al respecto, Dewey sostiene que las actitudes y valores no se pueden inocular, puesto que son propuestas que deben tener sentido para quienes participan en el proceso educativo. No basta conocer el significado de algo para apropiárselo e integrarlo a la propia identidad. (p.94)

Enfoque experiencial o de inmersión en la construcción de la convivencia

Kohlberg (1981) propone la creación de escuelas que actúan como “*comunidades justas*”. Se basa en que:

La creencia que los valores no se aprenden de la misma manera como un conocimiento, sino que las personas se apropian de éstos a través de la construcción de vínculos de sentido a partir de experiencias pertinentes. Por ello, el espacio formativo más importante es el de la convivencia, pues allí se ejercen y experimentan de manera significativa los valores. A su vez, se plantea que la formación de valores tiene sentido en la medida que se expresen en una forma de

vivir, abarcando por lo tanto dimensiones cognitivas, afectivas y comportamentales. De esto se desprende que los valores deben ser ejercidos por medio de habilidades y competencias a aprender y desarrollar.

En los últimos años se han desarrollado enfoques que buscan ofrecer una visión integradora del desarrollo moral, uniendo tanto aspectos cognitivos como socio afectivos que se concretan en actuaciones morales coherentes con ellos, como es el modelo de “construcción de la personalidad moral”. Este modelo considera que es posible hallar algunos criterios universalizables, una ética de mínimos, a partir de la cual se pueda establecer un diálogo, en el que sea posible encontrar soluciones a los diferentes conflictos morales con los que inevitablemente los seres humanos se van encontrando. Un presupuesto de esta propuesta es la convicción de que la formación moral del educando no debe ser un planteamiento impuesto, ni una aceptación de situaciones establecidas, sino que cada uno debe construir su propia personalidad moral, pero en colaboración con los demás, recogiendo del pasado lo que éste aporta de valioso. (Escámez, 1998; Puig y Martínez, 1989)(p.68)

Enfoque desde las teorías curriculares

Hurtado, A. (1994). Titulado *“El Sistema Pedagógico de John Dewey ante las Exigencias de la Doctrina Católica”*. *Infiriendo que:*

A su vez, los enfoques teóricos mencionados anteriormente abordan de manera distinta tres facetas del currículum en las escuelas: el currículum explícito, el implícito y el nulo (Eisner, 1994). El **currículum explícito** se refiere al contenido académico de los programas. El **implícito** atañe a los procesos de aprendizaje que se generan a partir de la forma en que las aulas y las escuelas están organizadas; a sus características físicas; a las relaciones de poder; a los métodos disciplinarios; así como a los valores no verbalizados inmersos en el contenido académico, en los procesos pedagógicos y en las relaciones cotidianas. Finalmente, el **currículum nulo** se refiere al contenido que es evadido o excluido del currículum explícito; por ejemplo, las relaciones afectivas, las cuales son consideradas como un elemento importante en la convivencia escolar, están ausentes en casi todo el currículum explícito tradicional. (Flinders, et al., 1986)

Hurtado, A. (1994) infiere que:

En contraste, la convivencia escolar no es un contenido adicional, sino una transformación del currículum. El concepto de convivencia democrática se nutre principalmente de dos perspectivas teóricas distintas: del **currículum progresista** (Marsh y Willis, 1995), centrado en los estudiantes y en las necesidades sociales, y en las **teorías curriculares críticas**. Las teorías progresistas del currículum se sustentan en la premisa de que las experiencias sociales de los estudiantes(as) deben ser el punto de partida para desarrollar el contenido curricular a fin de mejorar a la sociedad (Dewey, 1966). Las teorías críticas, por su parte, se enfocan en evidenciar y transformar las desigualdades sociales haciendo que los estudiantes examinen colectivamente las ideologías implícitas y las dinámicas de poder insertas en el currículum explícito y el implícito (oculto). (p.94)

Definición de Convivencia escolar.

Según la UNESCO (2008) refiere que:

La Convivencia Escolar es el conjunto de relaciones interpersonales que se establece entre los integrantes de la comunidad educativa, caracterizadas por el respeto a los derechos de los demás, la aceptación de normas consensuadas y la solución pacífica de los conflictos; favoreciendo un estilo de vida democrático, ético y la formación ciudadana de los estudiantes. ¿Qué supone hablar de una educación para la democracia y la paz? Supone la construcción de una experiencia escolar formativa para desarrollar valores, actitudes y habilidades socio-emocionales y éticas que sustentan una convivencia social donde todos participan, comparten y se desarrollan plenamente. También supone una educación capaz de incluir de manera pertinente a una amplia gama de estudiantes tradicionalmente excluidos, que comienzan a ser tenidos en cuenta en la escuela, desde el punto de vista de la responsabilidad por su desarrollo. (p.11)

David Held, mencionado por Hirmas (2008), señala que:

La democracia es un mecanismo que confiere legitimidad a las decisiones políticas cuando se adhieren principios, reglas y mecanismos adecuados de participación, representación y responsabilidad. La convivencia escolar, es democrática porque promueve prácticas basadas en procesos de reflexión compartida y generación de acuerdos, donde se incentiva la comunicación afectiva de sus integrantes, en especial la de los estudiantes.

Texto extraído o en base al Documento de Consulta N° 02. Escuela Marca Perú: Un Modelo de pertinencia y calidad. Despacho Ministerial. Ministerio de Educación. Marzo 2012. En la convivencia cotidiana, en la institución, en el aula y entre todos sus miembros. La convivencia es grata, inclusiva, estimulante, que acoge a todos los estudiantes, y propicia permanentemente la colaboración mutua: relaciones interpersonales inclusivas, acogedoras, respetuosas y de colaboración mutua; docentes y directivos demuestran altas expectativas en las capacidades de todos los estudiantes generando confianza y compromiso con los aprendizajes; estudiantes se relacionan aceptando y valorando las diferencias y la solución democrática de conflictos. El Estado Peruano ha determinado que la finalidad de la Convivencia Democrática en la I.E. es: *“propiciar procesos de democratización en las relaciones entre los integrantes de una cultura de paz y equidad entre las personas, contribuyendo de este modo a la prevención del acoso y otras formas de violencia entre los estudiantes.”*(p.67)

Según Marcone (s/f) afirma que:

La propuesta de convivencia y disciplina escolar necesita de la vigencia de principios fundamentales que se sostengan en los derechos básicos de los seres humanos. El método de aprendizaje es el de la reflexión individual y colectiva que se da en la sesión académica y en el cotidiano vivir de una escuela. El estudiante debe aprender en el día a día, que los comportamientos que no se ajustan a las normas de convivencia causan daño a los demás y que la sanción y la reparación son necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad. El estudiante debe aprender que su comportamiento puede hacer que la convivencia en su aula y en su centro educativo propicie una mayor calidad de vida. La convivencia escolar asegura relaciones respetuosas entre estudiantes y docentes, y estudiantes entre sí. Significa aprender a desenvolverse en un ambiente justo, tolerante, solidario promotor de autonomía. No hay lugar para la impunidad, ni para la ausencia del reconocimiento del otro: se reconoce los buenos comportamientos y se sanciona

de acuerdo a la magnitud de la falta, buscando la reparación de la misma. Una convivencia escolar así entendida, es la anticipación de una vida social democrática auténtica. (p.4)

Aportes sobre Convivencia

Aprender a Vivir Juntos

Jacques Delors, (1997), presentó un informe titulado «*La Educación encierra un tesoro*» propiciado por la Comisión Internacional para la Educación del siglo XXI de la UNESCO, en el informe se establecían que:

los cuatro pilares que deben sustentar toda educación. Estos pilares están relacionados a la promoción de cuatro formas de aprendizaje: Aprender a Aprender; Aprender a hacer; Aprender a ser y **Aprender a vivir juntos**. La necesidad de incluir además de los aspectos cognoscitivos e intelectuales, aspectos relacionados con el desarrollo personal con las habilidades sociales resaltan la importancia que tiene para la educación el aprender a vivir juntos, es decir a «convivir».

Este informe nos manifiesta con claridad y preponderancia que la educación se sustenta en cuatro pilares que tiene que ver con el aprender en general y uno de ellos es el de Aprender a vivir juntos, es decir aprender a Convivir y que a mi parecer es el eje que encamina a los otros aprendizajes y así lograr la calidad educativa. (p.96)

El Clima y la Convivencia en la escuela

(MINISTERIO DE EDUCACIÓN [MINEDU], 2014), en el fascículo general 1 de Rutas del Aprendizaje:

Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía e intercultural, manifiesta que el ambiente físico debe ir acompañado de un clima de amable convivencia, en el que la confianza, el respeto mutuo y la equidad —en general, el buen trato— sean la base de las interacciones que se dan dentro de la escuela, ya sea en las aulas o fuera de ellas. La ciudadanía democrática e intercultural se ejerce si se garantiza un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y las necesidades de todos aquellos que formamos parte de la institución y se combaten los estereotipos —de género, por ejemplo, que resultan con frecuencia en prácticas discriminatorias y

excluyentes. Asimismo, es fundamental que todos aprendamos a distinguir lo privado de lo público. Nos preguntamos, por ejemplo, cuántas veces hemos logrado como docentes conversar constructivamente con un compañero o compañera para comentarle que el trato que tuvo con algún estudiante no fue el adecuado. El Perú, país plurilingüe y multicultural, con una historia marcada a veces por la negación de esta tradición, genera en muchos sectores de la sociedad estereotipos que condicionan la convivencia en la escuela. Los docentes debemos conocer e identificar la presencia de estudiantes con una lengua materna diferente al castellano y una cultura propia, o con una pertenencia a algún grupo étnico, para garantizar que estos estudiantes sean respetados y valorados. La discriminación por lengua, etnia o creencias es fuente de maltrato, segregación o burla, que atentan claramente contra la sana convivencia intercultural. Incluso los docentes y directivos no siempre hacemos uso oficial de estas lenguas en nuestras reuniones, informes o en nuestra relación con los estudiantes. La actual Ley de Lenguas nos obliga a su uso oficial. (p.61)

Tal es así que Ortega y Del Rey (2003) citados por (Benites, 2011), manifiestan que:

Un centro educativo de calidad debe de brindar a sus miembros especialmente al alumnado un clima de confianza para poder contar con los mecanismos y medios para conocer sus opiniones, de atender a sus reclamos y denuncias, de responder a sus inquietudes y malestares, de contar con personas y redes de apoyo y orientación para sus preocupaciones y problemas tanto de índole académico, personal e interpersonal, así como contar con normas claras de convivencia que regulen su cotidiano convivir en la escuela.(p.94)

Características de convivencia escolar

Está integrada al quehacer educativo de la institución educativa en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular del Centro y el Plan Anual de Trabajo. Todos los agentes educativos comparten responsabilidades de Convivencia y Disciplina Escolar. Recibe el apoyo de la Tutoría y Orientación Educacional a través de los tutores y del Área de Personal Social.

Fortalece y promueve un modelo democrático de organización de las instituciones educativas. La autoridad de los docentes se sostiene en su calidad como personas, en su capacidad profesional, en su conocimiento y comprensión del

comportamiento de niños y adolescentes, y en sus habilidades para relacionarse horizontalmente con los estudiantes, sin perder su condición de adulto.

Está relacionada con la educación en valores, especialmente con la formación de valores éticos, nutriéndose de los que proponen el currículo (Justicia, Libertad, Respeto y Solidaridad); y colabora en la formación ética de los estudiantes.

Es un proceso que debe darse en cada institución educativa de acuerdo con la diversidad cultural, los contextos sociales y la propia realidad. Más que un presupuesto de partida, se trata de una construcción que se renueva permanentemente. (p.499)

Según el Ministerio de Educación (2006), las características de la convivencia y disciplina escolar democrática se caracteriza por:

- Estimula la comunicación y la negociación entre pares.
- Unifica ideas, actividades, críticas y evaluaciones conjuntas.
- Permite la elaboración compartida del conocimiento.
- Coadyuva al compañerismo y la solidaridad.
- Satisfacen sus necesidades mutuas y se evalúa entre sí más positivamente.
- Coordina esfuerzos y mayor productividad en el tiempo.
- Expresa asertivamente pensamientos y opiniones.
- Respeto opiniones y acepta constructivamente las críticas.
- Elabora normas y toma decisiones basadas en el respeto y el bien común.
- Dialoga con propiedad y resuelve conflictos a través de la mediación y la negociación.
- Expresa sentimientos y forma personas socialmente competentes para una vida democrática.
- Fortalece la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa con su institución educativa, a través de los espacios democráticos de participación.
- Contribuye a formar estudiantes:
Que asumen de un modo crítico derechos y responsabilidades, aprendiendo a ejercerlos.
Capaces de participar en la vida pública de modo responsable justo y solidario.
- Desarrolla actitudes a favor del diálogo, el contraste de ideas y el establecimiento de consensos.

-Fomenta hábitos y comportamientos basados en la colaboración y participación.

Funciones de la convivencia y disciplina escolar democrática

Según el MINEDU (2005), las sanciones y recompensas deben ser entendidas dentro del marco de estas funciones fundamentales de la convivencia democrática:

-La función formativa que colabora con la formación integral de los estudiantes, promueve la práctica de los valores democráticos, el desarrollo de las habilidades sociales y, sobre todo, el aprendizaje de las normas y pautas de convivencia social. Desde los primeros grados se educa a los estudiantes en el conocimiento y práctica de las normas de convivencia, que, con la ayuda de los docentes, van construyendo año a año.

-La función preventiva tiene una doble dimensión: es **preventiva** porque al generar un clima armonioso, confiable y seguro entre los estudiantes y los docentes, especialmente los tutores, genera un soporte de primer orden frente a la aparición de los problemas psicosociales y de cualquier situación, interna o externa, que amenace el óptimo desarrollo de los estudiantes; y porque la **presencia cercana** de los docentes, dentro y fuera del aula, recuerdan a los estudiantes que hay un adulto cercano que asegura bienestar común, persuadiéndolos de evitar transgresiones a las normas de convivencia.

-La función reguladora de los comportamientos al interior de la institución educativa. El reconocimiento del buen comportamiento es tan importante como la sanción. Se deben establecer las recompensas y estímulos para los estudiantes que aportan a la buena convivencia escolar. Igualmente, las faltas deben tener una sanción pedagógica, justa, oportuna y reparadora para que los estudiantes aprendan a asumir la responsabilidad de sus acciones y a restablecer las relaciones armónicas. Las sanciones son necesarias para evitar la impunidad y deben tener un sentido reparador. (p.124)

Perfil del tutor democrático dentro de la convivencia escolar

Según el Ministerio de Educación (2006), el perfil que todo tutor democrático debe tener es:

1° Construye y mantiene en su salón (colegio) el estado de derecho:

- Las normas de comportamiento son claras y todos las conocen.
- Hace participar a los estudiantes en la elaboración de las normas y que se sientan responsables de la marcha del salón.
- Garantiza el estado de derecho: defiende al que lo necesita, garantiza el cumplimiento de las normas, dirime, reprende, sanciona y premia con equidad, justicia y buscando el crecimiento de las personas y del grupo.
- Ejerce la autoridad creando un ambiente de seguridad y reconociendo los logros, aciertos y méritos de sus estudiantes(as).

2° Sostiene su autoridad en:

- Su idoneidad personal. Personalidad madura y equilibrada. Enseña con el ejemplo. Es comprensivo, tolerante y exigente con sus estudiantes(as).
- Su capacidad profesional. Es buen profesor, está al día en su área y en metodología didáctica. Prepara bien sus sesiones de clase, utiliza métodos interactivos, revisa los trabajos de los estudiantes, etc.
- Su conocimiento y comprensión del comportamiento del niño o adolescente, gracias a su experiencia y conocimiento de la psicología del desarrollo.

3° Orienta a sus estudiantes en el aprendizaje, la convivencia, el desarrollo personal y en la problemática propia de la edad.

- Establece una relación horizontal con los estudiantes, los llama por su nombre.
- Sin renunciar a ser profesor y adulto, trata de establecer una relación de amistad.
- No los trata con superioridad sino de igual a igual, enseñándoles a respetar a todas las personas.
- Pone mucho cuidado en la preparación de las horas de orientación o tutoría grupal.

4° Promueve el desarrollo de un clima de amistad entre los estudiantes.

- La amistad es un valor importante que genera un ambiente propicio para el aprendizaje vivencial de los otros valores.
- Ofrece amistad a sus estudiantes, sin sentir que por eso le pierden el respeto, y acepta la que ellos le ofrecen.

5° Favorece la participación de los estudiantes(as) en la vida del aula, en las clases y en las actividades que se dan dentro del ámbito escolar.

-Facilita el intercambio de ideas y la discusión de las propuestas.

-No toma las decisiones que el grupo puede llegar a tomar, aunque sea con un poco de esfuerzo.

-Promueve la criticidad, la creatividad y la autonomía de sus estudiantes(as)

-Promueve que las decisiones se tomen por consenso, pero no tiene reparo en asumir la responsabilidad cuando es necesario.

-Detecta las necesidades y aspiraciones de sus estudiantes(as), se las plantea y les propone alternativas para encontrar con ellos las soluciones.

6° Orienta a sus estudiantes para que sepan desenvolverse en medio de las contradicciones que pueden provocar los diversos tipos de liderazgos ejercidos por los profesores y por la institución.

Dimensiones de la Convivencia escolar.

Hay distintas dimensiones de la convivencia escolar que se relacionan con la percepción de los profesores, de los pares, de los aspectos organizativos y de las condiciones físicas en que se desarrollan las actividades escolares.

El desarrollo emocional y social ha sido conceptualizado de diferentes maneras, se ha hablado de desarrollo personal, inteligencia emocional, inteligencia social, desarrollo afectivo, términos de alguna manera equivalentes que apuntan a la necesidad de considerar estos aspectos para lograr una educación más integral (Goleman, 1996; Damasio, 1995; Gardner, 1989; Garmenzy, 1993, et al., 1984). Si bien hay conciencia de que éste es un aspecto esencial para el desarrollo de una buena cultura escolar no se ha instrumentalizado en forma suficiente el cómo lograr estos desarrollos.

Según Gutiérrez (2007), la convivencia escolar tiene dos dimensiones:

a) Respeto a las normas de Convivencia

La responsabilidad con las normas y acuerdos es respetar y evaluar las reglas y compromisos, así como reconocer la importancia de éstos para la convivencia democrática. El éxito se podrá observar en las posibilidades de producir y respetar las normas y acuerdos en cualquier circunstancia, aun cuando no haya sido uno el que los ha producido, e incluso cuando lo perjudica de alguna manera o se está en

una situación apremiante. Los docentes debemos garantizar que la Institución educativa sea un lugar amable, seguro y saludable, y con su presencia con autoridad democrática al lado de los estudiantes, disuadan las potenciales violaciones de las normas. Mediante la función reguladora de la convivencia escolar aplican con justicia y oportunidad las sanciones que sean necesarias, las cuales, en la medida de lo posible, deben tener un carácter reparador.

La convivencia se basa en un equilibrio en el que los miembros de un grupo comparten metas y normas, como nos recuerda Acosta (2003). La familia es el primer núcleo social donde se debe educar en normas, es obligación de ésta transmitir las primeras reglas de relación que procuren una buena convivencia democrática en los primeros años de la vida. El segundo núcleo social donde nuestros niños y niñas se ven inmersos es en la Institución Educativa donde tiene un rol fundamental como contexto socializador del individuo. En su seno tiene lugar una buena parte del aprendizaje de normas y valores durante las dos primeras décadas de la vida. La experiencia vivida en ella condiciona profundamente el proceso evolutivo y madurativo del adolescente, así como sus visiones, actitudes y relaciones sociales. (p.539)

Según Caballero (2010) afirma que:

Cuando un colectivo decide cuales deben ser las normas que lo regulan, es necesario que sean reconocidas y asumidas por todos sus miembros, y la única forma de garantizar su reconocimiento es haciendo partícipes de su gestión (elaboración, aplicación, seguimiento, revisión) a las personas implicadas. En este proceso, como vemos, se ponen en juego prácticas democráticas de respeto, reconocimiento, capacidad crítica, negociación y consenso. (p.163)

Según Ortega, Gandul y Fernández (1998) afirman que:

De forma explícita o implícita, toda convivencia se basa en un conjunto de convenciones, normas y rutinas, sobre las cuales tienen lugar los hechos y episodios diarios, que constituyen un marco normativo. Este marco implica gestión de los acontecimientos: alguien debe decir qué hacer en cada momento, cómo, cuándo, con qué medios, etc. La elaboración de normas explícitas y claras, el

establecimiento de un modelo disciplinar, sencillo pero transparente, con unas prohibiciones claramente aceptadas por todos y con un estímulo amplio y positivo hacia la libertad, la igualdad y la solidaridad entre los miembros de la comunidad, abren un camino progresivo de acercamiento de todos, profesorado y alumnado, a una tarea que debe ser común; porque la convivencia no es patrimonio de nadie en particular, sino de todos los que viven juntos. (p.88)

b) Actitudes personales

Según Aronson (1981) afirma que:

Las actitudes pueden evidenciarse en las opiniones que manifestamos, encontrando en algunas ocasiones el uso de ambos términos como sinónimos. La opinión manifiesta una actitud, es transitoria y cognitiva, en el sentido de que puede modificarse a presentarse evidencia sólida de lo contrario, y se ubican a nivel de los pensamientos, más que en las emociones. Las actitudes, por el contrario, son más duraderas y pese a su componente cognitivo poseen un alto grado de afectividad.

Según Muñoz (1979) afirma que:

Las actitudes se manifiestan a través de experiencias, y a pesar de su relativa estabilidad, pueden ser cambiadas también a través de ellas mismas. En el proceso de la comunicación humana las actitudes ejercen una influencia determinante en la efectividad del mismo.

c) Soporte emocional

Según Tríanes, García y Correa (2002) señalan que:

La educación tradicional se ha interesado y centrado en enseñar conocimientos enfatizando lo cognitivo con olvido de la dimensión socio-afectiva y emocional. Actualmente la educación entiende que además de promover el desarrollo cognitivo debe completarse promoviendo el desarrollo social y emocional. Así pues, la educación debe orientarse al pleno desarrollo de la personalidad del alumno: cognitivo, afectivo, social y moral. Ello es, además, garantía de prevención de problemas de violencia y psicopatologías que aquejan la sociedad.

d) Disposición cooperativa y democrática

(MINISTERIO DE EDUCACIÓN [MINEDU], 2014), en el fascículo general 1 de Rutas del Aprendizaje infiere que:

Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía e intercultural propone como aprendizajes para nutrir una ciudadanía, el desarrollar habilidades sociales como la empatía, la disposición cooperativa y democrática, y la solidaridad; consolidar la capacidad de ponerse en el lugar del otro u otra; la capacidad de comprender (no necesariamente justificar) las acciones, percepciones y sentimientos del otro u otra. Por otro lado, ejercer una ciudadanía activa implica desarrollar habilidades de cooperación: escuchar, exponer, negociar, encontrar rutas y objetivos comunes, responsabilizarse por la propia tarea; pero, además, entender que el aporte de todos es la única manera de alcanzar las metas. Finalmente, valores y actitudes de solidaridad resultan indispensables en el desarrollo de una convivencia que logre que todos puedan vivir en dignidad; resulta esencial potenciar la disposición a ayudar a otro ser humano, mostrando una disposición real hacia el ejercicio y promoción de los Derechos Humanos. (p.2)

Contextos relacionados a las dimensiones de la Convivencia escolar

Villa (1990), cuyo objetivo es medir la percepción que tienen los estudiantes respecto de los cuatro contextos que componen la convivencia escolar según el modelo de Marjoribanks, estos cuatro contextos son:

-Contexto interpersonal: mide la percepción de los estudiantes de la cercanía de los profesores, así como de la preocupación que éstos muestran ante sus problemas. Es decir, se trata de un clima o contexto de calidad interpersonal, de amistad y confianza.

-Contexto regulativo: mide las percepciones de los estudiantes sobre el “calor” o severidad de las relaciones de autoridad en la escuela. Este contexto viene definido por la naturaleza de las relaciones autoritarias con los profesores y en el ambiente.

-Contexto instruccional: mide las percepciones de los estudiantes de la orientación académica en un contexto instruccional de enseñanza escolar. Los estudiantes perciben el interés o desinterés de los profesores por el aprendizaje y

el ambiente propicio o desfavorable para conseguir los objetivos y adquirir habilidades.

-Contexto imaginativo: mide la percepción de los estudiantes de un ambiente imaginativo y creativo donde ellos se ven estimulados a recrear y experimentar su mundo en sus propios términos o, por el contrario, la de un clima rutinario, rígido y tradicional (sin innovaciones). (p.62)

El Clima y la Convivencia en la escuela

El clima escolar y la convivencia escolar, están totalmente ligados que parecieran que fueran lo mismo, pero existe una tenue diferencia, ya que la primera se desarrolla en las aulas, mientras que la segunda es mucho más genérica y completa pues trasciende a toda la institución. (p.42)

(MINISTERIO DE EDUCACIÓN [MINEDU], 2014), en el fascículo general 1 de Rutas del Aprendizaje indica:

Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía e intercultural, manifiesta que el ambiente físico debe ir acompañado de un clima de amable convivencia, en el que la confianza, el respeto mutuo y la equidad —en general, el buen trato— sean la base de las interacciones que se dan dentro de la escuela, ya sea en las aulas o fuera de ellas. La ciudadanía democrática e intercultural se ejerce si se garantiza un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y las necesidades de todos aquellos que formamos parte de la institución y se combaten los estereotipos —de género, por ejemplo—, que resultan con frecuencia en prácticas discriminatorias y excluyentes. Asimismo, es fundamental que todos aprendamos a distinguir lo privado de lo público. Nos preguntamos, por ejemplo, cuántas veces hemos logrado como docentes conversar constructivamente con un compañero o compañera para comentarle que el trato que tuvo con algún estudiante no fue el adecuado.

El Perú, país plurilingüe y multicultural, con una historia marcada a veces por la negación de esta tradición, genera en muchos sectores de la sociedad estereotipos que condicionan la convivencia en la escuela. Los docentes debemos conocer e identificar la presencia de estudiantes con una lengua materna diferente al castellano y una cultura propia, o con una pertenencia a algún grupo étnico, para garantizar que estos estudiantes sean respetados y valorados. La discriminación por lengua, etnia o creencias es fuente de maltrato, segregación o burla, que atentan claramente contra la sana convivencia intercultural. Incluso los docentes y

directivos no siempre hacemos uso oficial de estas lenguas en nuestras reuniones, informes o en nuestra relación con los estudiantes. La actual Ley de Lenguas nos obliga a su uso oficial.

La escuela es el primer espacio de experiencia democrática y, para muchos, su primera relación con el Estado. Por ello, debemos asegurar que en este espacio los estudiantes bilingües se sientan reconocidos también en su lengua y cultura, lo que no significa renunciar al castellano. Si un estudiante quechua de Lamas o de la variante de Áncash, o de lengua shawi, reconoce que su maestro sabe su lengua materna, será más fácil comunicarse con él; además, le dará seguridad para abordar temas vinculados con su familia y comunidad. Una escuela amable con la diversidad cultural y lingüística será, sin duda, una escuela más democrática. (p.94)

De lo anterior se concluye que es de vital necesidad e importancia construir espacios de convivencia escolar donde se practique el buen trato, confianza, respeto mutuo y equidad y así lograr una escuela más democrática.

Mitos que afectan la convivencia escolar

Mito N° 1: Los estudiantes de ahora están muy distraídos, son flojos e indisciplinados, no quieren aprender...

Esto no es exacto. Lo que sucede es que tanto docentes como estudiantes van a la escuela con ideales, ilusiones, intereses y expectativas propios. El o la docente asiste a la institución educativa para enseñar, pero no siempre el o la estudiante va dispuesta a aprender lo que queremos enseñarle o a aprenderlo de la manera como queremos enseñárselo. Esto se refleja en expresiones como: “Vengo a la escuela porque me obligan”, “lo más divertido de la escuela es el recreo”, “me gusta la escuela porque converso con mis amigos”. Quizá estas frases están revelando otro problema: no es la flojera o la distracción lo que hace que aprendan poco, sino su desmotivación frente a la escuela y el aprendizaje en general.

Por otro lado, a esta escasa motivación se añaden los estigmas o prejuicios con los que nosotros y nosotras mismos, como docentes, los y las marcamos: “No puede”, “no sabe”, “no obedece”, “es indisciplinado”, “tiene mala conducta”, “distraye a los otros que están más avanzados” ... Este tipo de mensajes crea y afirma en ellos y ellas una imagen negativa de sí mismos, los hacen sentir que no son buenos o buenas. De ahí la necesidad de evitar estos comentarios y orientar nuestra acción

a la promoción de sus potencialidades y el desarrollo de actitudes positivas como la participación, el diálogo entre pares, la búsqueda de consensos ante situaciones problemáticas, etcétera. Debemos ser conscientes, además, de que es inevitable que pierdan en la clase, por un momento, la atención, lo que nos obliga, como maestros y maestras, a estar atentos para evitar que esto ocurra. Si no estamos atentos a esto, el aula se convertirá en un espacio en el que los y las estudiantes se van a dedicar a conversar, se van a parar de sus carpetas y van a provocar el bullicio. Situaciones como éstas nos deben llevar a cambiar de actividad y proponerles una nueva situación relacionada con la anterior. (p.96)

Mito N° 2: Las agresiones en la escuela entre compañeros y compañeras forman parte de un juego de niños; ya se les pasará cuando maduren...

Desestimar la importancia de acciones violentas argumentando que “solo lo hacen por jugar” o “que son normales entre varones”, denota la poca conciencia del daño que ellas hacen en la escuela. Nuestra vida cotidiana está plagada de noticias sobre niños y niñas víctimas de algún tipo de discriminación, exclusión o abuso por parte de sus compañeros y compañeras, y sobre sus consecuencias: inseguridad, aislamiento...

Esto nos lleva a la necesidad de trabajar constantemente con nuestras y nuestros estudiantes a favor del afianzamiento de los procesos de socialización como parte fundamental de su formación. La lucha contra la violencia escolar debe también convocar a las familias, para trabajar con ellas la prevención en y desde el hogar. Debemos convencernos de que los actos de violencia que se suscitan en la escuela no son una expresión natural del proceso de desarrollo de nuestros y nuestras estudiantes. Se trata de un problema que hay que afrontar y que forma parte de las ineludibles responsabilidades de la escuela.

En esa línea, debemos acompañar —no solo vigilar y anotar— a nuestros y nuestras estudiantes en todo momento (no solo en el aula), para asegurar que no se produzcan eventos de esta naturaleza. Seamos intolerantes a la violencia. Somos nosotros quienes debemos intervenir permanentemente para garantizar una relación armónica entre los y las estudiantes.

Por otro lado, no hay que confundir violencia con conflicto: el conflicto es inherente a la sociedad humana y no se "resuelve" ni debe terminar necesariamente con la agresión, aun cuando a veces se recurre a ella. Como los conflictos ocurren

permanentemente, enfrentarlos será también una oportunidad para crecer. Manejar de manera pacífica y constructiva los conflictos es una de las capacidades más importantes de esta propuesta. (p.95)

Mito N° 3: En el aula yo soy la autoridad y se tiene que hacer lo que yo diga. Como yo soy el único que sabe, puedo aplicar la ley como lo decida...

Esta práctica docente es un aspecto que limita toda posibilidad de lograr la convivencia democrática en la escuela. Estamos apostando por la eliminación de prácticas recogidas en algunos PER, como se muestra en el capítulo anterior, que señalan que en algunas zonas de nuestro país el 92% de los y las estudiantes han sufrido castigos corporales; por que no haya más testimonios que dan cuenta de maltratos a los y las estudiantes perpetrados por docentes y directivos. No podemos permitir que un compañero o compañera docente haga uso de violencia de cualquier tipo contra sus estudiantes, en ninguna circunstancia. Este tipo de prácticas debe ser desterrado si queremos apostar por la formación democrática de nuestros estudiantes y si nosotros mismos queremos vivir en democracia. Los actos intimidatorios o el ejercicio del autoritarismo afectan a los y las estudiantes de dos formas. Primero, no garantizan un clima adecuado para desarrollar sus competencias. No se tiene que enseñar la democracia, tiene que vivirse. Y, segundo, impiden la formación de una ciudadanía activa (el miedo a la sanción hace que no intervengan). Esto último se explicará en el capítulo de participación.

Por otro lado, la necesidad de evitar el desarrollo de una práctica autoritaria en el aula obedece a que la reacción de los y las estudiantes puede provocar actitudes de rechazo y rebeldía que pueden extenderse al enfrentamiento contra todo tipo de autoridad, por lo que se convierte a la larga en una amenaza al desarrollo de la convivencia social democrática. La violencia del aula puede trasladarse a la escuela, luego a la comunidad y finalmente a la sociedad. Para contrarrestarla, los y las docentes debemos apoyarnos permanentemente en las normas que hemos construido con los y las estudiantes en el aula.

Reconocer la necesidad de un cambio de actitud de nosotros y nosotras como docentes es un buen indicador de la apuesta “por la formación de una ciudadanía activa de nuestros estudiantes”. Pero existen también maestros y maestras que muestran otras conductas llamadas “pasivas”, que se manifiestan a través de la frase “dejar hacer”, reveladora de la incapacidad para ejercer nuestra legítima

autoridad y que favorece el desorden, la apatía y el desinterés en nuestros y nuestras estudiantes. De este modo, estas dos actitudes — el ejercicio del autoritarismo por él y la docente y el exceso de permisividad— limitan el desarrollo de capacidades como la autonomía y el cumplimiento de responsabilidades; y, como consecuencia, restringen toda posibilidad de formarse como un ciudadano o ciudadana activo, con capacidad de responder a los desafíos que se le presentan en su vida cotidiana. (p.75)

Mito N° 4: Las normas de convivencia son solo para el momento, forman parte de una actividad que se realiza al inicio de año y luego queda en el olvido...

Hacer que funcionen las normas específicas en cada aula permite que el docente tutor y los docentes en general desarrollen una práctica muy interesante, basada en el diálogo respetuoso, el reconocimiento de la opinión del otro, la escucha tolerante, la toma de decisiones, la negociación de aspectos que implican al grupo, etcétera. El proceso de elaboración de normas de convivencia se desarrolla en el marco de una dinámica de participación y de diálogo entre el o la docente y sus estudiantes. Al elaborar las normas de convivencia se ve claramente la relación entre las competencias de convivencia, deliberación y participación.

Formular las normas de convivencia no forma parte de una tarea rutinaria; más bien se convierte en una oportunidad para aprender, experimentar cómo funcionan el diálogo y la negociación, el desarrollo de actitudes y valores como la empatía, la solidaridad, la cooperación, la reflexión, el autocontrol, la tolerancia y el consenso. Las normas de convivencia del aula se complementan con reglas de la escuela que deben ser reconocidas por todos y todas; el buen funcionamiento de la institución educativa dependerá de si se cumplen o no estas normas.

Está comprobado que el cumplimiento de las normas por los y las estudiantes mejora cuando las sienten como suyas, cuando perciben que participan de su elaboración, comprenden su sentido y pueden monitorear su aplicación. Además, las normas no solo son importantes a inicio de año, pues no forman parte de una tarea rutinaria en la escuela. Idear estrategias para mantener y asegurar el respeto de las normas de convivencia durante todo el año no es un asunto difícil: nosotros, como docentes, sabemos muy bien cómo generar espacios de reflexión con nuestros y nuestras estudiantes para que estas normas sean reconocidas,

evaluadas y reformuladas con el único fin de que se conviertan en una herramienta valiosísima para lograr la convivencia democrática en la escuela.

Entonces, (MINEDU, 2014), concluye que...

La convivencia democrática e intercultural debe promoverse y desarrollarse a partir de un marco de aprendizaje autónomo, respetuoso, dialogante, reflexivo, tolerante y significativo en cada una de las prácticas pedagógicas que se desarrollen en el ámbito escolar. Urge afianzar su desarrollo personal como un elemento fundamental para concretar ese anhelo de convivir entre ciudadanos y ciudadanas que se reconocen diferentes, que respetan opiniones, que comprenden la posición del otro y reconocen que la interacción con el otro es una oportunidad para aprender y seguir enriqueciéndose.

Acompañar a nuestros y nuestras estudiantes en el aprendizaje de capacidades para la convivencia democrática e intercultural implica esfuerzo, compromiso y cambios en nosotros mismos. Es importante reconocer la necesidad de formar a las nuevas generaciones con el ejemplo; no olvidemos que los niños, niñas y adolescentes llegan ávidos de aprender, de interactuar, y que necesitan ser reconocidos como personas valiosas e importantes.

La institución educativa debe recuperar su función de formadora y asumir su rol de promotora de competencias y capacidades que favorezcan la construcción de una convivencia intercultural, democrática y no violenta en el país. De ahí que los directivos y directivas, y todas y todos los docentes, debemos garantizar, antes que nada, que ninguno de nosotros cometa algún tipo de abuso, así como organizarnos para acompañar a nuestras y nuestros estudiantes e intervenir en caso de violencia.

Banz, (2008), citado por (Benites, 2011) indica que:

La convivencia escolar debe ser de naturaleza pro-social, preocupada por la formación socio emocional y de valores de sus miembros, lo cual conllevaría no sólo a elevar la calidad educativa sino también a tener profundos beneficios sobre la comunidad escolar. «Tanto el clima escolar, en particular, como la forma de convivencia escolar, en un sentido más amplio, tienen comprobados efectos sobre el rendimiento de los alumnos, su desarrollo socio-afectivo y ético, el bienestar personal y grupal de la comunidad, y sobre la formación ciudadana. (p.94)

Ballesteros y Calvo (2007) citado por (Benites, 2011) manifiestan que:

La convivencia positiva es un componente, objetivo, condición y resultado de una Educación de Calidad, por lo que elaborar un plan para la Mejora de la Convivencia deberá contribuir a promover el aprendizaje, el desarrollo integral de los alumnos y a favorecer la resolución de conflictos en un entorno afectivo, físico y social seguro.

Por lo que manifiestan los autores, se deduce que la convivencia es esencial para a través de un Plan de Mejora, lograr una educación de calidad. Este plan de mejora deberá favorecer la resolución de conflictos por medio de la inserción de habilidades sociales y otros aspectos como el entorno físico, afectivo y social. (p.94)

Factores que favorecen la Convivencia Escolar

(Benites, 2011), afirma que:

-Un clima escolar positivo, percibido por los miembros de la comunidad educativa está determinado por un estilo de convivencia caracterizado por relaciones interpersonales de colaboración, y cooperación, de normas claras y pertinentes, de valores institucionales coherentes y de la participación espontánea y libre de los alumnos. Es importante analizar y considerar la relevancia de estos factores que favorecen el clima de convivencia escolar democrática y que están estrechamente vinculadas con:

-Relaciones interpersonales de colaboración y cooperación basada en el respeto de los derechos y deberes y en la solución de conflictos entre todas las instancias y miembros de la comunidad educativa.

Normas claras y pertinentes, de carácter constructivo, realista, consensuadas y aceptadas por todos. Es necesario considerar en las prescripciones disciplinarias como se tratarán las faltas y las sanciones que les corresponden, las cuales deben ser justas y equitativas.

-Valores institucionales coherentes entre sus enunciados y su realización, es decir valores asumidos y ejercidos realmente en la práctica educativa por todos los miembros de la comunidad.

-Participación libre y espontánea de los estudiantes a través de la promoción de espacios actividades y oportunidades apropiadas para sin volcamiento y aceptación responsable de sus acciones.

Factores que alteran la Convivencia Escolar

Carozzo, (2009), citado por (Benites, 2011), hace un análisis de las tres primeras, la que nos permitirá conocer que:

Agresividad y Violencia Escolar: Independientemente de su naturaleza o de los factores que puedan determinar la conducta agresiva en los estudiantes, ésta puede ser conceptualizada como una clase de comportamiento intenso o violento, de carácter físico y/o verbal que tiene consecuencias aversivas y produce daño en otros sujetos.

La agresión puede ser de carácter o de naturaleza reactiva e instrumental o intencional. Es el tipo de agresión instrumental, la de carácter intencional, la que está relacionada con la violencia en los ámbitos escolares. Una de las maneras cómo las personas solucionamos nuestros conflictos cuando carecemos de los medios apropiados para hacerlo, es recurrir a procedimientos agresivos y violentos. Existe violencia cuando un individuo impone su fuerza, su poder y su posición en contra del otro, de forma que lo dañe, lo maltrate o abuse de él física o psicológicamente; directa o indirectamente, siendo la víctima inocente de cualquier argumento o justificación que el violento aporte cínica y exculpatoriamente. (p.91)

(Fernández 2005) citado por (Benites, 2011).

Es necesario visualizar cuáles son las claves o indicios que está aportando la cultura y el sistema actual, en las maneras de actuación y comunicación de las personas involucradas en el proceso de convivencia en la escuela, para poder encontrar una respuesta de porqué tiene lugar la agresión y/o la violencia entre pares y cómo permanece dentro del grupo de compañeros el abuso, el maltrato y la intimidación, de manera constante, permanente y generalmente impune.

(Merino, Carozzo y Benites, 2011) citados por (Benites, 2011) infiere que:

La violencia, los malos tratos y el abuso entre alumnos (bullying) hay que abordarlos teniendo en cuenta también los factores relacionados con el desarrollo y situación evolutiva de los involucrados, de sus condiciones de vida y de sus perspectivas de futuro y metas de vida. La violencia y el maltrato no sólo es la causa de una mala convivencia, sino también es el resultado de una mala convivencia. (p.641)

Calidad Educativa y Convivencia Escolar.

Existe una estrecha relación entre Calidad Educativa y Convivencia Escolar. Tal es así que Ortega y Del Rey (2003) citados por (Benites, 2011), manifiestan que:

en este contexto una educación de calidad es aquella que establece objetivos socialmente relevantes, que logra que estos objetivos sean alcanzados por un mayor número de alumnos, que permite ayudarlos diferencialmente según sus requerimientos individuales y de su entorno sociocultural. La calidad educativa supone, así mismo, un ambiente motivador y seguro y un clima socio-emocional proactivo que permite a los alumnos establecer relaciones interpersonales productivas y a los docentes estimular a sus alumnos en su autonomía y a guiarlos en su desarrollo como personas. La escuela es por lo tanto no solamente un escenario de instrucción, de adquisición de conocimientos, es también un ámbito de desarrollo personal y de aprendizaje social, de convivencia por lo cual también hay que visualizar y evaluar sus efectos en el desarrollo general de la personalidad individual y social de sus actores. (p.31)

Al respecto, Rincón (2011) citado por (Benites, 2011) señala:

Si la escuela no se preocupa de establecer un entorno seguro para que los alumnos asistan a la escuela sin miedo a ser agredidos, descuida el elemento fundamental que favorece el aprendizaje académico y la socialización de niños y jóvenes.

El autor recomienda que la escuela debe preocuparse por establecer un entorno educativo seguro, cálido, es decir un clima favorable para asegurar un mejor aprendizaje. Asimismo, los estudiantes deben estar preparados para poder conocer y asumir comportamientos favorables para enfrentar cualquier dificultad que amenace su integridad. Esto se puede lograr con el desarrollo de habilidades, tanto

en estudiantes como docentes y trabajadores para generar esa confianza y seguridad entre todos. (p.42)

(Benites, 2011), afirma que:

La calidad educativa no puede evaluarse sólo en términos académicos y en las competencias intelectuales adquiridas por los estudiantes (comprensión de lectura, razonamiento matemático, creatividad, etc.), sino también en la valoración de sus habilidades y competencias intrapersonales e interpersonales.

Un contexto educativo de calidad, un centro escolar que brinde una seguridad y de confianza; permite al alumno desempeñarse libre y espontáneamente, exponer sus ideas sin temor a equivocarse y a ser criticado, a afrontar conflictos, además le permite establecer relaciones de amistad y compañerismo, a vivir y convivir de manera pacífica y solidaria. La seguridad como elemento esencial de la calidad educativa no se circunscribe a tomar medidas protectoras de carácter físico, instrumental o normativas, como sería el caso de instalar cámaras de vigilancia en diferentes lugares del centro educativo o disponer de un mayor número de personas vigilantes, o de un reglamento eminentemente amenazador y punitivo. Probablemente las acciones de acoso o maltrato tengan otros contextos y medios de expresarse, estas medidas disuasivas para generar un clima de seguridad, no han dado ni darán verdaderos resultados, sólo cumplen una manera de justificar la acción de las autoridades de paliar o maquillar el problema de la seguridad que debe brindar todo ambiente educativo.

Una educación de calidad no sólo propende a establecer relaciones positivas entre los integrantes de la comunidad escolar que facilitan una tarea educativa de calidad; sino también es el resultado de la misma, es decir una tarea educativa de calidad propicia el desarrollo de relaciones interpersonales adecuadas y constructivas entre sus miembros. (p.63)

1.4. Formulación del problema

¿Cómo la propuesta de un programa de habilidades sociales mejora la convivencia escolar en estudiantes y docentes de la institución educativa “Santa Lucía” de la ciudad de Ferreñafe?

1.5. Justificación del estudio

-El trabajo de investigación se justifica desde el aspecto teórico porque proporcionó los fundamentos científicos basados en las investigaciones de Inés Monja, Vicente Caballo, y en las teorías de Bandura, Vygotsky etc., los que permitieron elaborar una propuesta de habilidades sociales para mejorar la convivencia escolar.

-En el aspecto metodológico, se diseñó una propuesta de un programa de habilidades sociales, dichas actividades permitieron desarrollar una cultura de hábitos para mejorar el clima institucional, el mismo que será aplicado por otros directores de otras instituciones a realidades afines a fin de afrontar problemas de convivencia escolar.

En el aspecto práctico la propuesta del programa de habilidades sociales permitió en los estudiantes y docentes de la institución educativa Santa Lucía de la ciudad de Ferreñafe, mejorar los hábitos, valores y actitudes referentes al clima escolar.

En el aspecto social, el trabajo constituyó un elemento valioso para los actores educativos porque contribuyó a disminuir los conflictos sociales que se generan en la escuela debido al desconocimiento de habilidades sociales

Los maestros deben conocer en lo esencial, a sus estudiantes: tanto sus estados visibles como sus interioridades psíquicas. De este modo podrán canalizar sus inquietudes, aliviar sus pesares y represiones: Un maestro no puede formar a sus niños, no puede ponerse en comunicación íntima, cariñosa con ellos, si no conoce lo más aproximadamente posible cómo es su espíritu. Considerando que en la construcción del Marco Curricular Nacional “Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural” es un aprendizaje fundamental; la institución educativa “Santa Lucía” de la ciudad de Ferreñafe, debe implementar un modelo para desarrollarlo pedagógicamente, tomando en cuenta el enfoque del ejercicio ciudadano en todos los espacios de la escuela y proyectarlo a la familia y la comunidad, porque es allí donde en el día a día se convive, se participa y se delibera sobre los asuntos públicos que afectan a todos y todas.

1.6. Objetivos:

1.6.1. Objetivo General:

Proponer un programa de habilidades sociales, para mejorar la Convivencia Escolar en estudiantes y docentes de la Institución Educativa Santa Lucía, que permita obtener un clima apropiado para el desarrollo de aprendizajes, y lograr las competencias en los estudiantes.

1.6.2. Objetivos Específicos:

-Identificar el nivel de convivencia escolar en estudiantes y docentes a través de un cuestionario aplicado a los mismos.

-Describir los fundamentos teóricos y metodológicos que sustenta la propuesta del programa de habilidades sociales.

-Diseñar la propuesta del programa de habilidades sociales, fundamentada en las investigaciones de Vicente Caballo e Inés Monjas y las teorías de Albert Bandura y, Vygotsky.

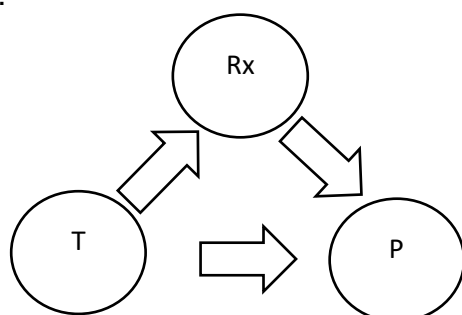
-Validar la propuesta del programa mediante la técnica del juicio de expertos.

II. METODOLOGÍA

2.1. Diseño de investigación

Con el desarrollo de la investigación se pretende ir más allá del conocimiento de la realidad, y como la investigación es propositiva, en primer lugar, se realizó un diagnóstico de la realidad para posteriormente diseñar la propuesta correspondiente con el fin de lograr los objetivos de la investigación. En tal sentido y recogiendo los aportes de (Hernández Sampiere, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006) en su libro “Metodología de la Investigación” y dado el tipo de Estudio Descriptivo, el diseño de investigación corresponde al “Transeccional Descriptivo” ya que se realizó la observación en un momento único en el tiempo sin manipular deliberadamente las variables.

El diseño es:



LEYENDA

Rx: Diagnóstico de la realidad
 T: Estudios teóricos
 P: Propuesta

2.2. Variables operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Habilidades Sociales	Conjunto de relaciones interpersonales que promueve el ejercicio de derechos, la participación activa, una comunicación efectiva, estableciendo normas consensuadas y gestionando el conflicto de manera responsable creando un ambiente favorable para vivir en armonía y lograr el desarrollo integral de los estudiantes.	Valorado a través de 4 dimensiones: Comunicación afectiva. Responsabilidad con las normas y acuerdos. Resolución de conflictos.

<p style="text-align: center;">CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>La convivencia escolar es resultado de la convivencia en el aula, en los recreos, en el deporte, en los actos oficiales, etc. Es la dinámica de las relaciones que se establecen entre los diversos actores, propicia la comunicación y el trabajo colaborativo con cierto nivel de armonía, existen canales adecuados de comunicación y reconocimiento, y estímulo a los distintos actores por su desempeño.</p>	<p>Cuestionario formado por 20 ítems, distribuidos en dimensiones:</p>
--	--	--

2.3. Indicadores, técnicas e instrumentos

Los instrumentos de investigación, materia de estudio, serán sometidos previamente a juicio de expertos, considerando profesionales con estudios en psicología y pedagogos con la finalidad de obtener seguridad y confiabilidad en la aplicación a los estudiantes y docentes a quienes está dirigido dichos instrumentos.

Para el efecto de realizar la validación y confiabilidad se prepara un expediente conformado por una hoja de datos: problema, hipótesis, objetivos, marco teórico, operacionalización de las variables y los instrumentos de nuestra investigación.

Dicho expediente será alcanzado con oficio y una ficha de evaluación a cada uno de los expertos.

Los pasos que se siguieron para la recolección de datos de nuestra investigación fueron:

- Se elaboró instrumentos (cuestionario) para la recolección de datos.
- Se identificó las características de la convivencia escolar en los estudiantes y docentes trabajadores de la muestra a través de un cuestionario.
- Se indagó el grado de información que manejan los estudiantes y docentes referidos al clima escolar, así como en habilidades sociales a través de una encuesta aplicada.
- Se verificó el uso de habilidades sociales que utilizan los estudiantes y docentes de la muestra en su actuar diario a través de una encuesta.
- Se recogió información concerniente a habilidades sociales, por parte de docentes, sociólogos y psicólogos mediante la aplicación de una entrevista estructurada.

-Realizado el recojo de la información se sometieron al procesamiento de los datos a través de un análisis estadístico.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
HABILIDADES SOCIALES	Comunicación afectiva	Se relaciona con todos sus compañeros, sin tomar en cuenta los diversos intereses, el temperamento o el género. Promueve técnicas dialógicas constructivas. Desarrolla habilidades lingüísticas y de comunicación que faciliten la argumentación.	Juicio de expertos
	Interacción social Concepción de amigos Desarrollo de sentimientos y emociones	Saluda, sonríe y ríe. Muestra amabilidad y cortesía al interactuar con sus pares Refuerza positivamente las cualidades de los demás. Ayuda, coopera y comparte amigablemente. Autorregula su propio comportamiento en diferentes situaciones. Controla y expresa sus emociones en distintos contextos	
	Resolución de conflictos	Ofrece disculpas cuando agrede a alguien y acepta sinceramente las disculpas cuando lo han agredido/molestado. Expone su posición, sin agredir, en situaciones de conflicto.	
	Relaciones interpersonales	Expresa lo que piensa acerca de una dificultad en su relación con los demás. Identifica y soluciona problemas interpersonales. Se adapta en diferentes grupos sociales.	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Actitudes personales	Interacción Amistad	Cuestionario sobre

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
	Soporte emocional	Confianza	convivencia escolar
		Imaginación	
		Creatividad	
	Disposición cooperativa y democrática	Capacidades	
		Habilidades	
		Destrezas	
	Respeto a las normas de convivencia	Autoridad	
		Normas	

2.4. Población y muestra

2.4.1. Población:

La presente investigación estuvo conformada por todos los 1680 estudiantes y 50 docentes de la institución educativa “Santa Lucía” de Ferreñafe.

2.4.2. Muestra:

Estuvo conformada por 167 estudiantes, según fórmula estadística de las 40 secciones, y por 50 docentes de la institución.

2.4.3. Muestreo:

Para el efecto se aplicó técnica del muestreo al azar simple y se utilizó para obtener la cantidad de personas la siguiente fórmula, tanto para estudiantes.

La muestra se determinó a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{NE^2 + Z^2 pq}$$

En donde:

n es el tamaño de la muestra;

Z es el nivel de confianza; de 1.39963985 (a nivel práctico 1.36)

p Es la variabilidad positiva; (0.5)

q Es la variabilidad negativa; valor (0.5)

N es el tamaño de la población;

E es la precisión o el error. Valor de error de 5% (0.05)

Hay que considerar que p y q son complementarios, es decir, que su suma es

igual a la unidad: $p+q=1$. Además, cuando se habla de la máxima variabilidad, en el caso de no existir antecedentes sobre la investigación (no hay otras o no se pudo aplicar una prueba previa), entonces los valores de variabilidad es $p=q=0.5$.

Aplicando la muestra tenemos

$$n = \frac{(1.36)^2(0.5)(0.5)(1680)}{(1680)(0.05)^2 + (1.36)^2(0.5)(0.5)}$$
$$n = \frac{776.832}{4.6624}$$
$$n = 167$$

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizaron:

Técnica:

- **Encuesta.** Está técnica permitió recopilar información para conocer la opinión de los adolescentes sobre, la convivencia escolar, el trato que reciben del personal que labora, desde su experiencia en las aulas y en la institución.

Instrumentos:

- **Cuestionario.** Instrumento que contiene un conjunto de indicadores referidos a la expresión de vivencias de clima escolar y buen trato en las aulas, así como en la institución en general de parte de los docentes que trabajan en la institución.

El cuestionario se aplicó a los estudiantes y docentes que conforman la muestra para conocer el grado de información que tienen sobre convivencia escolar, en sus diferentes dimensiones o indicadores.

Se aplicó el cuestionario a los estudiantes y docentes y se verificó el manejo del compromiso referido a la convivencia escolar.

En el cuestionario se utilizó la Escala de Likert para el procesamiento de los datos.

Métodos de Análisis de Datos.

Los datos cuantitativos fueron procesados y analizados por medios electrónicos, clasificados y sistematizados de acuerdo a las unidades de análisis correspondientes, respecto a las variables del programa de hoja de cálculo de EXCEL

2.6. Aspectos Éticos.

La investigación requirió por su naturaleza descriptiva de algunos aspectos éticos que a continuación se detallan:

- Se reportó los hallazgos de la investigación de manera abierta, total y oportuna a la comunidad educativa, compartiendo los resultados con otros investigadores.
- Se respetó el trabajo de otros investigadores citando adecuadamente las investigaciones relevantes que se publicaron y que mantuvieron relación directa con la misma línea de investigación.

III. RESULTADOS

3.1. Presentación de los resultados

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos (cuestionario) a la muestra representativa, con el propósito de identificar el nivel de desarrollo de la convivencia escolar en los estudiantes de la I.E. “Santa Lucía”

La presentación de los resultados se hace a través de tablas en función del desarrollo de la convivencia escolar, según tablas y también mediante gráficos estadísticos, que a continuación se detallan con sus respectivos análisis e interpretación en el siguiente orden:

Objetivo específico N° 1:

Identificar el nivel de convivencia escolar en estudiantes y docentes a través de un cuestionario aplicado a los mismos.

Tabla 1

Dimensión Actitudes Personales como componente de la Convivencia Escolar en los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”

<i>Calificación de las Actitudes Personales</i>	n	%
No adecuado	10	6%
Poco adecuado	08	5%
Adecuado	77	46%
Bastante adecuado	72	43%
TOTAL	167	100%

Fuente: Test de Convivencia Escolar aplicado a estudiantes de educación secundaria de la I.E. “Santa Lucía”

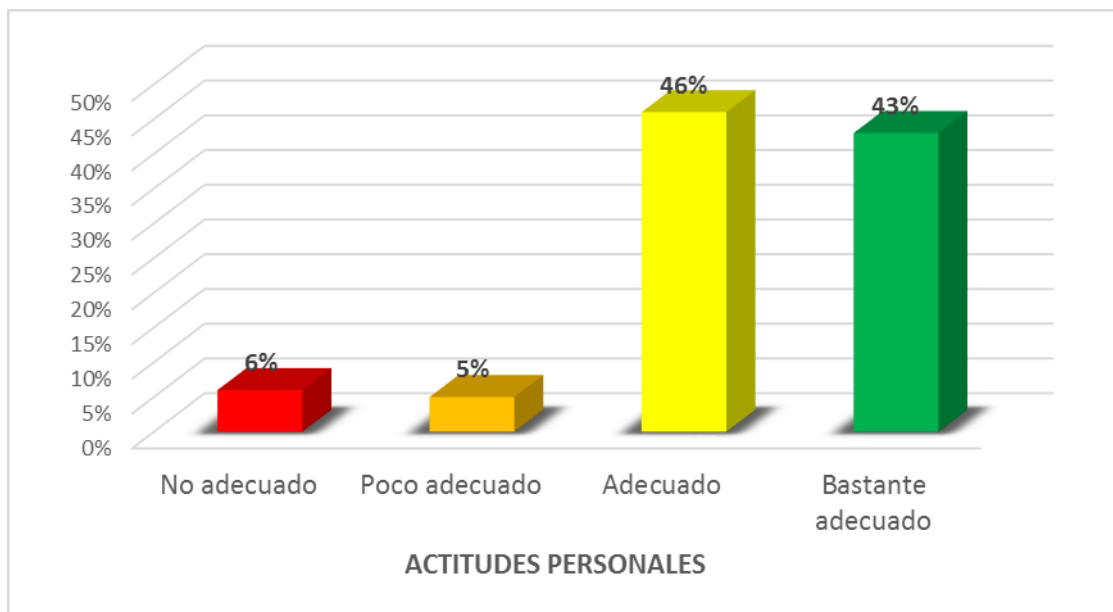


Figura 1: Resultados de la dimensión Actitudes Personales como componente de la Convivencia Escolar en los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía” - Ferreñafe

Como se observa en la dimensión Actitudes Personales de los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, el 89% está en niveles de Adecuado y Bastante Adecuado, sin embargo, el 11% se encuentran en niveles de Actitudes Personales Poco Adecuado y No Adecuado

Tabla 2

Dimensión Soporte Emocional como componente de la Convivencia Escolar en los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”

Calificación del Soporte Emocional	n	%
No adecuado	15	9%
Poco adecuado	20	12%
Adecuado	82	49%
Bastante adecuado	50	30%
TOTAL	167	100%

Fuente: Test de Convivencia Escolar aplicado a estudiantes de educación secundaria de la I.E. “Santa Lucía” - Ferreñafe

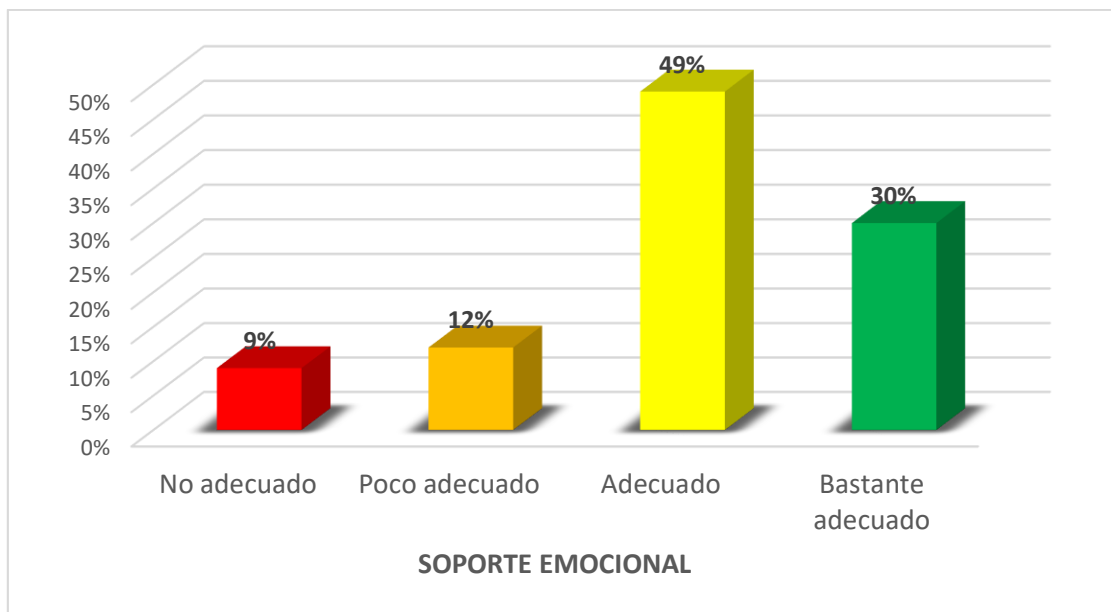


Figura 2: Resultados de la dimensión Soporte Emocional como componente de la Convivencia Escolar en los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía” - Ferreñafe

Como se aprecia en la dimensión Soporte emocional de los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, el 79% está en niveles de Adecuado y Bastante Adecuado, sin embargo, el 21% se encuentran en niveles de Soporte Emocional Poco Adecuado y No Adecuado

Tabla 3

Dimensión Disposición cooperativa y democrática como componente de la Convivencia Escolar en los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”

<i>Calificación Disposición cooperativa y democrática</i>	n	%
No adecuado	15	9%
Poco adecuado	20	12%
Adecuado	82	49%
Bastante adecuado	50	30%
TOTAL	167	100%

Fuente: Test de Convivencia Escolar aplicado a estudiantes de educación secundaria de la I.E. “Santa Lucía”

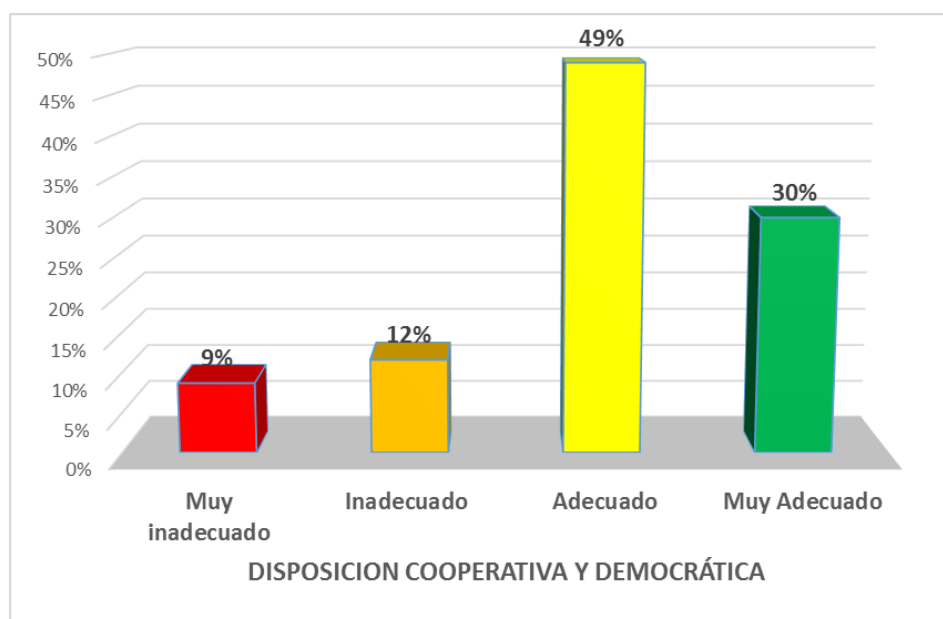


Figura 3: Resultados de la dimensión Disposición Cooperativa y Democrática como componente de la Convivencia Escolar en los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía” - Ferreñafe

En la dimensión Disposición Cooperativa y Democrática de los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, se puede observar que el 79% está en niveles de Adecuado y Bastante Adecuado, no obstante, el 21% todavía se encuentran en niveles de Disposición cooperativa y democrática Poco Adecuado y No Adecuado

Tabla 4

Dimensión Respeto a las normas de convivencia como componente de la Convivencia Escolar en los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”

Calificación Respeto a las normas de convivencia	n	%
No adecuado	19	11%
Poco adecuado	17	10%
Adecuado	75	45%
Bastante adecuado	56	34%
TOTAL	167	100%

Fuente: Test de Convivencia Escolar aplicado a estudiantes de educación secundaria de la I.E. "Santa Lucía"

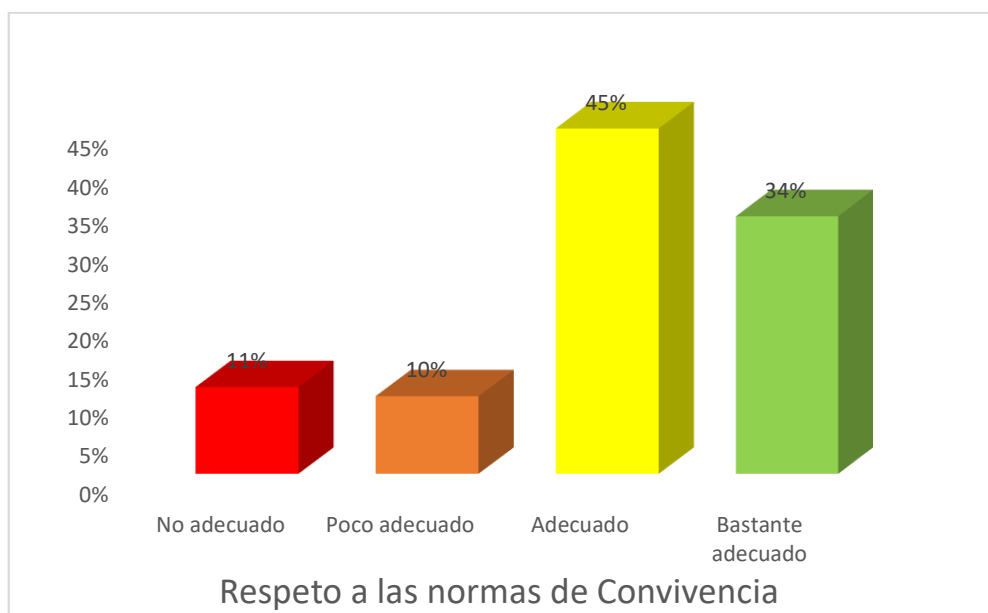


Figura 4: Resultados de la dimensión Respeto a las normas de convivencia como componente de la Convivencia Escolar en los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa "Santa Lucía" - Ferreñafe

En la evaluación de la dimensión Respeto a las normas de convivencia de los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa "Santa Lucía", se puede observar que el 79% está en niveles de Adecuado y Bastante Adecuado, no obstante, el 21% todavía se encuentran en niveles de Respeto hacia las normas de convivencia como Poco Adecuado y No Adecuado

Tabla 5

Calificación Global de la Convivencia Escolar en los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa "Santa Lucía" de Ferreñafe

Calificación Global de la Convivencia Escolar	n	%
No adecuado	14	8%
Poco adecuado	14	8%
Adecuado	78	47%
Bastante adecuado	61	37%
TOTAL	167	100%

Fuente: Test de Convivencia Escolar aplicado a estudiantes de educación secundaria de la I.E. “Santa Lucía

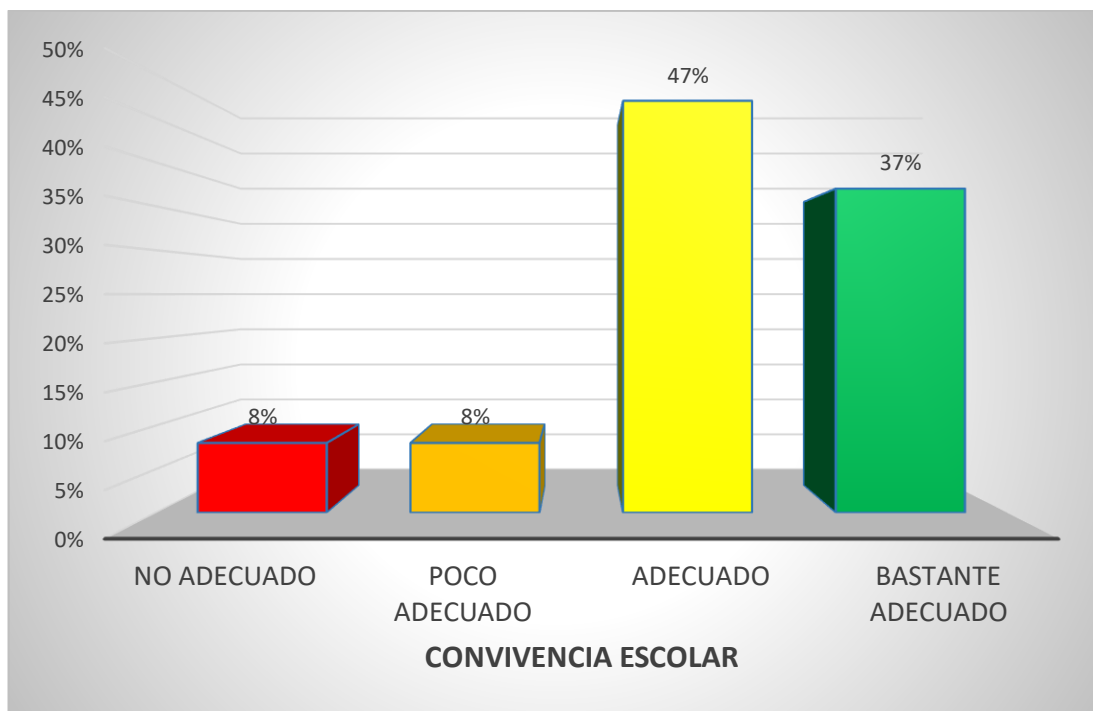


Figura 5: Resultados de la Convivencia Escolar en los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía” - Ferreñafe

En la evaluación global de la variable Convivencia Escolar de los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, se puede observar que el 47% está en niveles de Adecuado, 37% Bastante Adecuado, no obstante, el 16% todavía se encuentran en niveles de convivencia escolar: 8% como Poco Adecuado y 8% No Adecuado

Tabla 6

Calificación Global de la Convivencia Escolar en los Docentes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”

Calificación Global de la Convivencia Escolar	n	%
No adecuado	0	0%
Poco adecuado	0	0%
Adecuado	22	44%
Bastante adecuado	28	56%
TOTAL	50	100%

Fuente: Test de Convivencia Escolar aplicado a Docentes de educación secundaria de la I.E. “Santa Lucía - Ferreñafe

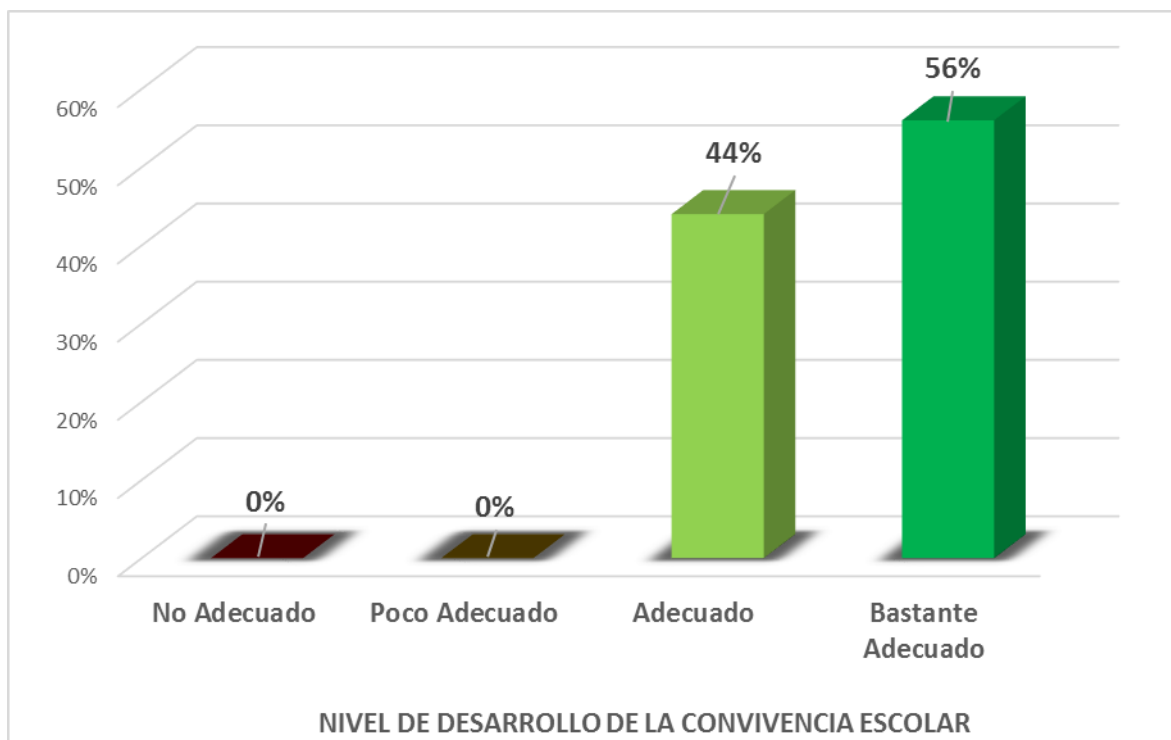


Figura 6: Resultados de la Convivencia Escolar en los docentes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía” - Ferreñafe

Con respecto a la evaluación de la Convivencia Escolar en los docentes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, se puede observar que el 44% está en niveles de Adecuado, 56% Bastante Adecuado, no obstante, el 16% todavía se encuentran en niveles de convivencia escolar: 8% como Poco Adecuado y 8% No Adecuado

IV. DISCUSIÓN

Discusión de los resultados

Del diagnóstico de convivencia escolar en docentes y estudiantes tenemos que: en la evaluación global de la variable Convivencia Escolar de los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, se puede observar que el 47% está en niveles de Adecuado, 37% Bastante Adecuado, no obstante el 16% todavía se encuentran en niveles de convivencia escolar: 8% como Poco Adecuado y 8% No Adecuado y con respecto a la evaluación de la Convivencia Escolar en los docentes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, se puede observar que el 44% está en niveles de Adecuado, 56% Bastante Adecuado, no obstante el 16% todavía se encuentran en niveles de convivencia escolar: 8% como Poco Adecuado y 8% No Adecuado; validaremos algunos estudios a tener en cuenta:

Castro (2012) en su estudio “Percepción del clima escolar en estudiantes del cuarto al sexto de primaria de una institución educativa del Callao”, la misma que fue de tipo descriptivo y el diseño utilizado es el descriptivo simple, en donde los participantes son 167 estudiantes, entre varones y mujeres de primero a quinto de secundaria. Se aplicó el Cuestionario de Evaluación del Clima Escolar en escuelas primarias, propuesto por Gutiérrez (2007) adaptado por Castro (2011), el cual fue validado por criterio de jueces y cuenta con un alto coeficiente de confiabilidad.

Los resultados a este estudio comprueban que los estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado de primaria de una institución educativa del Callao presentaron un nivel intermedio en la percepción del clima escolar. Según el autor, es evidente que en la percepción del clima escolar los estudiantes están en un nivel intermedio por lo que mi propuesta apunta a aplicar un modelo de convivencia democrática para fortalecer el clima escolar y por ende elevar el nivel de logro en dicha área.

Por otro lado Milán y Vega (2012) en su investigación: “Clima escolar y su relación con la calidad educativa en la I.E N° 3043 “Ramón Castilla” de San Martín de

Porres, 2009”, concluye que luego de la recolección y procesamiento de datos, se contrastó la hipótesis mediante la Prueba Chi Cuadrado, y se llegó a la siguiente conclusión: Existe una relación significativa entre el clima escolar y la relevancia en la Institución Educativa N° 3043 “Ramón Castilla” de San Martín de Porres, 2009, significando que existe relación entre los contextos interpersonales,, regulativo, instruccional e imaginativo del clima escolar y la relevancia, eficacia, pertinencia y equidad de la calidad educativa.

Las investigaciones presentadas se asemejan a este estudio ya que la aplicación del modelo de habilidades sociales para mejorar la convivencia escolar incrementa el nivel en sus diferentes dimensionales, tal como se evidencia en los resultados estadísticos.

V. CONCLUSIÓN

CONCLUSIONES

Como se observa en la dimensión Actitudes Personales de los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, el 89% está en niveles de Adecuado y Bastante Adecuado, sin embargo, el 11% se encuentran en niveles de Actitudes Personales Poco Adecuado y No Adecuado, lo cual es un indicador para la aplicación de la presente propuesta.

Como se aprecia en la dimensión Soporte emocional de los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, el 89% está en niveles de Adecuado y Bastante Adecuado, sin embargo, el 11% se encuentran en niveles de Soporte Emocional Poco Adecuado y No Adecuado, esto permite suponer y evidenciar que es necesario aplicar un programa que fortalezca la parte socio emocional de los estudiantes.

En la dimensión Disposición Cooperativa y Democrática de los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, se puede observar que el 79% está en niveles de Adecuado y Bastante Adecuado, no obstante el 21% todavía se encuentran en niveles de Disposición cooperativa y democrática Poco Adecuado y No Adecuado, lo que nos permite concluir que es una habilidad social necesaria que se debe desarrollar en los estudiantes a través de un programa que incluya y promueva la Convivencia.

En la evaluación de la dimensión Respeto a las normas de convivencia de los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, se puede observar que el 79% está en niveles de Adecuado y Bastante Adecuado, no obstante el 21% todavía se encuentran en niveles de Respeto hacia las normas de convivencia como Poco Adecuado y No Adecuado, ello permite concluir una vez más, el accionar y aplicación de un programa que relaciones habilidades sociales con el respeto a las normas de Convivencia.

En la evaluación global de la variable Convivencia Escolar de los estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, se puede observar que el 47% está en niveles de Adecuado, 37% Bastante Adecuado, sin embargo, el 16% todavía se encuentran en niveles de convivencia escolar: 8% como Poco Adecuado y 8% No Adecuado; se infiere entonces la necesidad de que el programa de habilidades debe incidir en la Convivencia Escolar.

Con respecto a la evaluación de la Convivencia Escolar en los docentes de educación secundaria de la Institución Educativa “Santa Lucía”, se puede observar que el 44% está en niveles de Adecuado, 56% Bastante Adecuado, no obstante, el 16% todavía se encuentran en niveles de convivencia escolar: 8% como Poco Adecuado y 8% No Adecuado; ello implica que dicho programa debe atender no solo a estudiantes, sino a docentes de la institución.

VI. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

Aplicar el modelo propuesto, en el nivel secundario de Educación Básica Regular, puesto que permitirá desarrollar en los estudiantes habilidades sociales y una buena convivencia escolar.

Socializar, mediante charlas o talleres, los derechos y obligaciones de los estudiantes, así como la importancia de su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fomentar el buen comportamiento del estudiante con el ejemplo, de esta manera el control mejorará conforme el estudiante entienda de la importancia de su buen comportamiento y las consecuencias. Así mismo el docente dejará de ser estricto y como consecuencia incentivar el autocontrol en el estudiante.

Finalmente, la cooperación en la institución educativa debe ser fomentada, creando espacios de interacción y ejecutando ejercicios grupales en donde se pueda experimentar la colaboración de los estudiantes. El desarrollo de talleres acerca de las normas y reglas que los estudiantes deben conocer y practicar en la institución, se apunta como una alternativa viable para evitar el desconocimiento de las mismas y los conflictos escolares, así como también el ser muy específicos y crear ejemplos vivientes (sketches, actuaciones, etc.), siendo explícitos y atrapando la atención.

Continuar investigando sobre el desarrollo de la convivencia democrática considerando que el conocimiento en este campo es sumamente amplio e interesante.

VII. REFERENCIAS

REFERENCIAS

- Aron, A. y Milicic, N. (1994). *Vivir con otros: Manual de Desarrollo de Habilidades Sociales*. (2º edición). Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Acevedo (2002) *Habilidades Sociales en la formación profesional del docente en el Perú*
- Aron, A. y Milicic, N. (1999). *Clima social escolar y desarrollo personal: Un programa de mejoramiento*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Aronson, E. (2001). *Nobody left to hate. Teaching compassion after Columbine*. Nueva York: H. Holt.
- Bandura, A. (1982). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid España: Ediciones Espasa Calpe.
- Benites, L. (01 de octubre de 2011). *Convivencia Escolar y Calidad Educativa*. Lima, Perú.
- Bernstein, B. (2007). *Hacia una Teoría del Discurso Pedagógico*. *Revista colombiana de Educación* N° 233. U.P.N. Bogotá.
- Binaburo, J. A., y Muñoz, B. (2007) *Educación desde el conflicto*, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Bodrova E. y Debra J. L. (2005). *La teoría de Vygotsky: principios de la psicología y la educación*. En: *Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar*. México: Vol. I. SEP.
- Bueno, J. y Castanedo, C. (1998). *Psicología de la educación aplicada*, Madrid España: editorial CCS.
- Bris, M. (2000). *Clima de trabajo y organizaciones que aprende*. *Educación* 27, 103-117.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Piados Ibérica, S.A. (trabajo original publicado en inglés en 1979).

- Caballero, M. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista Paz y conflictos*, 3, 154-169.
- Caballo, V. (1993). Manual de Técnicas de terapia y modificación de conducta. España: Siglo XXI S.A.
- Caballo, V. (2007). *Manual de Evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista iberoamericana de evaluación educativa*, 6(2), 13-35.
- Castro, A. (2010). *El clima escolar y la calidad educativa*. Recuperado el 15 de mayo de 2012 de <http://elsolonline.com/noticias/>
- Cornejo, R., & Redondo, J. (2001). El Clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media. *Última Década*, 15. Recuperado el 13 de abril de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx>
- Cherobim, M. (2004). Escuela un espacio para aprender a ser feliz, la ecología de las relaciones en la construcción del clima escolar. Tesis para optar el grado de Doctor. Universidad de Barcelona. España.
- Clames H. Y Bean R. (1993). Cómo desarrollar la autoestima en los niños. - 2da. Edic. Madrid-España. Debate.
- Conde, S. (2013). Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el Modelo EFQM. *Tesis Doctoral*. Huelva, España.
- Damasio, A. (1995). *El error de Descartes: la razón de las emociones*. Santiago: Andrés Bello.
- Díaz-Aguado, M. J. (2002). Por una cultura de la convivencia democrática. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 44, 55-78.
- Díaz-Aguado, M. (2005). *Condiciones básicas para mejorar la convivencia escolar*. Madrid, España.

- Esperanza, J. (2001). La convivencia escolar. Un problema actual. *Los problemas de la convivencia escolar. Un enfoque práctico*. Madrid: Federación de Enseñanza de CC. OO, 22-40.
- Estévez, M. (Octubre de 2012). La Convivencia Escolar en los centros educativos. Diseño de un programa de intervención a partir del sistema preventivo de Don Bosco. *Tesis doctoral*. Sevilla, España.
- Fe y Alegría. (2005). *Habilidades Sociales*. Lima 2005.
- Fernández, Isabel. (2003). *Escuela sin Violencia*. 3era edición. Universidad Autónoma de Madrid.
- Fierro, C. (2009). Gestión ética de la escuela desde y para la convivencia escolar. *III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. San José de Costa Rica: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO) /Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 166-181.
- Garretón (2013). En la tesis doctoral, “Estado de la Convivencia Escolar, Conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, Chile”
- Gallardo, P. (2009). Educación ciudadana y convivencia democrática. *Pedagogía Social*. Revista Inter universitaria, 119-133.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Bakeaz.
- Gardner, H. – (1999) *Las Inteligencias Múltiples: Estructura de la mente*. (3ra edición) Colombia: Fondo de Cultura Económica Ltda.
- García, F. (17 de Marzo de 2016). *Google*. Obtenido de Google: <http://repositorio.ual.es:8080/jspui/bitstream/10835/2317/1/Trabajo.pdf>
- Garretón, P. (setiembre de 2013). Estado de la Convivencia Escolar, Conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta

vulnerabilidad social de la provincia de Concepción, Chile. *Tesis Doctoral*.
Córdoba, Chile.

Goleman, D. (1996). La Inteligencia Emocional del clima socio escolar en alumnos de Enseñanza Media de Galicia. En *Revista de Psicología General y Aplicada*, 42(3),367-376.

Hernández, R (2010). Metodología de la Investigación. Quinta edición. México.

Hernández Sampiere, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill Interamericana.

Hevia, R. (2009). Introducción. *III Jornadas de cooperación iberoamericana sobre educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. San José de Costa Rica: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 9-19.

Hevia, R. (2006). Frente a la crisis de sentido, una pedagogía de la confianza. *Los sentidos de la educación. Revista PRELAC*, 2. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO, 70-76.

Hidalgo, C y Abarca, M. (1999) Comunicación Interpersonal: Programa de entretenimiento en habilidades sociales. Bogotá: ALFAOMEGA.

Hirmas, C. y Carranza, G. (2009). Matriz de Indicadores sobre Convivencia Democrática y Cultura de Paz en la Escuela. *III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. San José de Costa Rica: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, p. 56-136.

Hirmas, C. y Eroles, D. (coord.) (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Santiago de Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO).

- Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo. (2005). *PRIMER ESTUDIO NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR*. Chile.
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos*, Los libros de La Catarata.
- Linares, E. (2007). *La formación en y para la convivencia democrática*. México, DF
- Luengo, F. (2009). Educación para la ciudadanía: valores y competencias básicas. *III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. San José de Costa Rica: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO)/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 137-165.
- Magendzo, A. (2003). Curriculum, convivencia escolar y calidad educativa. La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. *OEI. Monografías virtuales*, (2). Recuperado de <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion03.htm>
- Maggi, R. (2007). Introducción. En I. Vidales y R. Maggi (eds.), *La democracia en la escuela. Un sueño posible* (pp. 9-26). México: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.
- Marcone, F. (s/f). Lineamientos de la propuesta de convivencia escolar democrática. *II Congreso Internacional Master de Educación*. Perú: Master libros.
- Martínez, J. (2008, marzo 3). La teoría del aprendizaje y desarrollo de Vygotsky. Recuperado de https://innovemos.wordpress.com/2008/03/03/la-teoria-del-aprendizaje-y-desarrollo-de-vygotsky/#_ftnref1
- Martínez, N. Sanz, M. Y. (2001). Entrenamiento en Habilidades Sociales aplicada a jóvenes tímidos. Universidad de Oriente. Cuba.
- Maturana, R. (1987) *Emociones y Lenguaje en educación política*. Chile: Hachette.
- Megías, P. (2011). *La convivencia escolar y cómo resolver los conflictos y la violencia en el aula*. Granada: Editorial ADICE: "Asociación para la Difusión del Conocimiento Educativo".

- Messina, G. (2009). Comunidad educativa, ecología de saberes y trabajo. Una telesecundaria vinculada a la comunidad: investigando prácticas de responsabilidad. En C. Fierro y B. Fortoul (eds.), *Escuelas que construyen contextos de aprendizaje y convivencia democrática*. México: Red Latinoamericana de Convivencia Escolar.
- Milán, B., y Vega, N. (2012). Clima escolar y su relación con la calidad educativa en la I.E N° 3043 “Ramón Castilla” de San Martín de Porres. Tesis de maestría: Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Ministerio de Educación (2005). *Propuesta de Convivencia y Disciplina Escolar Democrática*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN [MINEDU]. (2014). *Rutas del Aprendizaje. Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural*. Lima: Corporación Gráfica Navarrete S.A.
- Monjas, Inés. (2007). Como promover la convivencia: Programa de asertividad y habilidades sociales (PAHS). Madrid. CEPE.
- Monjas, Inés. (1996) Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS).
- Monjas, I. (5 de febrero de 2014). Aplicaciones de la Psicología Positiva a la Convivencia: Bienestar, crecimiento personal y emocional. *Relaciones Interpersonales Positivas*. Valladolid, España.
- Moreno (2006), desarrolló la Tesis de Maestría “Efectos de la aplicación de un Programa de Habilidades Sociales sobre los problemas de comportamiento de las alumnas del 6º grado de primaria del CEP Sagrado Corazón de la ciudad de Trujillo”,
- Morin, E. (1999): *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. Correo de la UNESCO, México.

- Muñoz, L. (2011). *Clima del aula para favorecer aprendizajes*. USIL. Perú.
Recuperado de <http://www.upch.edu.pe/faedu/portal/noticias/767-clima-de-aula-y-aprendizaje-de-los-estudiantes.html>
- Olivos, X. (2010). Entrenamiento de Habilidades Sociales para la Integración Psicosocial de Inmigrantes. *Tesis Doctoral*. Madrid, España.
- Ortega, R., Gandul, I., y Fernández, V. (1998). La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla, Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.
- Pascual, A. y Yudkin, A. (2004). Educar para la convivencia escolar pacífica: Principios y pautas en torno a por qué, para qué y cómo. Ponencia presentada en el Primer congreso para la convivencia pacífica escolar. Isla Verde, Puerto Rico
- Pascual, P. (2009). Teorías de Bandura aplicadas al aprendizaje. *Revista digital de innovación y experiencias educativas, N° 45-6ª, 1-8*
- Peralta, F. (2004). Estudio de los Problemas de Convivencia Escolar en Estudiantes de Enseñanza Secundaria. *Tesis Doctoral*. Málaga, España.
- Reimers, F. y Villegas-Reimers E. (2006). Sobre la calidad de la educación y su sentido democrático. *Revista PRELAC, 2, 91-107*.
- Rodrigo, M. J., (1994). *Contexto y desarrollo social*, Síntesis Psicología.
- Rodríguez, N. (2004). El Clima Escolar. *Revista Digital Investigación y Educación*, Número 7, Vol. 3. ISSN 1696-7208.
- Rojas, L., Díaz, B., Arapé, E., Romero, S., Rojas, A. y Rojas R. (2006). Comunicación, conflicto y cultura de paz: percepción en grupos universitarios. *Reflexión Política. Universidad Autónoma de Bucaramanga, 8(15), 52-63*.
- Román, M., & Murillo, J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL, 104, 37-54*. Santiago, Chile.
- Román, M. (2005). *Sociedad del conocimiento y refundación de la escuela desde el aula*, Buenos Aires, Argentina: Ediciones libro amigo.

- Sánchez, I. (2009, 27 de diciembre). Clima escolar y resolución de conflictos. Recuperado de <https://inmasanchez.wordpress.com/2009/12/27/clima-escolar-y-resolucion-de-conflictos/>
- Sarto, M. y Venegas, E. (2009) Aspectos clave de la Educación Inclusiva. 1ª Edición: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Salamanca
- Sús, M. C. (2005). Convivencia o Disciplina. ¿Qué está pasando en la escuela? *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 983-1004.
- Simón (2012) en su trabajo “Educación Emocional y habilidades sociales en alumnos con Necesidades Educativas Especiales: Propuestas de Intervención”.
- Tamar, F. (2005). Maltrato Entre Escolares (Bullying): Estrategias de manejo que implementan los profesores al interior del establecimiento escolar. *Psykhé* (Santiago), 14(1), 211-225. doi:10.4067/S0718-22282005000100016
- Toledo, M. (2009). Relación entre intimidación (bullying) y clima en la sala de clases y su influencia sobre el rendimiento de los estudiantes. *Universidad Diego Portales Proyecto Fonide Chile*, N°: 32
- Touriñán, J. M. (2005). Educación en valores; educación intercultural y formación para la convivencia pacífica. *Eduga: Revista Galega do Encino*, 13(47), 1367-1418.
- Treviño, E., Valdés, H., Castro, M., Costilla, R., Pardo, C., & Donoso, F. (2010). Factores asociados al logro cognitivo de los estudiantes en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001867/186769s.pdf>
- UNESCO. (2008). Resultados escolares en América Latina. Recuperado el 15 de agosto de 2011, de <http://www.minedu.gob.pe>
- Vindel, E. D. (2014). *Habilidades Sociales*. España.
- Vinyamata, E. (2005). Conflictología: curso de resolución de conflictos, Barcelona: Ariel.

Woolfolk, A. (1999). *Psicología educativa*. México: Prentice Hall.

Zaitegui, N. (2010). La Educación en y para la convivencia en España. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación*, 8(3), 93-132.

Zelmanovich, P. (2009). Comunicación, socialización, significatividad y deseo para una trayectoria escolar de calidad. Fortalecimiento de los primeros años y agenda cultural. En C. Fierro y B. Fortoul (eds.), *Escuelas que construyen contextos de aprendizaje y convivencia democrática*. México: Red Latinoamericana de Convivencia Escolar.

Sección De Post Grado Segunda Especialidad: psicopedagogía: Asesoría y tutoría
“II MODULO intervención en personal social”- UNPRG. Lambayeque-Perú
2 008.

ANEXOS

FICHA TÉCNICA DE INSTRUMENTOS (ANEXO 01)

CUESTIONARIO PARA VALORAR EL NIVEL DE DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCÍA DE FERREÑAFA

I. OBJETIVO.

Identificar el nivel de convivencia escolar en Institución Educativa “Santa Lucía” de Ferreñafe

II. INSTRUCCIONES: Estimado(a) estudiante, la presente encuesta es ANÓNIMA y tiene la intención de conocer aspectos relacionados a la CONVIVENCIA ESCOLAR (Quinto Compromiso de Gestión Institucional) por ello, deberás marcar con una X debajo de los números del 1 al 4, de acuerdo a la siguiente leyenda:

Nunca	1
Rara vez	2
A veces	3
Siempre	4

Nº	ÍTEMS	1	2	3	4
Actitudes personales					
1	Respetas a tus compañeros.				
2	Tienes confianza al participar en grupo.				
3	Controlas tus emociones al integrarte con tus compañeros				
4	Te integras con facilidad al grupo				
5	Asumes responsabilidades con tus compañeros				
Soporte emocional					
6	Demuestras autenticidad en tu desarrollo personal				
7	Eres asertivo en el desarrollo de tus tareas.				
8	Participas activamente durante el desarrollo de tus actividades.				
9	Toleras las ideas de tus compañeros.				
10	Asumes responsabilidades dentro de tu equipo de trabajo				

Disposición cooperativa y democrática				
11	Muestras habilidades para comunicarte e interactuar con tus compañeros.			
12	Te desplazas con seguridad al realizar una actividad.			
13	Eliges el momento adecuado para emitir tus opiniones.			
14	Expresas tus sentimientos y emociones adecuadamente.			
15	Respetas las opiniones vertidas por tus pares			
Respeto a las normas de convivencia				
16	Eres responsable en el desarrollo de tus tareas			
17	Toleras las opiniones de tus compañeros			
18	Eres respetuoso de las acciones emprendidas en el aula			
19	Convives de manera armónica con tus compañeros			
20	Asumes el desarrollo de tus tareas con responsabilidad			
TOTAL				

FICHA TÉCNICA DE INSTRUMENTOS (Anexo 2)

CUESTIONARIO PARA VALORAR EL NIVEL DE DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCÍA DE LA CIUDAD DE FERREÑAFAE-2016.

Objetivo: Identificar el nivel de desarrollo de la convivencia escolar en los docentes de la Institución Educativa Santa Lucía, de Ferreñafe.

INSTRUCCIONES: Estimado(a) colega, el presente cuestionario es ANÓNIMO y tiene la intención de conocer aspectos relacionados a la CONVIVENCIA ESCOLAR (Quinto Compromiso de Gestión Institucional) por ello, deberás marcar con una en cada paréntesis

VALORACIONES DE LAS CATEGORÍAS:

Siempre	: 18 – 20
A veces	: 14 – 17
Rara vez	: 11 - 13
Nunca	: 00 – 10

1. Se relacionan con los otros desde el reconocimiento de sus diferencias

- () Siempre
- () A veces
- () Rara vez
- () Nunca

2. Invita espontáneamente a sus pares a participar de juegos y tareas

- () Siempre
- () A veces
- () Rara vez
- () Nunca

3. Identifica sus propias emociones que le dificulta sentir empatía por los demás

- () Siempre
- () A veces
- () Rara vez
- () Nunca

4. Promueve la generación de condiciones para relacionarse con los otros

- () Siempre
 - () A veces
 - () Rara vez
 - () Nunca
5. Explora caminos para superar divergencias con los demás
- () Siempre
 - () A veces
 - () Rara vez
 - () Nunca
6. Cumple las normas acordadas en la institución
- () Siempre
 - () A veces
 - () Rara vez
 - () Nunca
7. Cumple las normas acordadas en el aula
- () Siempre
 - () A veces
 - () Rara vez
 - () Nunca
8. Participa en la conservación de la higiene del aula
- () Siempre
 - () A veces
 - () Rara vez
 - () Nunca
9. Cumple con los horarios acordados
- () Siempre
 - () A veces
 - () Rara vez
 - () Nunca
10. Cuida los espacios de uso común
- () Siempre

A veces

Rara vez

Nunca

11. Participa del diálogo promovido en el aula

Siempre

A veces

Rara vez

Nunca

12. Expresa sus intereses en una situación de conflicto sin agredir o replegarse

Siempre

A veces

Rara vez

Nunca

13. Analiza, críticamente, los conflictos que se producen dentro y fuera del aula

Siempre

A veces

Rara vez

Nunca

14. Colabora con sus compañeros para resolver problemas comunes

Siempre

A veces

Rara vez

Nunca

15. Respeta las diferencias individuales y los puntos de vista diferentes

Siempre

A veces

Rara vez

Nunca

16. Cumple con rutinas de cuidado del aula y de los recursos

Siempre

- A veces
 - Rara vez
 - Nunca
17. Asume responsabilidades de cuidado del medio ambiente en el que interactúa
- Siempre
 - A veces
 - Rara vez
 - Nunca
18. Usa con cuidado el espacio y el material escolar
- Siempre
 - A veces
 - Rara vez
 - Nunca
19. Reconoce que los seres humanos vivimos y compartimos un espacio y que tenemos aprender a convivir de manera armónica con la naturaleza
- Siempre
 - A veces
 - Rara vez
 - Nunca
20. Cuida el patrimonio natural como material y reconoce la importancia de los bienes y servicios de la Institución Educativa
- Siempre
 - A veces
 - Rara vez
 - Nunca

Propuesta (Anexo 03)

PROPUESTA DE HABILIDADES SOCIALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA LUCÍA”

1. DATOS INFORMATIVOS.

Entidad: I.E. “Santa Lucía”

Departamento: Lambayeque

Provincia: Ferreñafe

Distrito: Ferreñafe

Dirección: Av. Andrés Avelino Cáceres N° 551

2. Presentación

Proponer un programa de habilidades sociales para mejorarla convivencia escolar, aspira a dar los lineamientos como marco de referencia para que la Institución Educativa, colaborare decididamente en la formación integral y ciudadana de nuestros estudiantes, docentes y por ende a la comunidad educativa deberá estar incluido y asumido por propuesta mencionada dentro del proyecto educativo institucional y del plan anual de trabajo.

La convivencia escolar es un campo saliente y poco teorizado del cual existe escasa evidencia empírica sobre su implementación en aulas e instituciones educativas. Hay algunas experiencias de convivencia escolar, que se aplican en las Instituciones Educativas, en otras, la ausencia de ellas o el predominio de lo normativo han originado arbitrariedades, injusticias y en muchos casos impunidad, con los estudiantes y docentes. Construir una sociedad democrática, implica que debemos educar a las nuevas generaciones de ciudadanos en prácticas de respeto de los derechos, cumplimiento de los deberes y participación ciudadana.

Los lineamientos, presentan los aspectos básicos y fundamentales que debe tener el proceso de organización de habilidades sociales y convivencia escolar en las instituciones educativas. El modelo de propuesta es flexible a la realidad y necesidades propias de cada una de ellas y a las respuestas que se generen a partir de la reflexión de los mismos.

Esta propuesta proveerá al docente, y jerárquicos de las respectivas estrategias necesarias para que la comunidad educativa conozca de un saber actuar en las diversas situaciones que se le presente en su vida institucional, familiar y escolar, movilizándolo o poniendo en práctica la óptima convivencia escolar.

3. Conceptualización de la propuesta de convivencia escolar

La convivencia escolar entre docentes, estudiantes de la institución educativa Santa Lucía de Ferreñafe, constituye uno de los aspectos más importantes en las relaciones humanas. Como manifestación natural de estas relaciones pueden surgir desavenencias, desacuerdos, comunicación inadecuada, etc. que pueden dar lugar a conflictos interpersonales; por tanto, convivencia y conflicto se presentan en un mismo escenario. Pero no podemos obviar que vivimos en una sociedad donde los conflictos, a veces, se resuelven violentamente y, aunque las situaciones violentas aparezcan de forma aislada, no podemos negar que existan. Como escaparate público, los medios de comunicación informan con relativa frecuencia de nuevos fenómenos de violencia, protagonizados por jóvenes, que han generado gran alarma social (Funes, 1998; Rojas, 1996). La violencia crea expectativa y no es extraño que a veces aparezca resaltada de manera no muy rigurosa.

Caballero (2010) refiere que:

Los centros educativos no escapan a este fenómeno, la conflictividad escolar se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la sociedad, como muestra la gran cantidad de artículos aparecidos en la prensa en los últimos tiempos, a pesar de que la mayor parte de las prácticas educativas son favorecedoras de una buena convivencia, y que las relaciones interpersonales que se dan en este ámbito, habitualmente son de cooperación, ayuda, estima, aprecio, etc., casos concretos sobre agresiones o acoso/denigración a compañeros, hacen que también sea una de las principales preocupaciones de los docentes, y por tanto éstos sean cada vez más conscientes de la importancia de abordar el tema. (p.155)

Si nuestra intención es educar a nuestros estudiantes en determinados valores y prepararlos para ser ciudadanos en un mundo cada vez más complejo, donde se

desenvuelvan con una adecuada competencia social, debemos tener unas altas expectativas y confianza en ellos, de forma que, para comenzar, se hace necesario una serie de medidas y actuaciones que se llevan a cabo en la Institución Educativa que favorecen una buena convivencia. La necesidad de cooperación entre todos los actores intervinientes en el proceso educativo o la importancia de sistematizar e institucionalizar el trabajo que eduque para el fomento de una cultura de paz.

En concordancia con los objetivos de la presente investigación, en la perspectiva de **proponer un propuesta de habilidades sociales para propiciar el fortalecimiento del clima escolar**, y por ende una buena convivencia escolar en los docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, en la medida de que, si el clima escolar se manifiesta en las formas de relación interpersonal y de mediación positiva de conflictos y en las maneras cómo se definen y ejercen las normas que regulan dichas relaciones, requiere de espacios y prácticas a fin de que la participación en la construcción de normas y la no discriminación por ningún tipo logremos un clima escolar adecuado en la I.E SANTA LUCÌA DE FERREÑAFE. La convivencia escolar se caracteriza por lo siguiente:

1° ***Está integrada al quehacer educativo de la escuela.*** Se encuentra presente en el proyecto educativo institucional, el proyecto curricular institucional y en el plan anual de trabajo. Todos los agentes educativos comparten responsabilidades de convivencia y disciplina democrática. Recibe el apoyo de la Tutoría y Orientación Educativa a través de los tutores y del área de Convivencia.

2° ***Fortalece o promueve un modelo democrático de organización de las Instituciones Educativas.*** La autoridad de los docentes se sostiene en su calidad como persona, en su capacidad profesional, en su conocimiento y comprensión del comportamiento de los niños y adolescentes, y en sus habilidades para relacionarse horizontalmente con los estudiantes, sin perder su condición de adulto.

3° ***Está relacionada con la educación en valores, especialmente con la formación de los valores éticos.*** Se nutre de los valores éticos que propone el currículo (justicia, libertad, respeto y solidaridad) y colabora en la formación ética de los estudiantes.

4° ***Es un proceso que se debe dar en cada Institución Educativa*** de acuerdo a la diversidad cultural, a los contextos escolares y a la propia realidad de cada escuela. Más que un presupuesto de partida, se trata de una construcción que se

renueva permanentemente. Finalmente contando con los resultados del análisis se formularon los juicios de valor y se prescribieron algunas decisiones a tomar que sirvieron para la redacción de las recomendaciones.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Contribuir a diseñar la propuesta de habilidades sociales para mejorar la convivencia escolar en estudiantes y docentes de la institución educativa “Santa Lucía” de Ferreñafe.

4.2. Objetivo Específicos

Favorecer en los docentes, el desarrollo de la propuesta de habilidades sociales para su mejor convivencia escolar.

Promover en la Institución Educativa una buena convivencia escolar.

Comprender la interrelación entre la propuesta de habilidades sociales y convivencia escolar.

5. Fundamentos filosóficos, psicológicos y pedagógicos de la propuesta

A. Filosóficos

La propuesta se fundamenta en las corrientes estructuralistas, neopositivistas, y funcionalistas, las mismas que direccionan la formación filosófico-científica del ser humano. Estas corrientes tienen en común explicar la actividad humana, escolar y cultural en función de los hechos y la realidad del devenir escolar. Según estas corrientes filosóficas, el hombre es aquel ser que las ciencias pueden saber de él, y reflexionar acerca de él; es también aquel ser pensante capaz de transformar todo aquello que la naturaleza le proporciona, esto a través de las tecnologías, las que puestas en práctica de habilidades sociales en la convivencia escolar nos lleva a plantear que éste debe ser vigoroso, satisfactorio y gratificante.

Barrera (2002) reconoce *al “ser humano como un todo, y a su vez es universal y único; donde están presentes las variadas dimensiones o expresiones de una complejidad antropológica que expresan la totalidad de su ser”* (p.56).

Se considera a las dimensiones de la persona, no como partes, porque no se trata de fracciones o de segmentos separados de una realidad, sino evidencias de una

complejidad, en este caso antropológico, expresada como interrelación profunda, como tejido y condición natural. Donde las dimensiones biológicas, volitivas e intelectivas están profundamente relacionadas entre sí, se manifiestan de diversas maneras y son apreciadas como totalidad. Por tal razón considero al ser humano como un ser de relaciones, de acuerdo a ello generando buenas relaciones en una buena convivencia escolar en la Institución Educativa, que se realiza integralmente en la medida que se relaciona consigo mismo, con los demás, con la naturaleza.

John Dewey sostiene que la filosofía puede dar cuenta de las tensiones y conflictos de intereses existentes en la sociedad y sugerir métodos para conciliarlos. Pero una vez establecidas las visiones esclarecedoras, sería imposible que su tarea de cambio alcanzara el éxito sin la intervención de la educación. Por eso señala que la filosofía necesita de la educación para realizarse, y la educación de la filosofía para orientarse. “La educación es el laboratorio en el cual las distinciones filosóficas se concretan y son sometidas a prueba” (Hurtado, 1994).

B. Psicológicos

Según Ortega, Gandul y Fernández (1998) refieren que:

Los procesos psicológicos tienen dos grandes raíces: la biológica y la sociocultural, y ambas son productoras de principios de confrontación con los otros. La raíz social, comunicativa e interactiva, que aporta al individuo su articulación cultural, mediante el proceso de socialización, le proporciona también un mundo conflictivo, que tiene que aprender a dominar mediante la negociación y la construcción conjunta de normas y significados, aunque no sea un camino fácil. La raíz biológica, ya lo hemos dicho, lo enfrenta a la confrontación natural, que quizás ha sido el origen de nuestra supervivencia hasta este nivel de la historia. Sin embargo, ninguna de las dos justifica la violencia. (p.28)

Sarramona (2000) manifiesta que “*la teoría de Gestalt sugiere la necesidad de plantear situaciones educativas en general y de aprendizajes en particular, teniendo presente la situación en su conjunto, función de estructura*” (P.236).

Por ello, esta teoría demanda una organización del campo perceptual de aprendizaje dentro de una totalidad y tener en cuenta los criterios gestálticos donde el todo es mayor que la suma de sus sinergias. Las actividades contempladas en la

propuesta de un modelo de convivencia democrática buscan generar un clima escolar adecuado y despertar la predisposición de los actores educativos que conlleven a mejorar el clima escolar. Por ello asumo los planteamientos de la teoría psicológica cognitiva escolar, según la cual, la conducta, los factores cognitivos y otros factores personales como la motivación interactúan entre sí, como determinantes de la conducta.

Un modelo democrático de convivencia escolar necesita de la vigencia de principios fundamentales que se sostengan en los derechos básicos de los seres humanos. El método de aprendizaje es el de la reflexión individual y colectiva que se da en la sesión académica y en el cotidiano vivir de una escuela. El estudiante debe aprender en el día a día, que los comportamientos que no se ajustan a las normas de convivencia causan daño a los demás y que la sanción y la reparación son necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad. El estudiante debe aprender que su comportamiento puede hacer que la convivencia en su aula y en su institución educativa propicie una mayor calidad de vida.

D. Pedagógicos

Esta investigación desde el punto de vista pedagógico está sustentada por la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura y la teoría Socio Cultural de Vygotsky, por desempeñarse en un medio netamente social como lo es la convivencia democrática y el clima escolar. El ámbito escolar desde las teorías de educación para la justicia social, se identifica un enfoque restringido de la convivencia escolar, y uno más amplio, al cual se ha denominado convivencia democrática.

El currículo contempla la formación integral de los estudiantes, y dentro de ella, conforme a la Ley General de Educación N° 2804 (Artículos 8, 9°, 17°, 18°, 34°, 53° y 56°) uno de los artículos menciona la formación democrática que promueva el respeto irrestricto de los derechos humanos, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento del estado de derecho. Ley N° 29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.

La Convivencia y Disciplina Democrática es un componente fundamental de la formación integral de los estudiantes. Una formación democrática, que promueva el respeto irrestricto de los derechos humanos, el reconocimiento de los niños y adolescentes como sujetos de derecho, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento de estado de derecho, requiere necesariamente de una articulación

entre la propuesta curricular y las relaciones interpersonales que se viven en la institución educativa.

Las pedagogías que ofrecen una educación de calidad a estudiantes con características y perfiles diversos, así como oportunidades de participar en términos equitativos con respecto a sus pares, no sólo son una forma de democratizar el acceso al conocimiento sino también una manera de empoderar a los estudiantes (Díaz-Aguado, 2002). El empoderamiento se relaciona de manera directa con el desarrollo de habilidades lingüísticas y de comunicación que facilitan la argumentación persuasiva, crítica e informada de los estudiantes, al mismo tiempo que les ofrecen la oportunidad de aprender a escuchar respetuosamente los puntos de vista de los otros (Magendzo, 2003). El desarrollo de estas habilidades básicas es la base para la construcción de la convivencia democrática

El objetivo de las pedagogías de equidad es poner a disposición de todos los estudiantes una educación de calidad, brindándoles soporte académico dentro de ambientes afectuosos y alentadores. Tales pedagogías buscan afirmar la identidad cultural del estudiante relacionando el currículum explícito con sus experiencias, su historia familiar y sus antecedentes culturales. También intentan desarrollar la conciencia crítica de los estudiantes, facilitando su cuestionamiento sobre la realidad y desmantelando las inequidades en los sistemas sociales. (Ladson-Billings, 1995, 2012)

Carbajal (2013) afirma que:

Una educación diferenciada en calidad, según la clase social a la que pertenecen los alumnos, es uno de los retos a vencer ya que contribuye a reproducir la violencia estructural (inequidad) en la sociedad. En contraste, las pedagogías de equidad intentan romper este círculo vicioso al ofrecer a los estudiantes igual acceso a la educación de calidad, uno de los principales propósitos de la convivencia democrática. (p.26)

La aplicación de una propuesta de convivencia democrática, sostenida en estos fundamentos, permitirá, en el mediano plazo que las Instituciones Educativas se conviertan en comunidades caracterizadas por un clima seguro, amigable y agradable, en donde se vivan los principios de una sociedad democrática, y todos sus integrantes se encuentren comprometidos con esta forma de vivir. A partir de la

Propuesta Nacional, cada Institución Educativa, siguiendo las indicaciones emanadas de las Direcciones Regionales y UGELs, deberá elaborar su propio proyecto de convivencia y disciplina democrática.

6. Enfoques y concepciones teóricas del programa de habilidades sociales

El enfoque restringido de la convivencia comparte características con las teorías curriculares de eficiencia-social, en el sentido de que básicamente se enfoca al desarrollo de las habilidades individuales de los alumnos(as) y ofrece pocas oportunidades a los estudiantes para compartir equitativamente el poder. Esta perspectiva tiende a hacer énfasis en la contención de la violencia en las escuelas a través del control de los comportamientos agresivos de los alumnos(as) (paz negativa), así como a reforzar el statu quo al no confrontar la violencia estructural.

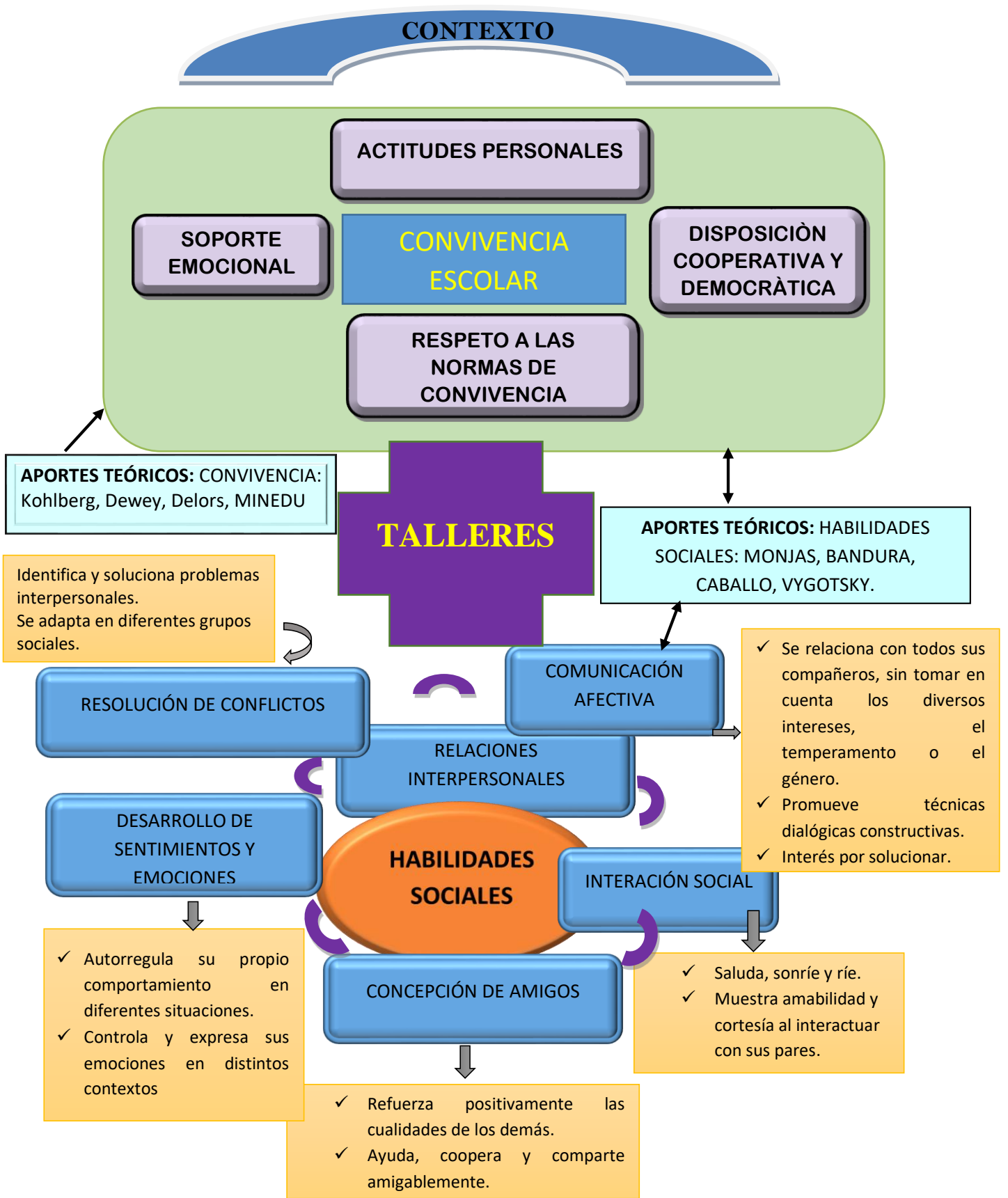
El enfoque amplio de la convivencia, la convivencia democrática, se nutre sobre todo de dos teorías curriculares: un enfoque curricular progresista orientado hacia las necesidades sociales, y centrado en los estudiantes (John Dewey), y de las llamadas teorías críticas (Paulo Freire). Se plantea que la convivencia democrática necesita contextualizarse desde una perspectiva de educación para la justicia social con el fin de reconocer e incluir de manera más integral la diversidad de los estudiantes. En este sentido, la convivencia democrática se enmarca bajo el concepto de paz positiva, en el cual la distribución equitativa del poder se considera como un elemento esencial para erradicar la violencia estructural y cultural.

Según Linares (2007) refiere que:

El enfoque ecologista considera a la persona en desarrollo como una entidad creciente, dinámica, que se va adentrando progresivamente al medio en el que vive, a la vez que lo va transformando. Al mismo tiempo se concibe al medio ambiente como un entorno cambiante y cambiante que influye sobre la persona. Se habla entonces de un proceso de acomodación mutua, en una interacción bidireccional que se da entre el ambiente y la persona. (p.3)

7. Estructura de la Propuesta

**PROPUESTA DE HABILIDADES SOCIALES DE LA I.E SANTA
LUCÍA FERREÑAFE**



8. Estrategias de habilidades sociales

ACTIVIDADES

Gráfico de la propuesta de habilidades sociales para la convivencia escolar

N°	Nombre de sesiones	Estrategias	Contenidos	Recursos	Tiempo	Fecha	Indicadores
1	“Usamos el diálogo para mejorar la interacción social”	<ul style="list-style-type: none"> - Técnica del Modelado - Dinámica de animación - Instrucciones - Modelado - Moldeamiento - Practica - Generalización 	La interacción social	Plumones Papel bond Tarjetas de colores Ficha de aplicación	2 horas	21/08	<ul style="list-style-type: none"> - Participa activamente en una dinámica de diálogo. - Modela una situación concreta demostrando lo aprendido. - Aplica las palabras agradables durante una situación concreta en su vida diaria
2	“Aprendemos a saludar correctamente y a sonreír en el momento adecuado al interactuar con los demás”.	Técnica del Modelado <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de animación - Instrucciones - Modelado - Moldeamiento - Practica - Generalización 	La interacción social	Video Plumones Papel bond Puntero Ficha de aplicación.	2 horas	31/08	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa la importancia de sonreír y saludar en el momento adecuado. - Modela una situación sobre el correcto saludo. - Sonríe y ríe en forma moderada en diferentes situaciones.
3	“Usamos gestos de amabilidad al saludar para relacionarse adecuadamente” Comunicación efectiva	Técnica del Modelado: <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica grupal para crear ambiente. - Instrucciones - Modelado - Moldeamiento - Práctica - Reforzamiento. - Generalización. 	La interacción social	Cartulina Tijeras Plumones	2 horas	04/09	<ul style="list-style-type: none"> - Observa atentamente las instrucciones del modelador. - Modela situaciones de saludo usando adecuadamente gestos de amabilidad. - Realiza expresiones gestuales de amabilidad al saludar a los demás
4	“Aprendemos a elogiar a los demás para tener más amigos”	Trabajo en Equipo. -Actividades previas: <ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Formación de equipos • Entrega de tareas -Actividades de Información -Resumen preliminar -Trabajo definitivo del equipo	Concepción de Amigos	Fichas Plumones Papel bond papelotes colores	2 horas	07/09	<ul style="list-style-type: none"> - Manifiesta verbalmente frases de elogios hacia los demás. - Representa una situación demostrando lo aprendido. - Aplica lo aprendido en un caso real de su vida diaria.
5	“Aprendemos a ser solidarios para mejorar las relaciones amicales”	Trabajo en Equipo -Actividades previas: <ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Formación de equipos • Entrega de tareas -Actividades de Información -Resumen preliminar -Trabajo definitivo del equipo	Concepción de Amigos	Fichas Plumones Papel bond papelotes Puntero	2 horas	17/09	<ul style="list-style-type: none"> -Participa activamente en una dinámica grupal. -Escenifica situaciones de cooperación y ayuda. -Demuestra lo aprendido diciendo a sus compañeros palabras sinceras cuando los ayuda.
6	“Aprendemos a responder en diferentes situaciones controlando nuestras emociones”	Trabajo en equipo: <ul style="list-style-type: none"> -Actividades previas: <ul style="list-style-type: none"> • Motivación • Formación de equipos • Entrega de tareas -Actividades de Información -Resumen preliminar 	“Desarrollo de sentimientos y emociones”	Fichas Plumones Papel bond papelotes Puntero	2 horas	23/09	<ul style="list-style-type: none"> Con los demás- Demuestra control en sus emociones ante diferentes situaciones. -Responde adecuadamente en situaciones de conflicto. -Demuestra sus sentimientos al relacionarse.

		-Trabajo definitivo del equipo					
7	“Expresamos adecuadamente nuestras emociones y sentimientos para mejorar nuestra convivencia”	Técnica del Dialogo: - Dinámica de animación - Preparación - Desarrollo	“Desarrollo de sentimientos y emociones”	Fichas Plumones Papel bond Papelotes textos Puntero	2 horas	30/09	-Expresa verbalmente sus opiniones con respecto al tema. -Expresa sus sentimientos y Emociones sobre la convivencia en el aula de manera clara y precisa. -Demuestra lo aprendido expresando sus opiniones en el momento y de la manera adecuada.
8	“Aprendemos a solucionar problemas inter personales”	Técnica del dialogo: - Dinámica de animación - Preparación - Desarrollo	Relaciones inter personales	Fichas Plumones Papel bond Papelotes video Puntero	2 horas	07/10	-Identifica las diversas formas de conflictos que se presentan en su contexto. -Propone alternativas de solución a los problemas interpersonales que observa. -Elige la solución más adecuada ante un problema interpersonal.
9	“Aprendemos a integrarnos con los demás para mejorar las relaciones inter personales”	Trabajo en Equipo: -Actividades previas: • Motivación • Formación de equipos • Entrega de tareas -Actividades de Información -Resumen preliminar -Trabajo definitivo del equipo	Relaciones inter personales	Fichas Plumones Papel bond Papelotes video Puntero	2 horas	12/10	-Se relaciona con los demás de manera espontánea y afectuosa. -Se integra al grupo sin dificultad respetando las normas. -Expresa y acepta críticas de los demás.
10	“Expresamos nuestras opiniones cuando jugamos para relacionarnos mejor”	Técnica del Modelado. - Dinámica grupal de animación - Instrucciones - Modelado - Moldeamiento - Práctica - Generalización	Relaciones inter personales	Cojines grabadora Audio.	2 horas	16/10	- Expresa verbalmente sus opiniones con respecto al tema. - Escenifica una situación de la manera correcta de pedir la palabra para opinar y escuchar a los demás en los juegos que realiza. - Demuestra lo aprendido expresando sus opiniones en el momento y de la manera adecuada.

9. Medios y Materiales

- ✓ Papel bond
- ✓ Plumones
- ✓ Goma
- ✓ Papel sábana
- ✓ Cinta masking
- ✓ Proyector multimedia
- ✓ Diapositivas
- ✓ Separatas
- ✓ Textos
- ✓ Videos

- ✓ Tarjetas
- ✓ Sobres

10. Instrumentos

- ✓ Fichas de observación
- ✓ Guías de observación
- ✓ test
- ✓ Prácticas dirigidas
- ✓ Fichas de trabajo
- ✓ Laboratorios de trabajo

10. Evaluación

La Evaluación será permanente y continua durante todo el proceso de desarrollo de habilidades sociales, a través de los instrumentos correspondientes.

11. Bibliografía

- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Diseño Curricular Nacional. Lima-Perú.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Construcción de la Ciudadanía en el Espacio Público, a través de la Educación en Seguridad Vial. Lima-Perú.
- ✓ UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO (2009). Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación. Trujillo-Perú

CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, MARÍA ISABEL DE LOS SANTOS EXEBIO, identificada con DNI N° 17432099, de profesión PROFESORA con el grado de DOCTORA EN EDUCACIÓN, ejerciendo actualmente como DOCENTE UNIVERSITARIA, en la Institución UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación a una muestra de **estudiantes** de la **I.E. Santa Lucía de Ferreñafe**;

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Chiclayo, enero del 2016.



Dra. María Isabel De los Santos Exebio

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


Yo, MARÍA ISABEL DE LOS SANTOS EXEBIO, identificada con DNI N° 17432099, de profesión PROFESORA con el grado de DOCTORA EN EDUCACIÓN, ejerciendo actualmente como DOCENTE UNIVERSITARIA, en la Institución UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al **personal docente** que labora en la **I.E. Santa Lucía de Ferreñafe;**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Chiclayo, enero del 2016.


Dra. María Isabel De los Santos Exebio

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, ORLANDO ALARCÓN DÍAZ, identificado con DNI N° 16427321, de profesión PROFESOR con el grado de DOCTOR EN EDUCACIÓN, ejerciendo actualmente como DOCENTE UNIVERSITARIO, en la Institución UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación a una muestra de **estudiantes** de la I.E.

Santa Lucía de Ferreñafe;

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Chiclayo, enero del 2016.



Dr. Orlando Alarcón Díaz

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, ORLANDO ALARCÓN DÍAZ, identificado con DNI N° 16427321, de profesión PROFESOR con el grado de DOCTOR EN EDUCACIÓN, ejerciendo actualmente como DOCENTE UNIVERSITARIO, en la Institución UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al **personal docente** que labora en la **I.E. Santa Lucía de Ferreñafe**;

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Chiclayo, enero del 2016.



Dr. Orlando Alarcón Díaz

JUICIOS DE EXPERTOS

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL CUESTIONARIO QUE SERÁ APLICADO A LOS ESTUDIANTES

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.
Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTA	ESCALA					Observaciones
	MUY ADECUADA	ADECUADA	REGULAR ADECUADA	POCO ADECUADA	INADECUADA	
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					

Nombre y Apellido: MARÍA ISABEL DE LOS SANTOS EXEBIO

Grado Académico: DOCTORA EN EDUCACIÓN

Firma:

Maria Isabel De Los Santos Exebio
DRA. EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL CUESTIONARIO QUE SERÁ APLICADO A LOS DOCENTES

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTA	ESCALA					Observaciones
	MUY ADECUADA	ADECUADA	REGULAR ADECUADA	POCO ADECUADA	INADECUADA	
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					

Nombre y Apellido: MARÍA ISABEL DE LOS SANTOS EXEBIO

Grado Académico: DOCTORA EN EDUCACIÓN Firma: Maria Isabel De Los Santos Exebio

Maria Isabel De Los Santos Exebio
DRA. EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL CUESTIONARIO QUE SERA APLICADO A LOS ESTUDIANTES

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTA	ESCALA					Observaciones
	MUY ADECUADA	ADECUADA	REGULAR ADECUADA	POCO ADECUADA	INADECUADA	
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					

Nombre y Apellido: ORLANDO ALARCÓN DÍAZ

Grado Académico: DOCTOR Firma: 

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL CUESTIONARIO QUE SERA APLICADO A LOS DOCENTES

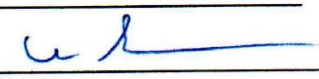
INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTA	ESCALA					Observaciones
	MUY ADECUADA	ADECUADA	REGULAR ADECUADA	POCO ADECUADA	INADECUADA	
1	X					
2	X					
3	X					
4	X					
5	X					
6	X					
7	X					
8	X					
9	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13	X					
14	X					
15	X					
16	X					
17	X					
18	X					
19	X					
20	X					

Nombre y Apellido: ORLANDO ALARCÓN DÍAZ

Grado Académico: DOCTOR Firma: 

CRITERIO DE EXPERTOS

CRITERIO DE EXPERTO

Estimada Doctora MARÍA ISABEL DE LOS SANTOS EXEBIO

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el **Programa de habilidades sociales** que he elaborado en el marco de la ejecución de la tesis titulada “HABILIDADES SOCIALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCÍA DE FERREÑAFE”

Para alcanzar este objetivo la he seleccionado como experta en la materia y necesito de su valiosa opinión. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

MA : Muy adecuado.

BA : Bastante adecuado.

A : Adecuado

PA : Poco adecuado

NA : No Adecuado

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
I.	Redacción					
1.1	La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada	X				
1.2	Los términos utilizados son propios de la pedagogía.	X				
II.	Estructura del Programa					
2.1	Las áreas con los que se integra el Programa son los adecuados.	X				
2.2	Las unidades en las que se divide el programa están debidamente organizadas.	X				
2.3	Las unidades propuestas en el programa son de interés para los estudiantes.	X				

2.4	El número de sesiones de aprendizaje son suficientes para lograr los objetivos propuestos.	X				
2.5	Los medios y materiales son adecuados para lograr los objetivos trazados.	X				
2.6	El producto acreditable de cada unidad tienen relación con el objetivo que se persigue en dicha unidad.	X				
2.7	Las capacidades creadas para el programa guardan coherencia con los contenidos y objetivos.	X				
2.8	Las unidades y contenidos seleccionados son apropiados para los propósitos del programa.	X				
2.9	Presenta instrumentos de evaluación apropiados para el recojo de información.	X				
III	Fundamentación teórica					
3.1	Los temas y contenidos son producto de la revisión de bibliografía especializada.	X				
3.2	El programa está basado en sólidas bases teóricas.	X				
IV	Bibliografía					
4.1	Presenta la bibliografía pertinente a los temas y la correspondiente a la metodología usada en el programa.	X				
V	Fundamentación y viabilidad del Programa					
5.1.	La fundamentación teórica y pedagógica del programa guarda coherencia con el fin que persigue.	X				
5.2.	El programa propuesto es coherente, pertinente y trascendente.	X				
5.3.	El programa propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones.	X				

Mucho le voy a agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquiera de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:

<p><i>Por ser una propuesta pertinente, le sugiero se vea la posibilidad de aplicarla a otras realidades.</i></p>

Validado por la Dra. **María Isabel De los Santos Exebio**


Especializado: Investigación y Gestión Educativa

Categoría Docente: Principal

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria: 20 años

Cargo Actual: Docente Principal de la Universidad Señor de Sipán - Chiclayo

Fecha: **17 de julio de 2016**



Dra. María Isabel De los Santos Exebio

MUCHAS GRACIAS

CRITERIO DE EXPERTO

Estimado Doctor **ORLANDO ALARCÓN DÍAZ**

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el **Programa de habilidades sociales** que he elaborado en el marco de la ejecución de la tesis titulada “**HABILIDADES SOCIALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCÍA DE FERREÑAFE**”

Para alcanzar este objetivo lo he seleccionado como experto en la materia y necesito de su valiosa opinión. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

MA : Muy adecuado.

BA : Bastante adecuado.

A : Adecuado

PA : Poco adecuado

NA : No Adecuado

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
I.	Redacción					
1.1	La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada	X				
1.2	Los términos utilizados son propios de la pedagogía.	X				
II.	Estructura del Programa					
2.1	Las áreas con los que se integra el Programa son los adecuados.	X				
2.2	Las unidades en las que se divide el programa están debidamente organizadas.	X				
2.3	Las unidades propuestas en el programa son de interés para los estudiantes.	X				

2.4	El número de sesiones de aprendizaje son suficientes para lograr los objetivos propuestos.	X				
2.5	Los medios y materiales son adecuados para lograr los objetivos trazados.	X				
2.6	El producto acreditable de cada unidad tienen relación con el objetivo que se persigue en dicha unidad.	X				
2.7	Las capacidades creadas para el programa guardan coherencia con los contenidos y objetivos.	X				
2.8	Las unidades y contenidos seleccionados son apropiados para los propósitos del programa.	X				
2.9	Presenta instrumentos de evaluación apropiados para el recojo de información.	X				
III	Fundamentación teórica					
3.1	Los temas y contenidos son producto de la revisión de bibliografía especializada.	X				
3.2	El programa está basado en sólidas bases teóricas.	X				
IV	Bibliografía					
4.1	Presenta la bibliografía pertinente a los temas y la correspondiente a la metodología usada en el programa.	X				
V	Fundamentación y viabilidad del Programa					
5.1.	La fundamentación teórica y pedagógica del programa guarda coherencia con el fin que persigue.	X				
5.2.	El programa propuesto es coherente, pertinente y trascendente.	X				
5.3.	El programa propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones.	X				

Mucho le voy a agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquiera de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:

LA PROPOSTA ES MUY INTERESANTE, POR LO QUE
SERÍA PERTINENTE PROPONERLA A OTRAS INSTITUCIONES EN LA REGIÓN.

Validado por el Dr. **Orlando Alarcón Díaz**

Especializado: Investigación y Gestión Educativa

Categoría Docente: Principal

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria: 10 años

Cargo Actual: Docente de la Universidad César Vallejo
de Chiclayo

Fecha: **17 de julio de 2016.**



Dr. Orlando Alarcón Díaz

MUCHAS GRACIAS



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE
TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02
Versión : 09
Fecha : 23-03-2018
Página : 1 de 1

Yo **Julio Pedro Alberto Rentería Corrales**, identificado con DNI N° 17433876 egresada de la Escuela de **Posgrado**, de la Universidad César Vallejo, autorizo (X), No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado: **Habilidades sociales para mejorar la convivencia escolar en docentes y estudiantes de la Institución educativa "Santa Lucía" de Ferreñafe**; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de no autorización:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



FIRMA

DNI: 17433876

FECHA: 30 de julio del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, **JUAN PEDRO SOPLAPUCO MONTALVO**, Asesor del curso de desarrollo del trabajo de investigación y revisor de la tesis del estudiante, Mg. JULIO PEDRO ALBERTO RENTERIA CORRALES, titulada: HABILIDADES SOCIALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA LUCÍA” DE FERREÑAFE, constato que la misma tiene un índice de similitud de 14 % verificable en el reporte de originalidad del programa *Turnitin*.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 30 de julio del 2018



.....
Dr. JUAN PEDRO SOPLAPUCO MONTALVO
DNI: 17404624

REPORTE TURNITIN

HABILIDADES SOCIALES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA LUCÍA" DE FERREÑAFE.

INFORME DE ORIGINALIDAD



ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

10%

★ repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo